



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Segunda Sesión del Segundo Período de Sesiones Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura

21 de Octubre del Año 2004

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado, en atención a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso, solicito al Diputado José Luis Triana y a la Diputada Martha Loera Arámbula que funjan como Secretarios en esta sesión y para tal efecto pasen a esta mesa.

Quiero antes de tomar la lectura, decirles compañeras y compañeros que se encuentran en el Salón de Sesiones del Congreso un grupo de líderes de la federación que integran la Confederación de Trabajadores de México del Estado de Coahuila y la Federación de Autotransporte de la misma central obrera, desean ser atendidos por una Comisión de Diputados, preferentemente de la Comisión Permanente de Comunicaciones y Obras Públicas.

Quisiera pedirles a los Diputados, al Coordinador Esteban Martínez Díaz, al Diputado Gabriel Calvillo Ceniceros, al Diputado Samuel González, al Diputado Gregorio Contreras Pacheco y al Diputado José Angel Pérez, favor de atender esta Comisión a los señores que están aquí de parte de la federación que integran la Confederación de Trabajadores de México y la Federación de Autotransporte de la misma central, después de pasada la lista de asistencia se les va a atender.

Señalado lo anterior, solicito a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico confirmen su asistencia y se pide al Diputado Secretario José Luis Triana Sosa, que verifique el quórum de registro de los presentes e informe si existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario José Luis Triana Sosa:

Diputado Presidente, se informa que está la mayoría de las Diputadas y Diputados que integran la Quincuagésimo Sexta Legislatura, por lo que existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Muchas gracias Diputado Secretario.

Y tengo aquí dos cartas que quiero leer: Por medio de la presente me permito comunicar a usted muy atentamente que el diputado Abraham Cepeda Izaguirre, no asistirá a la reunión ordinaria del día de hoy por causa justificada, asimismo el Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera no asistirá a esta Sesión Ordinaria el día de hoy por la misma causa.

Suplico a los Diputados que mencioné, favor de ir a atender a esta Comisión a los presentes que quieren hablar, o sea, a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, favor de pasar al salón acostumbrado para poderlos recibir, al Salón Luis Donald Colosio y a los presentes les recuerdo una vez más, por favor guardar silencio y demuestren civilidad. Tereso, por favor.

Habiendo quórum y en atención a lo dispuesto por el artículo 51 de la Constitución Política Local y los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se declara abierta es sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Orden del Día de la Segunda Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

21 de Octubre del Año 2004

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y de los Diputados de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y, aprobación de la minuta de la última Sesión del anterior Período Ordinario de Sesiones.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Intervención del Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, para dar lectura al informe sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.
- 6.- Glosa del Quinto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Martínez y Martínez.
- 7.- Acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios titulares de dependencias del Ejecutivo Estatal ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- 8.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputada.

Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados el Orden del Día propuesto, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones se somete a votación el Orden del Día que se dio a conocer, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor; 0 en contra; 1 abstenciones y 8 ausencias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Conforme al resultado de la votación se aprueba por mayoría el Orden del Día propuesto.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día se solicita al Diputado Secretario José Luis Triana Sosa, se sirva dar lectura a la minuta de la última Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Diputado Secretario José Luis Triana Sosa:

MINUTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las instalaciones del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, y siendo las 10:08 horas, del día 29 de junio de 2004, dio inicio la Sesión Plenaria, con la asistencia de 30 de los 35 Diputadas y Diputados que integran la Legislatura.

- 1.- Se dio lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad.
- 2.- Se dio lectura a la minuta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.
- 3.- Se dio lectura al informe de correspondencia recibida por el Congreso del Estado, integrada por 22 piezas, mismas que se turnaron a las Comisiones Permanentes respectivas. Al término de la lectura, el Dip. Ramón Verduzco González solicitó al Presidente de la Mesa Directiva, que el numeral 13 de dicho informe, correspondiente a un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, mediante el cual se dirige al Gerente Estatal de la CONAGUA, para solicitar que dentro de los programas de infraestructura hidráulica de este organismo, se incluya el proyecto de construcción de una presa de almacenamiento ubicada en la confluencia del Río Escondido y Río San Antonio, Municipio de Piedras Negras, y que está turnado a la Comisión de Desarrollo Social, se turne también a la Comisión de Fomento Agropecuario.
- 4.- Se dio lectura al informe relativo al cumplimiento de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el 22 de junio del 2004.
- 5.- Se dio primera lectura de la iniciativa de reforma a la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar, que presentó el Grupo Parlamentario "Heberto Castillo", del Partido de la Revolución Democrática, en voz de la Dip. María Beatriz Granillo Vázquez. Al término de la lectura, el Presidente señaló que esta iniciativa será agendada en una próxima sesión para el trámite de su segunda lectura.
- 6.- Las Diputadas Latiffe Burciaga Neme, Hilda Esthela Flores Escalera y Martha Loera Arámbula, así como el Dip. Ramón Díaz Ávila, dieron primera lectura a la iniciativa del Código Familiar del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por ellos mismos. Al término de la lectura, el Dip. Ramón Díaz Ávila solicitó al Presidente de la Mesa Directiva pusiera a consideración del Pleno el turno de dicha iniciativa al Consejo Interinstitucional, vía la Comisión de Equidad y Género, como documento de trabajo; acto seguido el Presidente dio cumplimiento a la solicitud del Dip. Díaz Ávila, aprobándose por unanimidad.
- 7.- El Dip. Jesús de León Tello solicitó al Presidente de la Mesa Directiva la dispensa de la segunda lectura de la ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad. Acto seguido, el Presidente puso a consideración del Pleno dicha iniciativa, indicándoles que podrían hablar hasta tres veces a favor y otras tantas en contra. Participando a favor el Dip. Jesús de León Tello, y no habiendo participaciones en contra, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para efecto de estudio y dictamen.
- 8.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Coahuilense de Ecología, planteada por el Ejecutivo del Estado, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.
- 9.- Se dio lectura al dictamen presentado por las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia, con relación a una Iniciativa de reforma al Código Civil y al Código Procesal Civil en materia

de adopciones, planteada por las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, aprobándose por unanimidad.

10. Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, a contratar, con el aval del Gobierno del Estado, un crédito con la institución financiera que ofrezca las mejores condiciones a dicho municipio, hasta por la cantidad de 12 millones cuatrocientos veintitrés mil trece pesos con noventa y seis centavos, más accesorios financieros, a fin de destinarlos a la realización de diversas obras de infraestructura urbana, hidráulica, educativa y de salud, aprobándose por unanimidad.

11.- Se dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para que se autorice al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, a contratar, con el aval del municipio de Torreón, un crédito hasta por la cantidad de 74 millones quinientos mil pesos, más accesorios financieros, a fin de proceder a la reposición de siete colectores sanitarios y a la construcción de una línea de conducción de agua tratada en la ciudad de Torreón, aprobándose por mayoría con el voto en contra del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los Poderes Ejecutivo; Legislativo (tanto del Congreso como de la Contaduría Mayor de Hacienda); y Judicial del Estado, correspondientes al cuarto trimestre de 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

13.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas del municipio de Nadadores, correspondientes al primero y segundo trimestres del 2003; así como del organismo público descentralizado municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro, correspondientes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2003, aprobándose por unanimidad en lo general y en lo particular.

14.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, con relación a las cuentas públicas de los organismos públicos descentralizados estatales siguientes: Instituto Estatal del Deporte, correspondientes al tercero y cuarto trimestres del 2003, e Instituto Estatal de la Vivienda Popular, correspondiente al cuarto trimestre del 2003, aprobándose por mayoría en lo general y en lo particular.

15.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda, respecto a los resultados de la auditoría practicada a la empresa paramunicipal Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., del período correspondiente del cuarto trimestre de 2001 al cuarto trimestre de 2002, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

16.- Se dio lectura al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, con relación a un oficio enviado por el Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual se pronuncia de manera solidaria a favor de los usuarios de las carreteras del Estado de Sonora, por los retrasos, molestias, daños y pérdidas económicas que les producen los puntos de revisión instalados por el Ejército Mexicano y la Procuraduría General de la República, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

17.- Se dio lectura a la convocatoria para la designación de Consejeros del Consejo General del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentada.

18.- Se presentaron 5 puntos de acuerdo y un pronunciamiento de la siguiente manera:

- Intervención del Diputado J. Fernando Castañeda Limones, sobre "Ciencia y Tecnología", aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.

- Intervención del Diputado Francisco Ortiz del Campo, sobre “Negligencia y cerrazón en el Instituto Mexicano del Seguro Social”, acordándose por unanimidad del Pleno que el punto uno y dos se fusionen para quedar como sigue:
 - ◆ Que este congreso, a través de la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, establezca comunicación con la Delegación Estatal del Seguro Social, a efecto de tratar todos los asuntos que la ciudadanía hace llegar a este Congreso.
 - ◆ Y el tercer punto quede como se presentó.
- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “Reforma educativa en las secundarias”, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.
- Intervención del Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, sobre “Excedentes de Petróleo”, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.
- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, sobre “Inseguridad Pública”, aprobándose por unanimidad en los términos que fue presentado.
- Intervención del Diputado José Ángel Pérez Hernández, para dar lectura a un pronunciamiento sobre “Problema de educación en el estado”.

19.- Se llevó a cabo la elección de la Diputación Permanente que estaría en funciones durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, la cual debía integrarse por 11 miembros propietarios, que son un Presidente, un Vicepresidente, 2 secretarios y 7 Vocales, asimismo, deberían elegirse respectivamente 11 suplentes, para cubrir las ausencias absolutas o temporales de los propietarios, y para ese efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva puso a consideración del Pleno la propuesta correspondiente para integrar la Diputación Permanente, aprobándose que fueran los siguientes Diputadas y Diputados:

Presidente	Diputado Miguel Felipe Mery Ayup.
Suplente	Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Vicepresidente	Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez.
Suplente	Diputada Hilda Esthela Flores Escalera.
Secretario	Diputado José Andrés García Villa.
Suplente	Diputado José Ángel Pérez Hernández.
Secretario	Diputado Francisco Ortiz del Campo.
Suplente	Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal.
Vocal	Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides.
Suplente	Diputada Karla Samperio Flores.
Vocal	Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera.
Suplente	Diputado Gregorio Contreras Pacheco.
Vocal	Diputado Ramón Verduzco González.
Suplente	Diputado Ramiro Flores Morales.
Vocal	Diputada Latiffe Burciaga Neme.
Suplente	Diputado Fernando Castañeda Limones.
Vocal	Diputado Gabriel Calvillo Cenicerros.
Suplente	Diputado Jesús Mario Flores Garza.

Vocal Diputado Samuel González Pérez.
Suplente Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez.

Vocal Diputada María Eugenia Cázares Martínez.
Suplente Diputado Ramón Díaz Ávila.

20.- Se dio lectura al acuerdo para autorizar que la Diputación Permanente tramite y resuelva los asuntos pendientes y los que se presenten durante su funcionamiento, con excepción de los que requieran estrictamente la intervención directa del Congreso y de los correspondientes a iniciativas para la expedición o reforma de leyes.

21.- Designación de las Comisiones de Protocolo que informarán a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado sobre la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

22.- Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura y mandamiento para la expedición del acuerdo en que se dé cuenta de lo anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida esta sesión, siendo las diez y ocho horas con cinco minutos del mismo día.

Saltillo, Coahuila, a 21 de Octubre del año 2004.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Presidente.

Dip. Martha Loera Arámbula
Secretaria.

Dip. José Luis Triana Sosa
Secretario.

Diputado Presidente, se ha cumplido con la lectura de la Minuta de la última Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:
Gracias Diputado Secretario.

Se somete a consideración la Minuta que se acaba de leer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario, que soliciten la palabra mediante el sistema electrónico.

No habiendo intervenciones se somete a votación la Minuta que se puso a consideración, por lo que solicito a las Diputadas y Diputados que emitan su voto mediante el sistema electrónico, pidiéndose también al Diputado Secretario José Luis Triana Sosa, que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario José Luis Triana Sosa:
Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor; 0 votos en contra y 8 no votaron; 0 abstenciones también.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:
Gracias.

Conforme al resultado de la votación se aprueba por unanimidad la Minuta que se dio a conocer.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a los Diputados Secretarios, que interviniendo alternadamente se sirvan dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado. Le pediría a la Diputada Secretaria que por favor empiece.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

21 de Octubre del Año 2004

1.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante la cual se informa sobre la iniciación de un período ordinario de sesiones y la elección de la mesa directiva que fungirá durante el mismo.

De enterado

2.- Se recibieron comunicaciones de los Congresos de los Estados de Guerrero y Quintana Roo, mediante las cuales se informa sobre la clausura de períodos de receso, así como sobre la iniciación de períodos ordinarios de sesiones y la elección de sus mesas directivas.

De enterado

3.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Michoacán, mediante la cual se informa sobre la iniciación de un Período Extraordinario de Sesiones y sobre la elección e integración de la mesa directiva que fungirá durante el mismo.

De enterado

4.- Se recibieron 3 comunicaciones del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante las cuales se informa sobre la aprobación de acuerdos, en los que se tiene por rendida la protesta de ley de diputados suplentes que entraron en funciones y se cubren vacantes de presidencias y vocalías de las comisiones ordinarias de ese congreso.

De enterado

5.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo, mediante el cual se adhiere al pronunciamiento aprobado por este Congreso, sobre la situación que imperaba en los aeropuertos internacionales del país, por las medidas de seguridad impuestas y la intervención de agentes aduanales norteamericanos

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

6.- Se recibió una comunicación del Congreso del Estado de Durango, mediante la cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo, por el que se determinó hacer un exhorto a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Comunicaciones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como a los Secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, para que en el presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal 2005, se incluya una asignación presupuestal para la continuación de la supercarretera Durango-Mazatlán; exhortándose, asimismo, a los Congresos locales de las entidades en las que impactará esta importante obra, como son Sinaloa, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, para que hagan suya y respalden dicha gestión.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

7.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó hacer un llamado a la administración general de

aduanas y a la policía preventiva federal para eliminar el contrabando de pilas que están ingresando a nuestro país y para que se proceda al decomiso de pilas ilegales que ya se encuentran en México; disponiéndose, asimismo, el envío de este acuerdo a las legislaturas de los estados, para que se adhieran al mismo.

Se turna a la Comisión de Fomento Económico

8.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se informa que quedaron enterados del punto de acuerdo aprobado por este Congreso, para protestar por la política violatoria de los derechos humanos que se aplica por parte de las autoridades migratorias contra los mexicanos que buscan trabajo en el vecino país del norte.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

9.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó solicitar al Ejecutivo Federal, y a las dependencias y delegaciones del gobierno federal, al ejecutivo estatal y a los ayuntamientos de esa entidad, para que durante los treinta días previos a las elecciones y el día de la jornada electoral se suspenda la difusión sobre la ejecución de obra pública gubernamental, con el fin de no incidir en la decisión del voto ciudadano; disponiéndose, asimismo, el envío de este acuerdo a las legislaturas de los estados, para la consideración de dicho planteamiento.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

10.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo por el que se determinó establecer la obligatoriedad de exhibir en los establecimientos educativos públicos y privados, así como en otras instituciones, el catálogo de los derechos del niño; disponiéndose, asimismo, el envío de este punto de acuerdo a los congresos estatales, con la invitación de que se sumen a la difusión y protección de los derechos de los niños.

Se turna a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

11.- Se recibió un oficio del Congreso de Quintana Roo, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo por el que se determinó solicitar al presidente de la república que giren sus instrucciones a quien corresponda, para que se brinde mayor señalización y vigilancia policial en el tramo carretero Tulum-Playa del Carmen del municipio de Solidaridad de esa entidad, así como para la realización de otras obras en diversos centros de población; disponiéndose, asimismo, el envío de este punto de acuerdo a las legislaturas de los estados, para que se apoye el mismo.

**Se turna a la Comisión de
Comunicaciones y Obras Públicas**

12.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Quintana Roo, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo por el que se determinó exhortar a las Legislaturas Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de asuntos indígenas.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

13.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un punto de acuerdo en el que se adhieren al acuerdo aprobado por este Congreso para protestar por política violatoria de los derechos humanos que se aplica por parte de las autoridades migratorias contra los mexicanos que buscan trabajo en el vecino país del norte.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

14.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se informa sobre la aprobación de un acuerdo de comisión en el que se solidariza con un diverso acuerdo del Congreso del Estado de Colima, en el que se manifiesta su apoyo total a los pescadores comerciales de esta última entidad.

Se turna a la Comisión de Ecología

15.- Se recibió un oficio de la Comisión de Fomento Agropecuario del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se informa que se dieron por enterados de la comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado sobre "Cultivo de Transgénicos en México".

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

16.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual se acusa recibo de la comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado sobre irregularidades en la venta de gasolina; señalándose, asimismo, que esa legislatura quedó enterada de la misma, a través de su Gran Comisión.

Se turna a la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social

17.- Se recibió un oficio del Congreso del Estado de Yucatán, mediante el cual se acusa recibo de la comunicación enviada por este Congreso, para hacer de su conocimiento el punto de acuerdo aprobado sobre "Defensa de los Migrantes", en el que se determinó protestar por la política violatoria de los derechos humanos que se aplica por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos, contra los connacionales que tratan de buscar trabajo en el vecino país del norte.

Se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos

18.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se hace el envío de un diverso oficio del titular de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Nacional del Agua, en el que se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, con relación a un punto de acuerdo por el que se solicitó que se realizara una investigación sobre las vulnerabilidades que existen en esta entidad en materia de protección civil, con motivo del desbordamiento del Río Escondido ocurrido el 4 de abril de 2004; manifestándose que la gerencia estatal en Coahuila de dicho organismo, informó que ya se cumplió con el mencionado punto de acuerdo, en una reunión con las diferentes Comisiones del Congreso del Estado.

Se turna a la Comisión de Desarrollo Social

19.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se hace el envío de un diverso oficio del Director de Desarrollo Técnico Funcional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, al que se anexa otro oficio del Delegado Federal del Trabajo en Coahuila, en el que se hace referencia a los puntos de acuerdo aprobados por este Congreso, sobre "Inspección de los pozos, minas de arrastre y tajos carboneros, con el propósito de incrementar las medidas de seguridad" y sobre "tajos de nueva rosita"; manifestándose que durante los meses de julio, agosto y septiembre se lleva a cabo un operativo de inspección para garantizar las medidas de seguridad en pozos, minas de arrastre y tajos carboneros y que últimamente han transcurrido 16 meses sin accidentes fatales; así como que el punto de acuerdo relativo a tajos de nueva rosita, fue turnado a la delegación federal de la Secretaría de Economía y a la Dirección General de Minas del Gobierno del Estado, ya que el asunto a que está referido no es de su competencia.

Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social y a la Comisión de Seguridad Pública

20.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se hace el envío de dos oficios del Coordinador General de Política Sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a los que se anexan las respuestas formuladas por la Coordinación General de Ganadería y la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Agricultura, respecto a un punto de acuerdo aprobado por este Congreso sobre agricultura y ganadería; informándose de los programas y acciones a cargo de la mencionada Secretaría, que se refieren a lo solicitado en dicho punto de acuerdo.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

21.- Se recibió un oficio del Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual se hace el envío de un diverso oficio de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, al que se anexa un documento informativo del programa “De la calle a la vida”, para dar respuesta a un punto de acuerdo aprobado por este Congreso sobre “Niños y Jóvenes en Riesgo”.

Se turna a las Comisiones de Desarrollo Social y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

22.- Se recibieron copias de seis oficios mediante los cuales el Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, hizo la entrega de comunicaciones enviadas por su conducto a diversas dependencias, para solicitar la atención de puntos de acuerdo aprobados por este Congreso.

De enterado

23.- Se recibió un oficio del Director General del Centro S. C. T. Coahuila, mediante el cual se da respuesta a una comunicación enviada por este Congreso, con relación a un punto de acuerdo relativo a la implementación de un programa estatal de rehabilitación de caminos vecinales; manifestándose que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, desde el año de 1992 entregó al gobierno del estado la red rural que estaba bajo su jurisdicción, por lo que las redes vecinales están a cargo del estado, y señalándose, por otra parte, que el centro S. C. T. tiene a su cargo el programa Pet – Caminos Rurales, que se lleva a cabo en la red rural del estado.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

24.- Se recibió copia de un oficio del Director General del Centro S. C. T. Coahuila, mediante el cual se dirige al Director General de Caminos de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno del Estado, para proporcionarle información relativa a los mecanismos para programar la conservación de los caminos rurales, así como sobre el programa 2004 y la propuesta para 2005.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

25.- Se recibieron copias de 34 oficios del Secretario de Gobierno, mediante los cuales se dirige a los titulares de las Secretarías y de los Organismos de la Administración Pública Estatal, para comunicarles el acuerdo y autorización del Ejecutivo del Estado, para que asistieran desde su inicio a la sesión de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Congreso del Estado, para atender la participación de los Grupos Parlamentarios en dicha sesión.

De enterado

26.- Se recibió un oficio de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, en el que se da respuesta a la comunicación enviada por este Congreso, respecto al punto de acuerdo por el que se determinó solicitar la creación de un Juzgado Familiar en Torreón; informándose que el pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión

celebrada el 24 de agosto de 2004, acordó crear un Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Viesca, el cual tendrá su residencia en la ciudad de Torreón e iniciará sus funciones el 15 de octubre de 2004; señalándose, asimismo, que el proyecto preliminar del presupuesto de egresos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado, se envió con oportunidad al Ejecutivo del Estado y que en su elaboración se contempló la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.

Se turna a la Comisión de Justicia y al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura del Estado

27.- Se recibió un oficio del Director General del Instituto Coahuilense del Catastro y la Información Territorial, mediante el cual se hace el envío de los concentrados de las tablas de valores de suelo y construcción para el ejercicio 2005, correspondientes a los municipios de Acuña, Candela, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez Lamadrid, Morelos, Nava, Sacramento, Sierra Mojada y Villa Unión.

Se turnan a la Comisión de Finanzas

28.- Se recibió copia de un oficio del Segundo Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante el cual se comunica al señor Antonio Rangel Ibarra y a otros ciudadanos de Villa de Fuente, municipio de Piedras Negras, lo resuelto sobre la queja que presentaron ante dicho organismo, con motivo de la inundación ocurrida en dicha población el 4 de abril de 2004; informándoles que por las consideraciones que se consignan en el mismo oficio, la Comisión Nacional de Derechos Humanos no cuenta con elementos que surtan su competencia, por lo que se les orienta sobre otras acciones que pueden emprender al respecto.

Se turna a las Comisiones de Desarrollo Social, de Seguridad Pública y de Asuntos Fronterizos.

29.- Se recibió una comunicación del Diputado Federal Jesús María Ramón Valdez, mediante la cual se propone a la Profesora Yolanda Esthela Amezcua de Calderón, como candidata para el otorgamiento de la presea post mortem "Dorotea de la Fuente Flores", instituida por el Congreso del Estado.

Se turnó a la Comisión de Equidad y Género

30.- Se recibió una comunicación de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, mediante la cual se propone a la Licenciada Carolina Adán Farfán, como candidata para el otorgamiento de la presea post mortem "Dorotea de la Fuente Flores", instituida por el Congreso del Estado.

Se turnó a la Comisión de Equidad y Género

31.- Se recibió oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, para desincorporar del servicio público a que están destinados y por tanto, del patrimonio de la Universidad Autónoma de Coahuila, tres fracciones de terreno ubicadas en el kilómetro 4 de la carretera Saltillo-Piedras Negras sobre el boulevard Vito Alessio Robles de la ciudad de Saltillo, Coahuila, en las que están edificadas 4 bodegas, con el fin de permutar por dos inmuebles propiedad del fideicomiso del Parque Industrial Saltillo Ramos Arizpe.

Se turna a la Comisión de Finanzas

32.- Se recibió un oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto del Ejecutivo del Estado, para que se autorice al municipio de Frontera, Coahuila, a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), hasta por la cantidad de cinco millones pesos a efecto de adquirir equipo recolector de basura que será destinado a la prestación de ese servicio en dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Finanzas

33.- Se recibió un oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una iniciativa de decreto del Ejecutivo del Estado, para que se autorice al municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, a contratar un crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), hasta por la cantidad de veinticinco millones pesos a efecto de llevar a cabo la realización de diversas obras de infraestructura urbana, hidráulica, educativa, deportiva y turística en dicho municipio.

Se turna a la Comisión de Finanzas

34.- Se recibió un oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una iniciativa de Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

35.- Se recibió la propuesta de Ley de Ingresos del Municipio de Juárez, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2005.

Se turna a la Comisión de Finanzas

36.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos, el presupuesto de ingresos y el presupuesto de egresos del Municipio de Nava, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2005.

Se turnan a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

37.- Se recibió la propuesta de Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos del Municipio de Zaragoza, Coahuila, para el ejercicio fiscal del año 2005.

Se turnan a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

38.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Acuña, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2005.

Se turna a la Comisión de Finanzas

39.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Arteaga, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2005.

Se turna a la Comisión de Finanzas

40.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos y el presupuesto de egresos del Municipio de Hidalgo, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2005,

Se turnan a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

41.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos, el presupuesto de egresos y el presupuesto de ingresos del Municipio de Villa Unión, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2005,

Se turnan a la Comisión de Finanzas y a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

42.- Se recibió la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Viesca, Coahuila, para el ejercicio fiscal 2005.

Se turna a la Comisión de Finanzas

43.- Se recibió un oficio del Secretario del ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un predio municipal ubicado en la colonia los Espejos, que mismo ayuntamiento acordó donar al Centro Evangelístico "Peniel".

Se turna a la Comisión de Finanzas

44.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en el fraccionamiento Villa California, a favor de la escuela Secundaria Técnica Número 77.

Se turna a la Comisión de Finanzas

45.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un predio ubicado en el fraccionamiento Valle del Nazas, a favor de Centros de Integración Juvenil, A. C.

Se turna a la Comisión de Finanzas

46.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se autorice al ayuntamiento de dicho municipio, para que se constituya como aval del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón, a fin de garantizar con participaciones federales un crédito por la cantidad de 12 millones de pesos, que contratará dicho organismo con la institución que ofrezca las mejores condiciones y que se destinará a la adquisición de nuevas reservas territoriales en el ejido San Agustín de ese municipio.

Se turna a la Comisión de Finanzas

47.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, mediante el cual se solicita que se declare la validez de un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para enajenar a título gratuito y a favor de la Diócesis de Torreón, un lote de terreno ubicado en el fraccionamiento Fuentes del Sur de esa ciudad.

Se turna a la Comisión de Finanzas

48.- Se recibió un oficio del Presidente Municipal de Viesca, Coahuila, mediante el cual se solicita que se valide un acuerdo aprobado por el ayuntamiento de ese municipio, para la enajenación a título oneroso de 18 lotes de terreno municipal, que se encuentran ubicados en calle Hidalgo, entre calle Abasolo y avenida Allende, con el fin de venderlos a personas de escasos recursos para la construcción de viviendas.

Se turna a la Comisión de Finanzas

49.- Se recibió un oficio del Secretario del ayuntamiento del Municipio de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se comunica un acuerdo aprobado por dicho ayuntamiento, con relación a las iniciativas de reforma al Código Municipal y a la reforma de diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, que les fueron remitidas por este Congreso.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

50.- Se recibió un oficio que suscribe el Presidente municipal, así como el Secretario y otros integrantes del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se da contestación a un oficio relativo a un acuerdo interno de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y se envía diversa documentación requerida en el mismo oficio.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

51.- Se recibió un oficio del Contralor Municipal de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se formulan comentarios sobre las observaciones que se hicieron en relación con las cuentas públicas de dicho municipio, correspondientes al primero y segundo trimestres de 2003.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

52.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Escobedo, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

53.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Frontera, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

54.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Hidalgo, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

55.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Jiménez, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

56.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Piedras Negras, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

57.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Sacramento, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

58.- Se recibió la cuenta pública del municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

**Se turna a la Comisión de la
Contaduría Mayor de Hacienda**

59.- Se recibió la cuenta pública del municipio de San Pedro, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la

Contaduría Mayor de Hacienda

60.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Saltillo, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

61.- Se recibió la cuenta pública del municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

62.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Candela, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

63.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Matamoros, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

64.- Se recibió el estado financiero de la empresa paramunicipal de Servicios "Aguas de Saltillo", correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

65.- Se recibió la cuenta pública del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

66.- Se recibió la cuenta pública del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales del Municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

67.- Se recibieron los estados financieros de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Saltillo, Coahuila, correspondientes al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

68.- Se recibió información financiera de la Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Coahuila, correspondientes al tercer trimestre del año 2004

Se turna a la Comisión de la

Contaduría Mayor de Hacienda

69.- Se recibió la cuenta pública del fideicomiso Programa Permanente de Ahorro y Microcrédito del Municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

70.- Se recibió la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

71.- Se recibió la cuenta pública del Instituto Coahuilense de la Juventud, correspondiente al tercer trimestre del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

72.- Se recibió el estado de origen y aplicación de fondos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro, Coahuila, correspondiente al tercer trimestre de 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

73.- Oficio del Secretario del ayuntamiento de Monclova, Coahuila, mediante el cual solicita una prórroga para la entrega del tercer trimestre de la cuenta pública del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

74.- Oficio del Tesorero Municipal de San Pedro, Coahuila, mediante el cual solicita una prórroga de dos días para la entrega del tercer informe trimestral de la cuenta pública y los fondos de fortalecimiento municipal e infraestructura social del año 2004.

Se turna a la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda

75.- Se recibió copia de un oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se dirige al ciudadano Juan Antonio Valdez, de la Unión de Jubilados y Pensionados del IMSS, para informarle que el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Piedras Negras, acordó otorgar un 50% de descuento en los primeros 25 metros cúbicos de consumo de agua, a las personas que demuestren ser jubilados, pensionados o adultos mayores.

Se turna a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados.

76.- Se recibió un reporte de accidentes del mes de septiembre de 2004, enviado por el director de la policía preventiva municipal de Parras, Coahuila.

Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas

77.- Se recibió un escrito presentado por los ciudadanos Jesús Humberto de la Garza Cárdenas, Julio Alejandro Martínez Martínez, Adriana Consuelo Pérez Salinas, Hexiquio Gómez Ambriz, Gabriela López

Villarreal, Jorge Arturo Rosales Saade y Jesús Humberto González de León, Regidores y Síndico de Vigilancia del ayuntamiento del Municipio de Saltillo, respectivamente; mediante el cual, con el carácter anteriormente señalado, hacen del conocimiento de este Congreso, hechos que consideran contrarios a la legalidad, ocurridos en una sesión de cabildo que se llevó a cabo el día 8 de octubre de 2004, y que representan una violación al principio de legalidad, como marco de referencia de actuación de toda autoridad, concretamente al Artículo 95, Fracción primera, del Código Municipal del Estado de Coahuila; solicitándose, asimismo, que se les tenga por presentando este escrito, a fin de que sea turnado a la comisión que corresponda para su debido estudio y acuerdo; que se autorice como representantes comunes a los ciudadanos Jorge Arturo Rosales Saade y Julio Alejandro Martínez Martínez; y que se aperciba al ayuntamiento de Saltillo, sobre la ilegalidad del acuerdo tomado el 8 de octubre del presente año, exhortándolo a su respectiva revocación.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

78.- Se recibió otro escrito presentado por los ciudadanos Jesús Humberto de la Garza Cárdenas, Julio Alejandro Martínez Martínez, Adriana Consuelo Pérez Salinas, Hexiquio Gómez Ambriz, Gabriela López Villarreal, Jorge Arturo Rosales Saade y Jesús Humberto González de León, Regidores y Síndico de Vigilancia del ayuntamiento del municipio de Saltillo, respectivamente; mediante el cual ratifican el escrito referente a la ilegalidad del acuerdo tomado por el ayuntamiento de Saltillo, en sesión de cabildo de fecha 8 de octubre de 2004, solicitando, asimismo, que en este mismo acto se acredite como representantes comunes a los ciudadanos Jorge Arturo Rosales Saade y Julio Alejandro Martínez Martínez.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

79.- Se recibió un escrito de la señora Margarita de la Torre de Gómez, mediante el cual solicita a este Congreso, que se otorgue consentimiento de posesión legal de un terreno permutado en la administración municipal 1988-1990 de Viesca, Coahuila; señalando, asimismo, que dicho terreno de su propiedad fue permutado por un terreno del municipio para construir la casa de la cultura y que la certificación solicitada es para poder realizar una construcción en el terreno que le fue permutado.

Se turna a la Comisión de Finanzas

80.- Se recibió un escrito del ciudadano Marco Polo Valdés Ramos, mediante el cual presenta una queja y/o denuncia en contra del Director General de Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por los hechos que señala en su escrito y que considera como probablemente constitutivos de responsabilidad administrativa y/o penal; autorizando, asimismo, a las Licenciadas Yolia Guadalupe Vitela Guerrero y/o Lorena del Carmen Ramos Valdés, para oír y recibir notificaciones en su nombre.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

81.- Se recibió un escrito de la ciudadana Norma Arizpe y Banda Montantes, mediante el cual comparece ante este Congreso, para promover una denuncia de juicio político en contra del Licenciado Sergio Gama Domínguez, en su carácter de Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la Región Centro del Estado, y en contra de quien o quienes resulten responsables, por los hechos que señala en su escrito y que considera constitutivos de delitos; acompañando diversos documentos como pruebas y autorizando a los Licenciados Jesús Flores Sosa, Aída Margarita Guardiola Ramírez, Pedro Peña Zamora, Sergio Elizondo Narváez, Tomás Zavala de los Santos y Teodoro Jaime Flores Gutiérrez, para oír y recibir notificaciones en su nombre y representación.

**Se turna a la Comisión de Gobernación
y Puntos Constitucionales**

82.- Se recibió un diverso oficio de la ciudadana Norma Arizpe y Banda Montantes, mediante el cual comparece para ratificar la denuncia de juicio político que presentó en contra del Delegado Regional de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la Región Centro del Estado, y en contra de quien o quienes resulten responsables, por los hechos que señala en el escrito de su denuncia.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

83.- Se recibió un escrito de la ciudadana Margarita Minor Castro, mediante el cual manifiesta que la administración del ayuntamiento de Torreón, se ha negado a dar cumplimiento a un laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los trabajadores al servicio de los poderes del estado y de los municipios, en el que se determinó su reinstalación como trabajadora al servicio del municipio de Torreón y el pago de otras prestaciones a su favor; solicitando, asimismo, que este Congreso inicie una investigación sobre estos hechos que considera constitutivos de delito y violatorios de sus derechos humanos, y señalando que el pasado 30 de septiembre, inició una huelga de hambre en demanda del cumplimiento del mencionado laudo.

Se turna a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños

84.- Se recibió un escrito presentado por Jesús Martell y otros trabajadores de la educación jubilados y pensionados de la laguna, pertenecientes a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, mediante el cual se solicita la intervención de este Congreso, para que se atiendan las peticiones que se señalan en su escrito, relativas al funcionamiento de la Dirección de Pensiones y de otras Instituciones de Seguridad Social de la Sección 38 del S. N. T. E., así como a la revisión y modificación de la propuesta para darle viabilidad a la Dirección de Pensiones de la propia Sección 38 del S. N. T. E.

Se turna a la Comisión de Educación

85.- Se recibió un escrito de personas jubiladas y pensionadas de la Dirección de Pensiones para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila, pertenecientes a la Sección 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, mediante el cual solicitan que no se apruebe la propuesta que presente el comité de la propia Sección 38 del SNTE, donde se pretende modificar la Ley de Pensiones para los Trabajadores de la Educación Pública del Estado de Coahuila y en la que se contempla un descuento del 4% a sus percepciones mensuales y la obligatoriedad de la venta de boletos de rifas o sorteos anuales, ya que contraviene el estado de derecho que guarda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; acompañándose diversos anexos con firmas de los interesados.

Se turna a la Comisión de Educación

86.- Se recibió un escrito que suscriben los Licenciados Carlos Rubén Castillo Cordero y Carlos Alberto Alvarez Valles, Síndicos de mayoría y de la primera minoría del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual, con el carácter anteriormente señalado, comparecen para exponer diversos hechos que consideran violatorios del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y para solicitar que se tomen acciones y medidas pertinentes a fin de dar solución a la problemática que plantean, con objeto de evitar que se dañe el patrimonio de dicho municipio; acompañándose diversos anexos documentales relacionados con los hechos que señalan en su escrito.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

87.- Se recibió un escrito del ciudadano Héctor José Cobas, quien fue autorizado como representante común en la denuncia de juicio político y de juicio de procedencia penal y administrativo, que promovió conjuntamente con la ciudadana María Olivia Ibarra Gaytán y otros ciudadanos, en contra de los ciudadanos Sergio Carielo Luna, Antonio Palacios Villarreal y Daniel de Jesús Moreno González,

respectivamente Presidente Municipal, Director de Seguridad Pública Municipal y Secretario del Ayuntamiento del municipio de Cuatro Ciénegas, mediante el cual solicita que la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se sirva desahogar la prueba documental consistente en el oficio suscrito por el Contralor Mayor del Congreso, respecto a las observaciones que hiciera dicho órgano al ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, observaciones que consideran derivadas precisamente de las pruebas que se ofrecieron en el escrito inicial de su denuncia.

**Se turna a la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales**

88.- Se recibió copia de un escrito que suscriben integrantes de diversas organizaciones de Piedras Negras, Coahuila, identificadas como Unión de Jubilados y Pensionados del I. M. S. S., Jubilados y Pensionados de la Sección 5 del S. N. T. E., Jubilados y Pensionados del I. S. S. S. T. E., Jubilados y Pensionados Trabajadores del I. M. S. S. y Comité de Gestión Social de Villa de Fuente; mediante el cual se dirigen al Presidente Municipal y a los Regidores y Síndicos del ayuntamiento de Piedras Negras, así como al Comité Directivo del Simas de Piedras Negras, para solicitar que se les otorgue un 50% de descuento en los servicios de agua potable y alcantarillado, en razón de los bajos ingresos que perciben mensualmente.

**Se turna a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores
y Pensionados y Jubilados**

89.- Se recibió un escrito presentado por ciudadanos del municipio de Matamoros, Coahuila, mediante el cual formulan una denuncia en contra de la autoridad municipal, por la violación de la Ley de Ingresos del Municipio de Matamoros para el ejercicio 2004, en lo que se refiere al artículo 13, segundo párrafo, que establece las tarifas para el cobro del derecho de alumbrado público, señalándose que en el caso del servicio doméstico es de un 4% sobre el monto que figure en el recibo que la compañía prestadora del servicio expida y que el cobro que se está haciendo es de un 7% general, como se puede constatar en las copias de los recibos que anexan a su escrito; solicitando, asimismo, que este Congreso aplique el procedimiento pertinente conforme a derecho, para que esta situación se regularice.

Se turna a la Comisión de Finanzas

90.- Se recibió un escrito del señor Félix Vázquez Ramírez, del ejido Vega Larga, mediante el cual solicita copia de diversa documentación relacionada con el punto de acuerdo aprobado a propuesta de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre el cobro del impuesto predial agrícola en el municipio de San Pedro, en virtud de requerirla en el trámite de un juicio de amparo.

Se turna a la Comisión de Fomento Agropecuario

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Han pedido la palabra los Diputados J. García, M. Granillo y Ramón Díaz, en ese mismo orden favor de pasar.

Diputado José Andrés García Villa:

Con el permiso de la Presidencia.

Solamente para solicitar en el numeral 34, en cuanto a la Iniciativa que envía el Ejecutivo en relación a la entrega recepción de la administración pública del estado y los municipios, también hay un acuerdo de esta asamblea que todas las iniciativas del Ejecutivo sean turnadas a todos los Diputados para su conocimiento y no solamente a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Es cuanto.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado. Se instruye al Oficial Mayor a hacer lo señalado. Por favor la Licenciada Beatriz.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su permiso señor Presidente.

En la comunicación número 83 se solicita que dado el oficio marca la necesidad de cumplimiento a un laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y de los Municipios, se turne a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputada. Se instruye al Oficial Mayor a hacer lo señalado. Por favor el Diputado Ramón Díaz.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Bueno Presidente, no es para tratar de acomodar algunos de los turnos en otra Comisión nada más, simplemente decirle que en esta ocasión nos tardamos más de 45 minutos en la lectura.

La mayor parte de los oficios son de recibido, otros oficios nos los mandan comunicados de otros Congresos, como el informe de correspondencia y documentación no se vota, únicamente se turna y se hacen aclaraciones, yo creo que podríamos centrar que es a lo mejor en este momento no en un debate, pero si que quedara asentado de que este informe lo revisa primero Concertación Parlamentaria, la Oficialía Mayor lo recibe, empieza a hacer los turnos, los revisa Concertación Parlamentaria y después se lee uno por uno aquí, se da el mismo turno que se acuerda con anterioridad o que lo determina o lo propone la Oficialía Mayor.

Mi propuesta es muy concreta, que el informe de correspondencia, después de que lo revise Concertación Parlamentaria, se suba a la página de internet de la página del Congreso, que todos los Diputados podamos y tengamos acceso a ella, que la analicemos y que únicamente aquí al momento de presentarse en el Orden del Día que usted lo ponga a consideración en lo general por si hay algún cambio, que uno lo haya analizado con anterioridad o revisado en la página de internet para no, lo considero yo en lo particular una pérdida de tiempo, que podríamos aprovechar en otros casos, que ahora porque es la glosa, pero en otros tiempos tenemos las cuentas públicas, tenemos las iniciativas, tenemos los Puntos de Acuerdo y es tiempo valioso. Es cuanto.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado y casualmente coincidimos con la misma propuesta, lo platicábamos en la mañana con algunos compañeros y bueno, pues se solicita a la Comisión de Concertación Parlamentaria revisar esta propuesta que usted ha hecho para su estudio y posteriormente acuerdo. Gracias. Tiene la palabra, ha pedido la palabra el Diputado Verduzco.

Diputado Ramón Verduzco González:

Gracias señor Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, de las compañeras Diputadas y Diputados.

Quiero solicitarle como responsable de la Comisión de Fomento Agropecuario que el punto número 23 de la correspondencia, instruya a la Oficialía Mayor para que nos gire una copia, ya que está 100% relacionado con la Comisión que coordino. Gracias señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado. Se instruye al Oficial Mayor a hacer lo señalado.

No habiendo más intervenciones y conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede la palabra al Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, para dar lectura al Informe de los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente que estuvo en funciones, durante el Segundo Período de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura, señalándose sobre el particular que solo se dará lectura a la parte en que se resumen dichos trabajos y que los anexos del informe se contienen en el disco magnético que les fue entregado. Adelante Diputado.

Diputado Miguel Felipe Mery Ayup:
Gracias Diputado Presidente.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

INFORME DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En atención de lo que se dispone en los Artículos 73 de la Constitución Política Local y 69 de la Ley Orgánica del Congreso, mediante el presente documento se informa sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente que estuvo en funciones durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

En este período de receso, que comprendió del 1° de julio al 14 de octubre de 2004, la Diputación Permanente celebró 14 sesiones, en las que expidieron 29 Decretos y se aprobaron 77 Puntos de Acuerdo.

Para cumplir con el trámite de aprobación de los 29 decretos expedidos en este período de receso, se presentaron los dictámenes relativos a los mismos, los cuales se formularon en su totalidad por la Comisión de Finanzas.

Entre estos decretos, señalamos la importancia de los aprobados conforme a iniciativas planteadas por el Ejecutivo del Estado, para que se autorizara la enajenación de bienes inmuebles de propiedad estatal, con objeto de que el Gobierno del Estado, en el marco de la promoción para el desarrollo económico de la entidad, apoye la instalación de nuevas empresas que generen empleos que coadyuven al bienestar social.

Igualmente, se destaca el relativo a otra iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado, con el fin de formalizar y regularizar la posesión que de hecho corresponde a la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro", respecto al bien inmueble denominado Hacienda de Buenavista; así como para que se autorizara la regularización de la tenencia de la tierra a favor de quienes están en posesión de algún terreno en la Colonia Eulalio Gutiérrez Treviño, asentada desde hace aproximadamente 30 años en parte de dicho inmueble.

Respecto a los demás decretos expedidos en este período de receso, se señala que 20 de ellos corresponden a iniciativas y solicitudes que plantearon los Ayuntamientos de Abasolo, Piedras Negras, Saltillo, Sierra Mojada, Torreón y Villa Unión, para que se autorizara la desincorporación de bienes inmuebles de propiedad municipal y la validación de acuerdos en los que se aprobó la enajenación, donación o permuta de dichos bienes, con objeto de atender requerimientos relativos a la introducción y prestación de servicios públicos; la construcción de instalaciones educativas y de servicio social; y la regularización de tenencia de la tierra y el mejoramiento de vivienda.

En otros decretos expedidos en el período de receso, se autoriza el otorgamiento de pensiones a personas que solicitaron y que acreditaron ser merecedoras de este beneficio.

Los decretos aprobados en este período de receso, se relacionan en el Anexo I, con el señalamiento del asunto a que están referidos; en tanto que en el Anexo II, se hace la mención de los dictámenes conforme a los cuales fueron aprobados.

Por otra parte, la Diputación Permanente también conoció y aprobó 13 dictámenes que fueron presentados por diversas Comisiones, para resolver sobre otros asuntos de su competencia, que les fueron turnados por el Pleno del Congreso o la propia Diputación Permanente.

En relación con estos dictámenes, se consigna que su presentación se hizo en la siguiente forma: 10 por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; 1 por la Comisión de Justicia; 1 por la Comisión de Ecología y 1 por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género.

Conforme al dictamen presentado por la Comisión de Asuntos de Equidad y Género, se propuso y aprobó el Reglamento de las Preseas “Guadalupe González Ortiz” y “Dorotea de la Fuente Flores”, mediante el cual se establecen las bases, requisitos y procedimientos para el otorgamiento de estos reconocimientos instituidos por la LVI Legislatura del Congreso del Estado.

La expedición de este Reglamento, se formalizó mediante un acuerdo que emitió la Diputación Permanente el 31 de agosto de 2004.

Los dictámenes considerados en este apartado, una vez que fueron aprobados, se comunicaron a las instancias o a los particulares que plantearon los asuntos a que están referidos o que debían ser enterados de lo que se resolvió conforme a los mismos.

Estos dictámenes se consignan en el Anexo III de este Informe, con la mención del asunto que se trata en los mismos.

Por otra parte, la Diputación Permanente también conoció de 5 Acuerdos que fueron presentados por las Comisiones Dictaminadoras, con relación a otros asuntos que les fueron turnados para su atención.

En relación con estos acuerdos, se señala que su presentación se hizo por las siguientes Comisiones: 4 por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; y 1 por la Comisión de Justicia.

Estos Acuerdos de Comisiones, también fueron comunicado a las instancias o particulares que plantearon los asuntos a que están referidos o que debían enterarse de lo que se resolvió en los mismos.

La relación de estos acuerdos se contiene en el Anexo IV de este Informe, consignándose también la referencia del asunto tratado en los mismos.

En este período de receso, también se presentaron 6 Informes de Comisiones, mediante los cuales se dio cuenta sobre la atención de asuntos que les fueron encomendados para su atención.

Uno de estos informes, fue presentado por la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, con relación a la Celebración del Segundo Parlamento de Adultos Mayores y la Instalación de la Conferencia Estatal de Adultos Mayores.

Otro informe fue presentado por las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Educación, para dar a conocer las conclusiones de una reunión celebrada con funcionarios de la Secretaría de Educación Pública y con los titulares y representantes de diversas instituciones vinculadas a actividades relacionadas con la ciencia y la tecnología.

En el mencionado informe, se consignaron como conclusiones diversos planteamientos que derivaron de los puntos de vista expresados por los participantes y cuya finalidad es fortalecer la cultura científica y tecnológica.

Conforme a lo señalado en el mismo informe, esta reunión fue convocada con motivo de una invitación recibida por el Congreso del Estado, para participar en la Cuarta Reunión sobre Legislación y Política en Ciencia, Tecnología y Educación Superior en la Región Noreste, a celebrarse el 21 de septiembre de 2004, en la Ciudad de México.

Los otros 4 informes fueron presentados por la Comisión de Asuntos Fronterizos, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Comisión de Educación y la Comisión de Asuntos Municipales y mediante ellos se dieron a conocer actividades realizadas por dichas Comisiones.

La presentación de estos últimos documentos se dio a conocer a través de los informes de correspondencia de las sesiones celebradas los días 6, 19 y 30 de julio de 2004, disponiéndose que se turnaran a los Grupos Parlamentarios y que quedaran a disposición de las diputadas y diputados que desearan consultarlos.

Como se señaló inicialmente, en este Período de Receso la Diputación Permanente aprobó 77 Puntos de Acuerdo, que derivaron de planteamientos formulados por los integrantes de la Diputación Permanente, así como por la Comisión de Concertación Parlamentaria, los Grupos Parlamentarios, las Comisiones Dictaminadoras y algunos Diputados y Diputadas.

Después de ser ampliamente analizadas y discutidas, las propuestas planteadas en estos casos, dieron lugar a pronunciamientos con relación a asuntos de la competencia del Congreso y a diversos asuntos de importancia y actualidad en el ámbito municipal, estatal y nacional.

La totalidad de los puntos de acuerdo aprobados en el período sobre el que se informa, se relacionan en el Anexo V de este informe, con el señalamiento del trámite realizado para comunicarlos a las instancias o comisiones cuya intervención se requirió para la atención de los asuntos a que están referidos.

En relación con este apartado, hacemos referencia al acuerdo aprobado por la Diputación Permanente para convocar a un Período Extraordinario de Sesiones, con objeto de que el Pleno del Congreso conociera y resolviera sobre diversos que quedaron determinados en la convocatoria correspondiente.

Este período extraordinario se desarrolló en una sola sesión, en la que se planteó y se sometió a consideración del Pleno del Congreso, una propuesta de la Comisión de Concertación Parlamentaria, para la designación del Presidente y de los Consejeros Titulares y Suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

Conforme a los términos de la mencionada propuesta, el Pleno del Congreso aprobó la designación de la Licenciada Miriam Cárdenas Cantú, como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por un segundo período; en tanto que la designación de los Consejeros Titulares y Suplentes del mismo organismo, se aprobó en la siguiente forma:

Consejeros Titulares: Lic. Antonio Berchelmann Arizpe, Lic. Manuel Horacio Cavazos Cadena, Lic. Heriberto Fuentes Canales, Lic. Guadalupe García Fuentes, Ing. Adrián Garza Pérez y Lic. José Moreno Reyna.

Consejeros Suplentes: Lic. Ana Maria Urdaibay Garcia, Lic. Octavio Alberto Orellana Wiarco, Dr. Raúl Rodríguez Vidal, Lic. Josué Martínez Cortés, Lic. Jorge Luis Chávez Martínez y Lic. Marina Arvizu Rivas.

Después de aprobarse la propuesta planteada por la Comisión de Concertación Parlamentaria, se tomó protesta a las ciudadanas y ciudadanos designados para ocupar la presidencia y para desempeñar los cargos de Consejeros titulares y suplentes de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

Para la debida formalización de estos nombramientos, se expidió el decreto correspondiente, el cual se incluye en la relación de decretos contenida en el Anexo I de este informe.

Otro asunto tratado en este período extraordinario de sesiones, fue el relativo a un dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con relación a una Iniciativa de Reforma al Código Penal del Estado en materia de secuestro, planteada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Habiéndose aprobado este dictamen, se expidió el decreto correspondiente, el cual también se relaciona en el Anexo I de este informe.

Finalmente, en este período extraordinario se sometieron a consideración y aprobación del Pleno del Congreso, los siguientes 3 dictámenes:

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, JUÁREZ Y PROGRESO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS ACUÑA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2003, ALLENDE, CASTAÑOS RESPECTO AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; ESCOBEDO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003; FRONTERA Y GUERRERO, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; DE LOS MUNICIPIOS DE JIMÉNEZ Y LAMADRID, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003; DE LOS MUNICIPIOS DE MORELOS, MÚZQUIZ, NADADORES, NAVA, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; PARRAS CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; PIEDRAS NEGRAS, RAMOS ARIZPE, SABINAS, SACRAMENTO, SAN BUENAVENTURA, SAN JUAN DE SABINAS, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; SAN PEDRO CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 2003; SIERRA MOJADA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; VIESCA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003; VILLA UNIÓN Y ZARAGOZA CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; ASÍ COMO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO Y TORREÓN, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003.

Conforme a estos dictámenes, se resolvió sobre la aprobación de 58 Cuentas Públicas Trimestrales, lo cual se formalizó mediante la expedición de los acuerdos correspondientes.

En lo que corresponde a este apartado, también mencionamos el acuerdo aprobado por la Diputación Permanente, para declarar como Recinto Oficial Alterno del Congreso del Estado, el Auditorio al Aire Libre del Parque Las Maravillas de esta ciudad, a fin de que el Ejecutivo del Estado rindiera el Quinto Informe de Gobierno.

En el período receso a que se refiere este informe, también se presentaron 3 Propuestas de Comisiones, siendo estas las siguientes:

31 DE AGOSTO

- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO, SOBRE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESEAS "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ" Y "DOROTEA DE LA FUENTE FLORES".

5 DE OCTUBRE

- PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RELATIVA AL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS).

- PROPUESTA PRESENTADA POR LA GRAN COMISIÓN, SOBRE COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE CONOCER Y ESTUDIAR LOS EXPEDIENTES DE LAS CANDIDATAS A OBTENER LAS PRESEAS "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ" Y "DOROTEA DE LA FUENTE FLORES".

Conforme a la primera de estas propuestas, se aprobaron los términos y la expedición de la Convocatoria para la presentación de las candidaturas de personas que pudieran ser distinguidas con el otorgamiento de las Preseas "Guadalupe González Ortiz" y "Dorotea de la Fuente Flores".

Con relación a la segunda propuesta, se señala que la Diputación Permanente acordó hacer el envío de un comunicado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para solicitar que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del 2005, prevea los recursos necesarios para que se dé cumplimiento al Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y sean destinados los recursos a cada uno de los órganos superiores de fiscalización estatales, para incrementar el alcance, profundidad y calidad en las revisiones correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Ramo General 39 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como a la revisión de los recursos federales reasignados a las entidades federativas.

Al resolverse sobre la aprobación de la tercera propuesta, se acordó que la Comisión Especial para conocer y estudiar las propuestas de candidatas a las que se les entregarán los diplomas y preseas "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ" y "DOROTEA DE LA FUENTE FLORES" que se otorgarán en el presente año, sea la Comisión de Asuntos de Equidad y Género de este Congreso del Estado, ampliada con la participación de un representante del Grupo Parlamentario de la UDC y un representante del Partido del Trabajo.

En otro orden, se señala que durante este período de sesiones se hicieron 16 pronunciamientos sobre diversos temas, cuya referencia general es la siguiente:

13 DE JULIO

1.- PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE SALDAÑA PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SOBRE "CONDICIONES DE VIDA DE LOS MINEROS COAHUILENSES".

2.- PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAMÓN DÍAZ AVILA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE "SEGURIDAD PÚBLICA".

3 DE AGOSTO

3.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "ECHEVERRÍA Y LOS DELITOS DEL PASADO".

10 DE AGOSTO

4.- PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA KARLA SAMPERIO FLORES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "AGSAL".

17 DE AGOSTO

5.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO".

24 DE AGOSTO

6.- PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA LATIFFE BURCIAGA NEME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE "LOS BOMBEROS EN EL ESTADO DE COAHUILA".

31 DE AGOSTO

7.- PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, EXPUESTO POR EL DIPUTADO GREGORIO CONTRERAS PACHECO, SOBRE "LA SITUACIÓN NACIONAL".

7 DE SEPTIEMBRE

8.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO FEDERAL".

9.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO RAMÓN DÍAZ AVILA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOBRE "TREGUA PROPUESTA POR EL PRESIDENTE VICENTE FOX".

10.- PRONUNCIAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA, EXPUESTO POR EL DIPUTADO GREGORIO CONTRERAS PACHECO, SOBRE "DISTRIBUIDOR VIAL DE TORREÓN".

14 DE SEPTIEMBRE

11.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "HIMNO NACIONAL".

12.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA".

21 DE SEPTIEMBRE

13.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "TORREÓN RUMBO AL CENTENARIO (1907-2007)".

28 DE SEPTIEMBRE

14.- PRONUNCIAMIENTO DE LA DIPUTADA MARTHA LOERA ARÁMBULA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE "ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD".

15.- INPRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "TERCER ENCUENTRO DE LOS CONGRESOS EN MÉXICO".

5 DE OCTUBRE

16.- PRONUNCIAMIENTO DEL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS GARCÍA VILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOBRE "MEJORA REGULATORIA".

Respecto a otras actividades desarrolladas en el período de receso a que se refiere este informe, se consigna que el 30 de agosto de 2004, se llevó a cabo el "Segundo Parlamento Coahuilense de Adultos Mayores", el cual fue convocado nuevamente por el Congreso del Estado, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Patronato de Promotores Voluntarios de Coahuila, con el fin de dar continuidad a la apertura de un espacio en el seno del Poder Legislativo, para que los adultos mayores coahuilenses puedan expresar lo que piensan, sienten y demandan.

La organización de este evento estuvo a cargo de los integrantes de la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, Pensionados y Jubilados; y en su desarrollo, conforme a la convocatoria expedida para este efecto, se acreditó la participación de adultos mayores, mujeres y hombres, que representaron a las 5 regiones de la entidad.

Al respecto, se menciona la asistencia de la Licenciada María Guadalupe Morales de Martínez, Presidenta Ejecutiva del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y del Voluntariado del Estado de Coahuila, quien tuvo una participación muy activa en este evento, así como la de los Directores de estos organismos, quienes colaboraron significativamente para su realización.

En este mismo orden, se señala que la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, acudió a la sesión celebrada el 24 de agosto, para hacer la entrega del Informe Anual de Actividades de este Organismo, correspondiente al período septiembre 2003-agosto 2004.

A dicha sesión, fueron invitados el Coordinador y los integrantes de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, así como los demás integrantes de la Legislatura.

Por otra parte, se hace referencia a la celebración de una Reunión Plenaria sobre la Cuenca de Burgos, que se llevó a cabo en este Recinto Legislativo el 15 de julio de 2004, con la participación de los Legisladores Locales de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila y con el propósito de conocer los avances del Programa Cuenca de Burgos, así como de analizar diversos aspectos relacionados con la exploración y explotación de la Cuenca de Burgos.

Asimismo, se consigna lo relativo a la Reunión celebrada el 3 de septiembre en la Ciudad de Sabinas, Coahuila, sobre el mismo Proyecto de la Cuenca de Burgos.

En esta reunión participaron Senadores y Diputados Federales que forman parte de las Comisiones Especiales de la Cuenca de Burgos del Congreso de la Unión y su realización se hizo con en propósito de establecer una coordinación entre los legisladores federales y estatales para lograr la consolidación del mencionado proyecto.

Finalmente, se señala que atendiendo a lo acordado para turnar la correspondencia y documentación recibida por el Congreso, en este período de receso se hicieron 355 remisiones a las Comisiones Dictaminadoras, las cuales corresponden, principalmente, a iniciativas y solicitudes formuladas por el Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos Municipales y otras instancias gubernamentales; así como a planteamientos de diversas organizaciones y ciudadanos.

Estas remisiones se consignan en el Anexo VI de este Informe, con la mención con la referencia de los documentos correspondientes y de los asuntos que se tratan en los mismos,

En los términos expuestos, se da cuenta al Pleno del Congreso, sobre los trabajos desarrollados por la Diputación Permanente, que estuvo en funciones durante el Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésimo Sexta Legislatura.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, A 21 DE OCTUBRE DEL AÑO 2004.
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE.

DIP. MIGUEL FELIPE MERY AYUP.

ANEXO I

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA

QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

19 DE JULIO 04

DECRETO 239.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA A LA SEÑORA TERESA CORTÉS CUEVAS VIUDA DE SUÁREZ,.

DECRETO 240.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA AL SEÑOR JOSÉ GUTIÉRREZ FLORES.

DECRETO 241.- SE **MODIFICA** EL ENCABEZADO DEL APARTADO DE DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA QUEDAR COMO TRANSITORIOS; SE **REFORMA** EL ARTÍCULO ÚNICO TRANSITORIO PARA PASAR A SER PRIMERO Y SE **ADICIONAN** LOS ARTÍCULOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRANSITORIOS DEL DECRETO NÚMERO 16, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 22 DEL 18 DE MARZO DE 1997.

DECRETO 242.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA SAN JOSÉ (SAN ÁNGEL TELEVISIA II) DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE ENAJENARLOS A TÍTULO A ONEROSO, A FAVOR DE LOS C.C. CARMEN JULIA RODRÍGUEZ SANTANA Y SANTOS OVIEDO GUZMÁN, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA VIVIENDA.

30 DE JULIO 04

DECRETO 243.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, UNA SUPERFICIE SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "SECTOR ORIENTE".

DECRETO 244.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MISMO MUNICIPIO, UN PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA NOR-ORIENTE DE LA AVENIDA MÉXICO Y AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA,.

DECRETO 245.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, COAHUILA, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, UNA SUPERFICIE EN LA QUE SE ENCUENTRA CONSTITUIDA UNA PARTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR CONOCIDO COMO LOCALIDAD "LA ESMERALDA".

31 AGOSTO 04

PERRÍODO EXTRAORDINARIO

DECRETO 246.- SE DESIGNA A LA LICENCIADA MIRIAM CÁRDENAS CANTÚ, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE COAHUILA, POR UN SEGUNDO PERÍODO Y SE DESIGNA A LOS CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL MISMO ORGANISMO.

DECRETO 247.- SE REFORMAN EL ARTÍCULO 371 PRIMER PÁRRAFO Y EL ARTÍCULO 375; SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 371 BIS, EL ARTÍCULO 374 CON UN PENÚLTIMO PÁRRAFO, PASANDO EL SEGUNDO ACTUAL A SER EL ÚLTIMO PÁRRAFO; TODOS DEL CÓDIGO PENAL DE COAHUILA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NÚMERO 43, DEL 28 DE MAYO DEL 1999.

DECRETO 248.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 327, PUBLICADO

EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 6 DE JULIO DE 1999, SE TIENEN POR APLICADAS ULTRAATIVAMENTE HASTA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2003. POR TANTO, QUEDA SIN EFECTOS EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO DEL CITADO DECRETO.

7 DE SEPTIEMBRE

DECRETO 249.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y FUERA DE SUBASTA PÚBLICA, TRES BIENES INMUEBLES A FAVOR DE LA EMPRESA “IMPULSORA DEL GRIJALBA”, S. A. DE C. V., QUE SE LOCALIZAN EN EL LUGAR CONOCIDO COMO “LAS ALBERCAS” EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA.

DECRETO 250.- SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL FIDEICOMISO DEL PARQUE INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE, UN INMUEBLE Y LAS INSTALACIONES CONOCIDAS COMO “AUTÓDROMO DEL NORTE” EDIFICADAS DENTRO DEL MISMO INMUEBLE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.

DECRETO 251.- SE DESINCORPORA DEL DOMINIO PÚBLICO, EN TÉRMINO DE LA LEY GENERAL DE BIENES, EN VIRTUD DE FORMAR PARTE DE LOS BIENES INMUEBLES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA UNA SUPERFICIE PREDIAL DE 7-62-36.46 HECTÁREAS, UBICADA AL SUR DE LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

DECRETO 252.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER Y EL MENOR DE LA LAGUNA, A. C., UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NAZAS, CON OBJETO DE QUE LO DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA HOGAR.

DECRETO 253.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO MAYRÁN, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO LO DESTINE Y UTILICE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.

DECRETO 254.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORE DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, 14 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE CELEBRAR CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO DE DICHS INMUEBLES, CON DIVERSAS PERSONAS DE NIVEL ECONÓMICO PRECARIO QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN LAS MÁRGENES DEL ARROYO DE FLORES.

DECRETO 255.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO UBICADO EN EL BULEVAR TORREÓN-MATAMOROS, A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PARA QUE SEA DESTINADO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y ÉSTA DESTINE Y UTILICE EL REFERIDO INMUEBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UBICACIÓN DEL CAMPO MILITAR.

DECRETO 256.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA SANDOVAL DE SIFUENTES, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE COSTA RICA NO. 299 DE LA COLONIA AVIACIÓN.

DECRETO 257.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LA SEÑORA

GUADALUPE ADAME CASTAÑEDA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO LA MANZANA D, DE LA SUPERMANZANA XX, EN LA COLONIA AVIACIÓN.

DECRETO 258.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER VILLALOBOS TAPIA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLINDANCIA ORIENTE DEL LOTE 20, MANZANA 34 "A", DE LA COLONIA NUEVA AURORA.

DECRETO 259.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SOL DE ORIENTE, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO, LO DESTINE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS Y UNA ESCUELA PRIMARIA.

DECRETO 260.- AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DOS EXCEDENTES DE VIALIDADES UBICADOS EN LA CALLE JOSÉ ESPINOZA FUENTES, ENTRE LAS CALLES AZTECAS Y MAYAS DE LA COLONIA ANÁHUAC, A EFECTO DE CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO CON LOS CIUDADANOS ANTONIO ESQUIVEL Y BENITO VIGIL BALDERAS.

DECRETO 261.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN "APAC HELEN KELLER".

DECRETO 262.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN ÁREA UBICADA EN LA CALLE ESCÉNICA, ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ESPINOZA MIRELES, DE LA COLONIA BURÓCRATAS DEL ESTADO, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECCIÓN NO. 1 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON OBJETO DE DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A LA ASOCIACIÓN SINDICAL.

14 SEPTIEMBRE

DECRETO 263.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE LA CIUDAD DE TORREÓN, A EFECTO DE ENAJENARLO A TÍTULO A ONEROSO Y A FAVOR DEL SEÑOR HUGO VICENTE GÓMEZ MARTÍNEZ, PARA DESTINARLO COMO PARTE DE SU CASA HABITACIÓN.

DECRETO 264.- SE VALIDA EL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA DESINCORPORAR 4 ÁREAS DE TERRENO MUNICIPAL Y PERMUTARLAS POR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD PARTICULAR EN EL QUE SE LOCALIZABAN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA Y REFRIGERADORA DE COAHUILA, QUE SERÁ UTILIZADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA DENOMINADA DE LAS TRES CULTURAS.

DECRETO 265.- SE AUTORIZA AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE OTORQUE UNA PENSIÓN VITALICIA A LA SEÑORA FRANCISCA REYNA VIUDA DE VILLARREAL.

28 DE SEPTIEMBRE

DECRETO 266.- SE FORMALIZA Y REGULARIZA LA POSESIÓN QUE DE HECHO CORRESPONDE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", RESPECTO DE UN INMUEBLE DENOMINADO HACIENDA DE BUENAVISTA, Y, POR OTRA PARTE, SE AUTORIZA LA

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE QUIENES POSEEN ALGUNA SUPERFICIE DE TERRENO EN LA DENOMINADA COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ TREVIÑO, ASENTADA DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS SOBRE PARTE DE DICHO INMUEBLE.

5 DE OCTUBRE

DECRETO 267.- SE DECLARA COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, UNA SUPERFICIE SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUÍDO EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO CONGREGACIÓN “LOS RODRÍGUEZ”, CON LA FINALIDAD DE ATENDER UNA PETICIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE FAMILIAS QUE HABITAN EN DICHO INMUEBLE.

DECRETO 268.- SE DESINCORPORAN DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, 16 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA ALAMITOS, PARA ENAJENARLOS A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS, CON OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA VIVIENDA.

DECRETO 269.- SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN ÁREA MUNICIPAL QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 420, UBICADA EN LA COLONIA 26 DE MARZO-II SECTOR, PARA ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL C. ARTURO LÓPEZ GONZÁLEZ, CON OBJETO DE FOMENTAR LA VIVIENDA Y REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

ANEXO II

DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, PARA LA APROBACIÓN DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LA DIPUTACION PERMANENTE, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

19 DE JULIO

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DE LA SEÑORA TERESA CORTÉS CUEVAS VIUDA DE SUÁREZ.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ GUTIÉRREZ FLORES.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA, REFORMA Y ADICIONA EL DECRETO NÚMERO 16, PUBLICADO EN EL PERÍODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 22, DEL 18 DE MARZO DE 1997.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA SAN JOSÉ (SAN ANGEL TELEVISA II) DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE ENAJENARLOS A TÍTULO ONEROSO, A FAVOR DE LOS CIUDADANOS CARMEN JULIA RODRÍGUEZ SANTANA Y SANTOS OVIEDO GUZMÁN, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA VIVIENDA.

30 DE JULIO

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA UNIÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, UNA SUPERFICIE DE TERRENO SOBRE LA CUAL ESTÁ CONSTITUIDO EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO “SECTOR ORIENTE”.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MISMO MUNICIPIO, UN PREDIO UBICADO EN LA ESQUINA NORORIENTE DE LA AVENIDA MÉXICO Y AVENIDA PRESIDENTE CARRANZA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SIERRA MOJADA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ O INVALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, UNA SUPERFICIE DE TERRENO EN LA QUE ESTÁ CONSTITUIDA UNA PARTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO “LA ESMERALDA”.

31 DE AGOSTO (PERIODO EXTRAORDINARIO)

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO EN MATERIA DE SECUESTRO, PLANTEADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

31 DE AGOSTO

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL QUE SE TIENEN POR APLICADAS ULTRA ACTIVAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NÚMERO 327, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 6 DE JULIO DE 1999.

7 DE SEPTIEMBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y FUERA DE SUBASTA PÚBLICA, TRES BIENES INMUEBLES QUE SE LOCALIZAN EN EL LUGAR CONOCIDO COMO LAS ALBERCAS EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA, A FAVOR DE LA EMPRESA IMPULSORA DEL GRIJALBA, S. A. DE C. V.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE AUTORICE AL GOBIERNO DEL ESTADO A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL FIDEICOMISO DEL PARQUE INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE, UN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES CONOCIDAS COMO AUTÓDROMO DEL NORTE, EDIFICADAS DENTRO DEL MISMO INMUEBLE.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO PLANTEADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA, UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; ASÍ COMO PARA

AUTORIZAR A DICHO ORGANISMO A PERMUTAR EL REFERIDO INMUEBLE CON EL SEÑOR RAFAEL MÚZQUIZ AYALA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER Y EL MENOR DE LA LAGUNA, A. C., UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NAZAS DE ESA CIUDAD.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO MAYRÁN, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO, LO DESTINE Y UTILICE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE SE DESINCORPOREN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, 14 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO PARA QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO A DICHOS INMUEBLES, CON DIVERSAS PERSONAS DE NIVEL ECONÓMICO PRECARIO QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN LAS MÁRGENES DEL ARROYO DE FLORES.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, UN PREDIO UBICADO EN EL BULEVAR TORREÓN-MATAMOROS, PARA QUE SEA DESTINADO A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LO UTILICE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UBICACIÓN DEL CAMPO MILITAR.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA SANDOVAL DE SIFUENTES, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE COSTA RICA NÚMERO 299 DE LA COLONIA AVIACIÓN.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LA SEÑORA GUADALUPE ADAME CASTAÑEDA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA AVIACIÓN.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER VILLALOBOS TAPIA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLINDANCIA ORIENTE DEL LOTE 20 MANZANA 34 "A" DE LA COLONIA NUEVA AURORA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SOL DE ORIENTE, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE POR CONDUCTO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO, LO DESTINE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS Y UNA ESCUELA PRIMARIA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DOS EXCEDENTES DE VIALIDADES UBICADOS EN LA CALLE JOSÉ ESPINOZA FUENTES, ENTRE LAS CALLES AZTECAS Y MAYAS, DE LA COLONIA ANÁHUAC, A EFECTO DE CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO CON LOS CIUDADANOS ANTONIO ESQUIVEL Y BENITO VIGIL BALDERAS.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD, A EFECTO DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN "APAC HELEN KELLER".

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, PARA QUE SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN ÁREA UBICADA EN LA CALLE ESCÉNICA, ACTUALMENTE CONOCIDA COMO ESPINOZA MIRELES, DE LA COLONIA BUROCRÁTAS DEL ESTADO, A FIN DE ENAJENARLA A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA SECCIÓN NO. 1 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA DOTAR DE INFRAESTRUCTURA A LA ASOCIACIÓN SINDICAL.

14 DE SEPTIEMBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESA CIUDAD, A EFECTO DE ENAJENARLO, A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DEL SEÑOR HUGO VICENTE GÓMEZ MARTÍNEZ, PARA DESTINARLO COMO PARTE DE SU CASA HABITACIÓN.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN AL OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ O INVALIDEZ DEL ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA DESINCORPORAR 4 ÁREAS DE TERRENO MUNICIPAL Y PERMUTARLAS POR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD PARTICULAR, EN EL QUE SE LOCALIZABAN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA Y REFRIGERADORA DE COAHUILA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA REYNA VIUDA DE VILLARREAL.

28 DE SEPTIEMBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN LA QUE SE FORMALIZA Y REGULARIZA LA POSESIÓN QUE DE HECHO CORRESPONDE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", RESPECTO DE UN INMUEBLE DENOMINADO HACIENDA DE BUENAVISTA, Y, POR OTRA

PARTE, SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE QUIENES POSEEN ALGUNA SUPERFICIE DE TERRENO EN LA DENOMINADA COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ TREVIÑO, ASENTADA DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS SOBRE PARTE DE DICHO INMUEBLE.

5 DE OCTUBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE UN OFICIO ENVIADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO, UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE DECLARE COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE DICHO MUNICIPIO, UNA SUPERFICIE SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ASENTAMIENTO IRREGULAR DENOMINADO CONGREGACIÓN "LOS RODRÍGUEZ", CON LA FINALIDAD DE ATENDER UNA PETICIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE FAMILIAS QUE HABITAN EN DICHO INMUEBLE.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL 16 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA ALAMITOS, A FIN DE ENAJENARLOS A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS, CON OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA VIVIENDA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, COAHUILA, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN ÁREA MUNICIPAL QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 420, UBICADA EN LA COLONIA 26 DE MARZO-II SECTOR, A FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL C. ARTURO LÓPEZ GONZÁLEZ, CON OBJETO DE FOMENTAR LA VIVIENDA Y REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

ANEXO III

DICTÁMENES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CON RELACIÓN A OTROS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

17 AGOSTO

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON RELACIÓN A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE MANIFESTÓ A FAVOR DE LA INSTALACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES EN EL CASO DEL ASESINATO DEL CARDENAL POSADAS OCAMPO.

24 DE AGOSTO

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL, EL PRESIDENTE DE VIGILANCIA Y LOS JUECES AUXILIARES PRIMERO Y SEGUNDO, DEL EJIDO SANTA FE DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ LA CANCELACIÓN DE UN NEGOCIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y

TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL, EL PRESIDENTE DE VIGILANCIA Y LOS JUECES AUXILIARES PRIMERO Y SEGUNDO, DEL EJIDO LA PARTIDA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITÓ LA CANCELACIÓN DE UN NEGOCIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO PLANTEADO POR EL DIPUTADO FERNANDO DE LA FUENTE VILLARREAL, SOBRE LA COMPETENCIA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE HORARIOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO DEL SEÑOR CARLOS VILLARREAL MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UNA DENUNCIA POR LA QUE SOLICITA SE EJECUTEN LOS ACTOS NECESARIOS, PARA QUE AL MUNICIPIO DE TORREÓN SE LE PONGA EN INMEDIATA POSESIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO ENEJENADA A LA EMPRESA "GRANDES SUPERFICIES DE MÉXICO".

31 DE AGOSTO (PERIODO EXTRAORDINARIO)

- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, JUÁREZ Y PROGRESO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003.

- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS ACUÑA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2003, ALLENDE, CASTAÑOS RESPECTO AL TERCER Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; ESCOBEDO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003; FRONTERA Y GUERRERO, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; DE LOS MUNICIPIOS DE JIMÉNEZ Y LAMADRID, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003; DE LOS MUNICIPIOS DE MORELOS, MÚZQUIZ, NADADORES, NAVA CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; PARRAS CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; PIEDRAS NEGRAS, RAMOS ARIZPE, SABINAS, SACRAMENTO, SAN BUENAVENTURA, SAN JUAN DE SABINAS, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; SAN PEDRO CORRESPONDIENTE AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2003; SIERRA MOJADA CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; VIESCA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2003; VILLA UNIÓN Y ZARAGOZA CORRESPONDIENTE AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003; ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTE AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003.

- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, RESPECTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE SALTILLO Y TORREÓN, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003.

31 DE AGOSTO

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE EQUIDAD Y GÉNERO, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE QUE SE FORMÓ CON MOTIVO DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESEAS "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ" Y "DOROTEA DE LA FUENTE FLORES".

7 DE SEPTIEMBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO DE LA CIUDADANA YAMILE MATANOUS CASTAÑO Y DE LA LICENCIADA LETICIA GALVÁN ALFARO, EN SU CALIDAD DE REGIDORAS Y COMISIONADAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTARON UNA DENUNCIA EN CONTRA DE QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE IRREGULARIDADES DERIVADAS DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LOS HECHOS SEÑALADOS EN EL MISMO ESCRITO.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMÓ SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EL TEMA DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS LEGISLATURAS LOCALES EN LA ADICIÓN Y REFORMAS DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, SEA TOMADO EN CUENTA EN LA AGENDA RELATIVA A LA REFORMA DEL ESTADO.

14 DE SEPTIEMBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO DEL SEÑOR JESÚS GONZÁLEZ MATA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INCOACCIÓN DE UN JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. LICENCIADO HERIBERTO MUÑOZ NÚÑEZ, JUEZ CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN PEDRO, A EFECTO DE QUE SE LE DESTITUYA DEL CARGO Y SE LE INHABILITE COMO SERVIDOR PÚBLICO.

28 DE SEPTIEMBRE

DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE QUE SE FORMÓ CON MOTIVO DE UN ESCRITO DE LA C. MARÍA ISABEL REBECA GALINDO BAUTISTA, QUIEN SOLICITÓ QUE ESTE CONGRESO INVESTIGARA Y DETERMINARA LO QUE EN DERECHO PROCEDA, POR LA VIOLACIÓN E INOBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN EN SU PERJUICIO, EN VIRTUD DE ACTOS COMETIDOS POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.

5 DE OCTUBRE

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UNA PROPUESTA DE LA C. INGENIERA ESTHELA GONZÁLEZ ESCAREÑO, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE UNA INICIATIVA DE LEY QUE SEA ALTERNA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA ERRADICAR TODO VESTIGIO DE CORRUPCIÓN EN LA APLICACIÓN IMPARCIAL DE LA JUSTICIA.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE UN OFICIO DE LA SUB-ADMINISTRADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RECIBA RESPUESTA SOBRE DIVERSOS OFICIOS DIRIGIDOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA, CON RELACIÓN A DOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE SABINAS Y QUE OCUPA DESDE EL AÑO 2000 EN CALIDAD DE COMODATO.

- DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, CON RELACIÓN A UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SOBRE “MEJOR PROTECCIÓN AL ÁREA DE CUATRO CIÉNEGAS”, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS GREGORIO CONTRERAS PACHECO Y EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO UNIDAD

DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

ANEXO IV

ACUERDOS PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, CON RELACIÓN A OTROS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

17 DE AGOSTO

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A DOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA MANIFESTARSE EN CONTRA DE LAS REFORMAS APROBADAS POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN SOBRE MISCELÁNEAS DE GARANTÍAS DE CRÉDITOS Y PARA ADHERIRSE A LA PROPUESTA DE SOLUCIONAR EN FORMA LEGAL LA PROBLEMÁTICA DE LOS AHORRADORES DEFRAUDADOS EN LAS CAJAS POPULARES.

28 DE SEPTIEMBRE

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A DIVERSOS OFICIOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE LOS CUALES SE HIZO EL ENVÍO DEL “REGLAMENTO DE BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA”, “REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA”, “REGLAMENTO PARA LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES URBANAS EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA”, “REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA” Y “REGLAMENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA.

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN AL OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE COMISIÓN EN EL QUE SE MANIFIESTA LA ADHESIÓN A UNA PROPUESTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN AL COMUNICADO DEL DIPUTADO VICTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

- ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN AL OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE COMISIÓN, EN EL QUE SE MANIFIESTA LA ADHESIÓN A UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 116 CONSTITUCIONAL, PRESENTADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ANEXO V

PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA DIPUTACION PERMANENTE, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

EN ESTE APARTADO SE RELACIONAN LOS PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS POR LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONFORME A LAS PROPUESTAS PLANTEADAS POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS, ASÍ COMO POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS COMISIONES DE LA LVI LEGISLATURA, CONSIGNÁNDOSE EL ASUNTO A QUE ESTÁN REFERIDOS, LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y EL TRÁMITE REALIZADO PARA SU CUMPLIMIENTO.

6 DE JULIO

1.- Se formularon comunicaciones para turnar a las Comisiones de Seguridad Pública y de Justicia, la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Falta de Armamento y Equipamiento de la Policía Estatal"; comunicándoseles, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, a fin de que se analizara dicha propuesta y se lleve a cabo una reunión con el Procurador General de Justicia, en la que se traten los planteamientos contenidos en la misma, así como lo relativo a las acciones que deben realizarse para su atención y a las instancias que se debe recurrir para la obtención de los recursos necesarios para este efecto.

2.- Se formuló una comunicación para turnar a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, la propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Rehabilitación de Vías Alternas del Distribuidor Vial Revolución"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, para que entable una reunión con el Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, a fin de tratar los temas a que se refieren los puntos de acuerdo planteados en la misma.

3.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Diputados Federales del estado de Coahuila, a la Secretaría de Gobernación y a los Congresos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco, Evaristo Lenin Pérez Rivera y Ramón Díaz Avila, sobre "Respaldo a los Braceros Mexicanos"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Solicitar a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que el Pleno valore el Dictamen con Proyecto de Ley para crear el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Contingencia para el Apoyo de los Ex Braceros del Período 1942-1946.

SEGUNDO. Que en la discusión sobre el presupuesto federal para el año 2005, se apruebe una partida para el sustento de este fideicomiso.

TERCERO. Exhortar a los diputados federales que representan a Coahuila, para que le den seguimiento a este tema y, en consecuencia, respalden la petición que hacen miles de mexicanos, dentro de los cuales están ciudadanos coahuilenses, en el sentido de retribuirles el dinero que aportaron para el fondo de ahorro.

CUARTO.- Enviar este Punto de Acuerdo a la Secretaría de Gobernación, para su conocimiento y los efectos que se estimen procedentes, en relación con los trabajos que viene realizando sobre el asunto de los ex braceros.

QUINTO.- Comunicar este Punto de Acuerdo a los Congresos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas, con la solicitud de su adhesión al mismo.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Agricultura y Ganadería de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y a la Comisión de Fomento Agropecuario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado

Ramón Verduzco González, en representación de la propia Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "Agricultura y Ganadería"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Se remita a la Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, comunicados mediante los cuales se le solicite la necesidad de desarrollar acciones legislativas para dotar al campo de instrumentos indispensables para su funcionamiento y adecuados sistemas de comercialización para la agricultura y ganadería.

SEGUNDO. Se remita un exhorto al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que desarrollen acciones que atiendan puntualmente las necesidades de la agricultura y ganadería coahuilense, con la finalidad de mejorar el desarrollo humano del sector rural, como pudieran ser:

- A) Siembra intensiva de peces en las presas del Estado de Coahuila en terrenos ejidales.
- B) Disminución de la cuota de energía eléctrica para los agricultores.
- C) Apoyos crediticios para ganado menor y mayor, maquinaria para agricultura y desarrollo de caminos de mano de obra, compra de semillas y fertilizantes.
- D) Seguro Social a familias campesinas del sector social-voluntario por trabajo de producción como los candelilleros e ixtleros.
- E) Creación de fideicomisos a través del Banco Mundial donde lleven contraparte el Gobierno Estatal y Federal para adquirir equipos de energía solar para los pozos de agua de uso ganadero en las poblaciones alejadas a más de un kilómetro de la energía eléctrica.
- F) Apoyo para el programa de combustibles como el diesel, así como a la comercialización e infraestructura de los productos del campo.
- G) Desarrollo de un programa nacional del maíz para concretar los postulados de una legislación al respecto, que resuelva la depauperación del campo mexicano y coahuilense para que proteja los empleos y haga perdurar una tradición que ya es parte de la cultura nacional.
- H) Mayores acciones para combatir el contrabando del maíz transgénico en el país y el creciente consumismo de productos importados.
- I) Creación de políticas que doten a los productores de seguridad jurídica sobre su propiedad para que sean libres de poder asociarse con otros productores.
- J) Dotar a los campesinos de capital humano profundizando y ampliando el Programa Progresá para que ellos puedan insertarse exitosamente en el mercado nacional e internacional.

TERCERO.- Se faculta a la Comisión de Fomento Agropecuario para que, conjuntamente con la Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado, realice las acciones y gestiones necesarias ante las dependencias competentes, a fin de lograr la atención de los planteamientos a que se refiere este Punto de Acuerdo, así como para que se concrete una reunión con la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para tratar los aspectos relativos a este asunto.

5.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Francisco Ortiz del Campo y Carlos Tamez Cuéllar, sobre "Conflicto Laboral en Parras", mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO: Se solicite a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo que rinda información a este Congreso, sobre el conflicto laboral a que se refiere el planteamiento relativo a este asunto y sobre su posición al respecto.

SEGUNDO: Se establezcan mecanismos, con la participación de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de este Congreso, para vigilar que se respeten los derechos de los trabajadores en las diferentes empresas establecidas en el Estado.

TERCERO: Se turne este Punto de Acuerdo a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su seguimiento y concreción.

6.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Educación, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta sobre “La Enseñanza Superior”, presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO. Que la Comisión de Educación, respetando el status de autonomía de la UAC, invite a los titulares de las Instituciones Educativas de Nivel Superior y a los Titulares de Educación Pública del Estado, para que informen sobre las acciones que se están llevando a cabo para cubrir el rezago en la oferta de estudio, sobre todo en enseñanza superior.

7.- Se turnó a la Comisión de Finanzas la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Tarifas de los Sistemas de Agua Potable del Estado”; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para su atención, análisis y seguimiento correspondiente, conforme a la ley.

13 DE JULIO

8.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión, la Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría Federal del Consumidor, los Congresos de los Estados y la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta sobre “La Venta de Gasolina”, presentada por los Diputados Gabriel Calvillo Ceniceros, Samuel González Pérez y Miguel Felipe Mery Ayup, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que se proceda de inmediato a la verificación de las bombas de gasolina e instalación de los medidores milimétricos por parte de los funcionarios de la Procuraduría Federal del Consumidor, con objeto de que se tenga una real fiscalización de la gasolina vendida al público en general.

SEGUNDO. Que una vez llevada a cabo la operación de regularización en las bombas de gasolina, se den a conocer por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor, las gasolineras que regularizaron su situación, con la publicación de la lista y ubicación de éstas, en los principales medios escritos de comunicación nacionales y locales.

TERCERO. Que este Acuerdo sea enviado a la Secretaría de la Función Pública de la Federación, para que conozca la opinión del Congreso del Estado de Coahuila y proceda a la investigación y, en su caso, sanción de los servidores públicos que hayan intervenido en la venta de gasolina por arriba de su precio oficial con irregularidad en su medición.

CUARTO. Que el presente Punto de Acuerdo sea enviado al Congreso de la Unión, para que también se pronuncie y tome medidas efectivas en torno a esta defraudación a los consumidores de gasolina.

QUINTO. Que el presente sea turnado a los Congresos homólogos, para que emitan su opinión al respecto del tema y se unan a las medidas asumidas ante este fraude que indigna a los mexicanos.

SEXTO. Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Atención Ciudadana y Gestión Social de esta Legislatura, para su seguimiento.

9.- Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "SIMAS Y CEAS en Torreón"; comunicándosele, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó lo siguiente:

ÚNICO. Que la Comisión de Desarrollo Social tenga una reunión con los organismos operadores a que se refiere la propuesta, para partir de ahí y buscar una solución integral a ese y a los problemas que en ese rubro se presenten.

10.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Jefa de la Jurisdicción Sanitaria No. 7, con residencia en Francisco I. Madero, al Presidente Municipal de Francisco I. Madero y a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "El Rastro Municipal de Francisco I. Madero"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Se solicite atentamente a la Secretaría de Salud en el Estado, a través de la Dirección de Jurisdicción Sanitaria No. 7, realizar una inspección sanitaria de las condiciones en las cuales se encuentra operando el Rastro Municipal de Francisco I. Madero y se remitan los resultados obtenidos a este Congreso.

Segundo.- Hacer una atenta recomendación al Ayuntamiento de Francisco I. Madero, para que en la medida de sus posibilidades y en tanto se realiza la construcción del nuevo rastro, realice las acciones a fin de mantener las instalaciones del actual, en óptimas condiciones de salubridad e higiene, así como cumplir con las normativas que para tal efecto establece la Secretaría de Salud.

Tercero.- Turnar el presente acuerdo a la Comisión de Salud, para su seguimiento.

3 DE AGOSTO

11.- Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la Propuesta de Punto de Acuerdo sobre "El IMSS", planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que dicha propuesta se analizara, enriqueciera y dictaminara.

12.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión, a la Cámara de Senadores, a los Congresos de los Estados, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de Fomento Agropecuario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta de la Comisión de Fomento Agropecuario sobre "Cultivos Transgénicos en México", que fue planteada por el Diputado Ramón Verduzco González; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicitar al Congreso de la Unión, que acelere el trámite de las diversas iniciativas planteadas para regular lo relativo a la producción, distribución, comercialización, control, fomento y bioseguridad de los productos transgénicos, con objeto de tener un marco jurídico completo sobre los productos biotecnológicos.

SEGUNDO.- Comunicar este Punto de Acuerdo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con la solicitud de que se le dé celeridad a las iniciativas sobre la mencionada materia, que están en proceso de trámite.

TERCERO.- Enviar este Punto de Acuerdo a los Congresos de los demás Estados de la República, con la solicitud de que apoyen la propuesta de pedir al Congreso de la Unión, que se agilicen los trámites de las mismas iniciativas.

CUARTO.- Enviar un atento oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, haciéndole un exhorto para que detenga las importaciones de maíz transgénico.

QUINTO.- Comunicar también el Punto de Acuerdo a la Comisión de Fomento Agropecuario de este Congreso, para su seguimiento.

13.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Congreso de la Unión y a la Comisión de Fomento Económico de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta sobre "Casas de Empeño", presentada por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso, a través de la Comisión de Fomento Económico, le haga llegar al Licenciado Fernando de Jesús Canales Clariond, Secretario de Economía, el planteamiento de que se expidan normas oficiales mexicanas, para que a ellas se sujeten las Casas de Empeño, de acuerdo con lo estipulado en las fracciones IV, VII y VIII del Artículo 19, Capítulo II de las Autoridades, de la Ley Federal de Protección del Consumidor.

SEGUNDO.- Exhortar al Congreso de la Unión, para que se le dé trámite a una Iniciativa de Decreto que Reforma el Artículo 73 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que se refiere al registro de los contratos de las casas de empeño y préstamo en el Instituto de Protección al Consumidor, a fin de que los usuarios cuenten con mayor seguridad jurídica en las operaciones que realizan con dichas instituciones.

TERCERO.- Que la Comisión de Fomento Económico, también analice la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, en lo que se refiere a la necesidad y procedencia de regular en este ordenamiento, lo relativo a las operaciones de las casas de empeño y préstamo y a los porcentajes de intereses que se cobran en las mismas,

10 DE AGOSTO

14.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Delegado Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Secretaría de Educación Pública del Estado y a la Comisión de Educación, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Samuel González Pérez y Rubén Francisco Rentería Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Venta de Útiles Escolares"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso se pronuncie en contra del aumento de precios de los artículos y útiles escolares, razonando esta petición en que actualmente la economía familiar no permite cubrir el incremento desproporcionado de precios.

SEGUNDO.- Que este punto de Acuerdo sea enviado a la Delegación Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor, con la petición de que la lista oficial de los artículos y útiles escolares sea publicada en los diarios de mayor circulación estatal, con un comparativo de precios de los principales comercios que se dediquen a la venta de los mismos.

TERCERO.- Que la Secretaría de Educación Pública redoble la vigilancia para que los útiles y uniformes escolares no sean vendidos obligatoriamente en las mismas instituciones educativas, sobre todo en las escuelas de tipo rural, ya que de algunas de ellas se han recibido denuncias de la venta obligatoria de estos implementos escolares por parte de los directivos y maestros, salvo los casos en que la sociedad de padres de familia sea quien los ofrezca a precios módicos, para apoyar la economía de las escuelas,

CUARTO.- Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de Educación, para su seguimiento.

15.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Salud del Gobierno Federal y a la Secretaria de Salud del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado José Andrés García Villa, Coordinador de la Comisión de Salud y

Desarrollo Comunitario, y el Diputado José Angel Pérez Hernández, Coordinador de la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños, sobre "Secretaría de Salud, Peñoles y Atención a Niños con Plomo"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Solicitar que los responsables de las Secretarías de Salud Estatal y Federal, informen sobre el nuevo esquema o programa de atención a niños con plomo, que se está desarrollando en Torreón, Coahuila.

16.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada conjuntamente por la Diputada Latiffe Burciaga Neme, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Defensa de los Migrantes", mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Que este Congreso del Estado, eleve ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, nuestra más enérgica protesta por la política violatoria de los derechos humanos que se aplica por parte de las autoridades migratorias de Estados Unidos, contra los connacionales que tratan de buscar trabajo en el vecino país del norte.

Segundo.- Que se plantee ante el Senado de la República, la necesidad de buscar una revisión del acuerdo firmado en junio del 2001 entre México y Estados Unidos, que permite estas acciones.

Tercero.- Que este Punto de Acuerdo, una vez aprobado por esta Diputación Permanente, se envíe a los demás Congresos de las Entidades Federativas, así como de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitándoles su adhesión al mismo.

17.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República y al Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Excedentes de los Precios de Petróleo"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Solicítese al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, que el 50% de los ingresos que como excedentes de los precios de petróleo captará nuestro país, se destinen a proyectos de re-inversión de PEMEX, principalmente a los que tienen que ver con la exploración y explotación del gas natural en la Cuenta de Burgos.

Segundo.- Solicítese al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, que el otro 50% de los excedentes en los precios del petróleo, se destinen vía los gobiernos de los estados a los rubros de Desarrollo Social y Seguridad Pública.

18.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Finanzas, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera"; comunicándosele que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que se analice y se dictamine sobre el asunto a que está referida, en los términos que se considere procedente, y señalándose copia de dicha comunicación para la Comisión de Fomento Agropecuario, según lo acordado al tratarse este asunto.

19.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Presidencia de la Gran Comisión, al Congreso del estado de Durango y a los Diputados de los Distritos de la Laguna de Coahuila y a los que residen en esa región, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Miguel Felipe Mery Ayup, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Reunión Interparlamentaria Coahuila-Durango", mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Autorizar a los Diputados de los Distritos de la Laguna de Coahuila o que residan en esa región, (sin el inconveniente para algún Diputado de otro distrito que desee integrarse) a realizar una reunión interparlamentaria con los Diputados que integrarán la próxima Legislatura del Estado de Durango, que correspondan a los Distritos de la Laguna de Durango o que residan en esa región, con el objetivo de analizar los temas que en todos los sentidos nos son comunes, intercambiando experiencias y buscando las soluciones que en el ámbito de nuestras competencias podemos llevar a cabo y sugerir a las autoridades que corresponda, con respeto a su autonomía, lo que a su atención proceda.

Segundo.- Que una vez recibida la comunicación de la nueva Legislatura del Estado de Durango y en caso de que ésta lo apruebe, esta Legislatura, a través del Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, entable comunicación con el Presidente del Congreso del Estado de Durango, a efecto de que se autorice a por lo menos dos Diputados de cada Legislatura, a celebrar una primer junta para fijar la fecha, lugar y hora en la que se celebrará la reunión interparlamentaria, así como el establecimiento de los temas y la mecánica de trabajo que habrá de desarrollarse en el día señalado.

Tercero.- Se envíe el presente punto de acuerdo a la actual Legislatura del Estado de Durango, con la solicitud respetuosa de que lo remita a la próxima legislatura, por la vía que considere conveniente.

20.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Educación, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “La Educación en Coahuila” (Inscripciones); mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que se solicite y agende una reunión con los responsables de todos los niveles de la educación en Coahuila, con objeto de revisar las posibilidades de implementar mecanismos para ampliar la cobertura educativa en nuestro Estado y cumplir con el precepto de obligatoriedad que marca la ley; mejorar la calidad de educación y revisar los temas que actualmente se discuten y que impactarán en el proceso educativo y, por lo tanto, en la formación de los futuros coahuilenses.

SEGUNDO.- Se turne el presente a la Comisión de Educación, para su ejecución y seguimiento.

17 DE AGOSTO

21.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los Presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, de la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias y de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, así como de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; al Secretario de Educación Pública Federal, al Procurador de la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado; y a los Presidentes de los 38 Municipios del estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “El Trabajo Infantil en México”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que se envíe un atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la Comisión Especial de la Niñez, Adolescencia y Familias y la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados y de la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores, con la finalidad de solicitarles tengan a bien elaborar proyectos de ley para endurecer aún más, las penas contra las personas que explotan comercialmente y abusan sexualmente de los menores de edad.

SEGUNDO. Que se envíe un atento comunicado al Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Educación Pública federal, para que tenga a bien, en cuanto al sector académico y en especial para las Universidades Públicas y Privadas, seguir fomentando la investigación sobre los menores que trabajan y, a partir de la información generada, hacer un trabajo de vinculación que incluya programas educativos con la prioridad de fortalecer los lazos familiares; elaborar propuestas dirigidas a quienes deciden, para

posibles legislaciones; y dirigirlas a grupos especializados (integral: abogados, investigadores, médicos y psicólogos) que se dediquen exclusivamente a la atención y defensa de los menores trabajadores, a fin de erradicar el problema para que el menor goce de las bondades de la seguridad social.

TERCERO. Que esta legislatura envíe un atento oficio a la Procuraduría de la Familia del Estado de Coahuila, con la finalidad de solicitarle que tenga a bien elaborar programas y tomar acciones para detectar y rescatar a los menores de edad que estén laborando en el Estado de Coahuila, en bares, centros nocturnos y antros de vicio o que estén prostituyéndose; y que se consigne a los dueños ante el juez correspondiente, para que les sean aplicadas las sanciones que correspondan.

CUARTO.- Exhortar a los Municipios del Estado, a fin de que sean partícipes y corresponsables en los programas y acciones para atender este problema.

22.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Seguridad Pública, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Prevención de la Delincuencia"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que la Comisión de Seguridad Pública tenga un acercamiento con el Procurador General de Justicia y el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado, para conocer las acciones que se están llevando a cabo con el fin de prevenir que delincuentes de otros estados penetren en nuestra sociedad.

SEGUNDO. Que en esta misma reunión se concreten acuerdos para que de manera coordinada este H. Congreso del estado, la Procuraduría de Justicia Estatal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, conformen una agenda a fin de iniciar las acciones necesarias para reformar las leyes y códigos en materia penal.

23.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Delegado Estatal de la Procuraduría Federal del Consumidor, así como a las Comisiones de Educación y de Fomento Económico de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "PROFECO"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Diputación Permanente envíe un comunicado a la Delegación Estatal de la PROFECO, en el que se le solicite se informe a esta soberanía del Pueblo de Coahuila, cuáles son los criterios que emplea para la inmovilización de mercancía a las personas que venden uniformes escolares en el exterior de los planteles educativos.

SEGUNDO.- Solicitar a la PROFECO, que si no existe un ilícito, como utilizar materiales introducidos ilegalmente al país, se abstenga de inmovilizar mercancía y que dé oportunidad para que los padres de familia adquieran los uniformes en el lugar que más les convenga, por el precio y calidad de los mismos.

TERCERO.- Que las Comisiones de Educación y de Fomento Económico de este Congreso, se encarguen de darle seguimiento a este Punto de Acuerdo.

24.- Se formuló una comunicación dirigida al Rector de la Universidad Autónoma de México, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada conjuntamente por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Respaldo a la U.N.A.M.", mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO. Que este Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, haga llegar a la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto del Dr. Juan Ramón de la Fuente, nuestra felicitación por haber arribado a los 75 años de vida autónoma, manifestándose también nuestra satisfacción por el relevante

papel que en este momento está jugando la Universidad, para tejer lazos entre los principales agentes nacionales con el fin de sentar las condiciones de un acuerdo en bien del país.

25.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Gobernación, así como a las Comisiones de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y de Asuntos Fronterizos de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Migrantes"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente, solicite a la Secretaría de Gobernación se respeten los derechos humanos, la integridad física y la dignidad de los emigrantes independientemente de la nacionalidad que tengan, en los procesos de deportación a que sean sujetos por parte de las autoridades de migración mexicana, conforme a las leyes mexicanas y a los acuerdos internacionales y bilaterales de los que nuestro país forma parte.

SEGUNDO.- Que este Punto de Acuerdo sea turnado a la Comisión de la Defensa de los Derechos Humanos y de los Niños y a la Comisión de Asuntos Fronterizos, para su seguimiento.

26.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Ecología, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Mejor Protección al Area de Cuatro Ciénegas"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que la Comisión de Ecología proponga la necesidad de que se coordinen los esfuerzos del Gobierno del Estado, la federación y los científicos interesados en el tema, en el sentido de que sea decretado el Valle de Cuatro Ciénegas, como reserva de la Biósfera.

24 DE AGOSTO

27.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Ecología, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Residuos Sólidos en México"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para que la analice y emita un dictamen en el que se determine lo que se considere procedente respecto a la atención de lo planteado en la misma, así como para seguimiento.

28.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Distribuidor Vial Revolución"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, a efecto de que se convocara a una reunión de trabajo respetuosa con el Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, en el Mezanine del Edificio del Congreso y con invitación abierta a todos los integrantes de la Legislatura, para tratar lo planteado en la misma.

29.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Educación, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Educación Preescolar"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para que se entable una reunión de trabajo con la Secretaría de Educación Pública, a fin de tratar lo planteado en la misma.

30.- Se formuló una comunicación dirigida al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Patricia Flores Cuevas"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de

que, en su carácter de representante del Congreso ante el Consejo de la Judicatura del Estado, esté al tanto e informe del asunto a que está referida.

31.- Se turnó a la Comisión de Finanzas la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "IVA en Alimentos y Medicinas"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, con el fin de que se analice lo planteado en la misma y el contenido general del documento relativo a la declaratoria de acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria, a efecto de conocer la postura adoptada en relación con el tema del IVA a Alimentos y Medicinas; así como para que haga y presente a la Diputación Permanente o al Pleno, las consideraciones que estime procedentes respecto este asunto.

32.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Salud del Gobierno Federal y al Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Adultos Mayores"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente, solicite información al Secretario de Salud Julio Frenk Mora, sobre el retraso para concretar la creación del Instituto Estatal de Geriátría en Coahuila, que comprende rehabilitación, manualidades, consulta externa, estudios de gabinete y laboratorio, siendo en realidad una clínica de día.

SEGUNDO.- Esta Diputación Permanente solicita respetuosamente al Colegio de Notarios de Coahuila, que en el Programa Federal "Septiembre Mes del Testamento", no se cobre gasto alguno en los trámites que los adultos mayores realicen para obtener su testamento y que se considere la posibilidad de ampliar este beneficio hasta finalizar el presente año.

31 DE AGOSTO

33.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Fomento Agropecuario, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Fernando Castañeda Limones, en representación de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre "Incumplimiento del Acuerdo Nacional del Campo"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para la concreción y seguimiento del Punto de Acuerdo planteado en la misma.

34.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Finanzas, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Convención Nacional Hacendaria"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, con el fin de que, al igual que en el caso de la propuesta que le fue enviada en la semana anterior sobre un tema similar, se analice lo planteado en la misma y el contenido general del documento relativo a la declaratoria de acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria; así como para que haga y presente a la Diputación Permanente o al Pleno las consideraciones que estime procedentes, a efecto de que conforme a ellas este Congreso norme su criterio y pueda dar a conocer su postura al respecto, durante el desarrollo del actual Período Ordinario de Sesiones del Congreso de la Unión.

35.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión Especial Cuenca de Burgos, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Solicitud a PEMEX para que brinde beneficios a las comunidades de la Cuenca de Burgos"; comunicándosele, asimismo, que la Diputación Permanente acordó que dicho documento se enviara a esa Comisión Especial, para su análisis y el trámite que se considere procedente.

36.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Secretario de Finanzas y a las Comisiones de Finanzas y de Ecología, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta

planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Relleno Sanitario"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Comisión de Ecología se entreviste con el Director del Instituto Coahuilense de Ecología, para tratar lo relativo a los métodos de recolección y depósito final de los residuos sólidos (BASURA), que se generan en las diversas localidades del Estado y lo correspondiente al impulso en los municipios de acciones tendientes a la instalación de rellenos sanitarios u otros mecanismos que sean seguros en el depósito final de los residuos sólidos.

SEGUNDO.- Que se solicite a la Secretaría de Finanzas, información sobre la situación que guarda el asunto planteado por el Municipio de Cuatro Ciénegas, con relación a la obtención de un crédito de BANOBRAS, para la reubicación del actual basurero municipal; así como que la respuesta correspondiente, se dirija a la Comisión de Finanzas de este Congreso.

TERCERO.- Que este Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones de Ecología y de Finanzas, para su seguimiento y los efectos procedentes en lo que les corresponda.

37.- Se formularon comunicaciones dirigidas a los 38 Municipios del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Servicio de Emergencia en Municipios"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Se recomiende atentamente a los 38 Municipios del Estado, que en sus Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, se implementen sanciones a las personas que indebidamente y sin justificación soliciten los servicios de emergencia, debiendo imponer sanciones pecuniarias y arrestos hasta por 36 horas en caso de reincidencia; tratándose de menores, los padres o tutores deberán de pagar multas de montos considerables.

SEGUNDO.- Se recomiende, asimismo, a los Ayuntamientos que realicen una campaña publicitaria de concientización, para la correcta utilización de los servicios de emergencia.

38.- Se formuló una comunicación dirigida a la Secretaria de Salud del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado José Andrés García Villa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Tatuajes y Salud"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Recomendar a la Secretaría de Salud en el Estado, la creación de un registro único de tatuadores y perforadores, así como vigilar el cumplimiento de normas estrictas de higiene y seguridad para proteger a clientes y trabajadores.

39.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Finanzas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por la Diputada Karla Samperio Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Asignaciones"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que esta Propuesta de Punto de Acuerdo se turne a la Comisión de Finanzas, para que sus integrantes sostengan una reunión con los integrantes de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Saltillo, a fin de tratar en su conjunto los planteamientos contenidos en la misma; así como para que se lleve a cabo un curso o plática con los municipios, a fin de hacer de su conocimiento el trámite técnico que deben realizar para la desincorporación y disposición de los bienes inmuebles de propiedad municipal.

7 DE SEPTIEMBRE

40.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Comunicaciones y Obras Públicas y de Asuntos Municipales, para turnarles la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado José

Angel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Protección de Areas Verdes"; comunicándoseles, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, a efecto de que se recabe información del caso a que está referida, relativo a un área verde de la Colonia Ampliación 26 de Marzo, Sector Periodistas y Burócratas, de esta ciudad de Saltillo, y de que se emita un dictamen o se haga lo que se considere pertinente respecto a este asunto.

41.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Mejor Infraestructura Vial al Municipio de Castaños"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, tenga a bien hacer llegar a la Presidencia Municipal de Castaños, la petición de que se incluya en el presupuesto del próximo año 2005, ya sea con recursos del Fondo de Infraestructura Social o del COPLADEM, la solicitud de la construcción de un paso peatonal frente a la gasolinera en el Boulevard "Gustavo Galaz" de la población de Castaños.

SEGUNDO.- Que la misma Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, apoye ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, la gestión realizada por las autoridades municipales de Castaños, para que se construya un paso a desnivel en ese mismo lugar.

TERCERO.- Que la mencionada Comisión, dé seguimiento a los puntos anteriores, hasta lograr la construcción de las mencionadas obras.

42.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Comisión Nacional del Agua y a los Congresos de los Estados de Durango y Zacatecas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Construcción de Presas de Torreón", mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente envíe un atento comunicado a la Comisión Nacional del Agua, para que anteponga un criterio social y ecológico, resultado del consenso de todos los sectores, sobre todo de los productores afectados por la construcción de las Presas del Tigre y el Cañón de la Cabeza.

SEGUNDO.- Que se envíe una copia de este Punto de Acuerdo a los Congresos de los Estados de Durango y Zacatecas, para su conocimiento.

43.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por las Diputadas María Beatriz Granillo Vázquez y Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Fondos Aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que este Congreso Local gire atento oficio al Congreso de la Unión, solicitando se establezca una partida especial en el presupuesto de egresos 2005, para la liquidación de la compensación económica a los trabajadores braceros mexicanos.

44.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los 38 Municipios del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Impuesto Predial"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer llegar a la Cámara de Diputados el respaldo del Congreso del Estado de Coahuila, en el sentido de que se busque una reforma al Artículo 115 Constitucional, para que las dependencias federales, salvo las instituciones educativas y de salud en las áreas donde prestan servicios públicos, salgan del régimen de exenciones; es decir, que PEMEX, CFE, aeropuertos, instalaciones telefónicas, oficinas administrativas de pararestatales y organismos descentralizados, paguen en los municipios el impuesto predial.

SEGUNDO.- Respetando su autonomía, hacer un llamado a los municipios coahuilenses, sobre todo a los de mayor capacidad económica, para que realicen un esfuerzo en el sentido de modernizar sus sistemas de captación fiscal.

14 DE SEPTIEMBRE

45.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Seguridad Pública, para turnarles la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Conflicto en el Ayuntamiento de Parras”; comunicándoseles, asimismo, que esta Diputación Permanente acordó que dicha propuesta fuera turnada a esas Comisiones, para su atención y seguimiento, mediante el diálogo con las autoridades municipales sobre la problemática a que está referida.

46.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente Municipal de Torreón, al Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Coahuila y a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Instalación de antena de telefonía celular en el Municipio de Torreón”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente, en pleno respeto a la autonomía municipal, solicite al Ayuntamiento de Torreón se sirva informar a este Poder Legislativo respecto de las condiciones y especificaciones de licencia otorgada a la persona moral Matc Digital, S. de R. L. de C. V., para la instalación de una antena de telefonía celular.

SEGUNDO.- Se solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, informe a esta Soberanía sobre las especificaciones de carácter técnico que se deben cubrir para la instalación de antenas de telefonía celular.

TERCERO.- Turnar el presente asunto a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para su seguimiento.

47.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Desarrollo Social, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Licenciado Horacio del Bosque, Secretario de Desarrollo Social”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

UNICO.- Que a través de la Comisión de Desarrollo Social, se coordinen y moderen los trabajos de una reunión abierta con el Secretario de Desarrollo Social, en el Mezanine del Congreso, para tratar el asunto planteado en la mencionada propuesta de Punto de Acuerdo, con relación a los damnificados del Municipio de San Juan de Sabinas, así como otros temas que se pudieran programar por la propia Comisión de Desarrollo Social.

48.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Fomento Agropecuario, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Productores de Melón”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que la Comisión de Fomento Agropecuario se reúna con el Secretario de Fomento Agropecuario, para que les informe de las acciones realizadas con relación al fortalecimiento de los productores agropecuarios en la comercialización de sus productos.

49.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Educación de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Presupuesto de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro", mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Diputación Permanente, solicite a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que antes de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, incluya la partida correspondiente para el funcionamiento de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro".

SEGUNDO.- Que a la brevedad posible se reúnan las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Educación de este Congreso, para analizar a fondo la situación que guarda la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro".

50.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a la Comisión de Justicia y al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Jesús de León Tello y Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre "Creación de Juzgado Familiar en Torreón", mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Poder Legislativo, le solicite respetuosamente al Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2005 que le es propuesto al Poder Ejecutivo, se contemple urgentemente la construcción de un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar en la Ciudad de Torreón.

SEGUNDO.- Que se turne el presente asunto a la Comisión de Justicia, para su seguimiento.

TERCERO.- Que se comunique este Punto de Acuerdo al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, para que, como Representante del Poder Legislativo ante el Consejo de la Judicatura del Estado, también le dé seguimiento a este asunto.

51.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a los Diputados Federales del Estado de Coahuila, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Más recursos a Estado y Municipios", mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que este Congreso del Estado haga llegar a la Cámara de Diputados, el planteamiento de que se restituya en el Presupuesto de Egresos para el 2005, el Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas y la fórmula anterior para distribuir los excedentes petroleros.

SEGUNDO.- Que este Punto de Acuerdo se le mande a los Diputados Federales que representan a Coahuila, con la encomienda de que defiendan esta restitución.

TERCERO.- Que este Congreso del Estado haga llegar a la Cámara de Diputados, la exigencia de que se fortalezca el presupuesto destinado para educación.

52.- Se formularon comunicaciones dirigidas las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Finanzas, para turnarles la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Creación de una Banca Estatal de Desarrollo"; comunicándoseles que lo anterior se acordó por la

Diputación Permanente, a efecto de que se analice el tema planteado en la misma y se emita un dictamen al respecto.

53.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Coahuila, al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado y a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre “Implementación de un Programa Estatal de Rehabilitación de Caminos Vecinales”, mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente solicite a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno del Estado, inicie a la brevedad posible la rehabilitación de los caminos vecinales y de terracería que se encuentren en malas condiciones.

SEGUNDO.- Que esta Diputación Permanente solicite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, que realice lo propio en las carreteras vecinales bajo su jurisdicción.

TERCERO.- Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado para su seguimiento a la Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas de este Congreso.

54.- Se formalizó y se envió al Ejecutivo del Estado para su conocimiento y publicación, el Acuerdo mediante el cual se autorizó declarar Recinto Oficial Alterno del Congreso del Estado, el Auditorio al Aire Libre de las instalaciones del “Parque Las Maravillas” de esta ciudad, así como Recinto Oficial Emergente, el auditorio del Museo del Desierto, ubicado en el mismo “Parque de Las Maravillas”, a efecto de que el día 15 de octubre de 2004, se lleven a cabo la Reunión Preparatoria y la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura, en la que el C. Gobernador del Estado deberá de rendir su quinto informe anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal.

21 DE SEPTIEMBRE

55.- Se formularon comunicaciones dirigidas Presidente Municipal de San Pedro y a los Presidentes Municipales de los demás 37 Municipios del Estado, así como a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Finanzas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la Propuesta sobre “Cobro de Impuestos Agrícolas del Municipio de San Pedro, Coahuila”, planteada por el Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, en representación de la Comisión de Fomento Agropecuario, y a la propuesta sobre “Cobro de Impuestos”, presentada por el Diputado José Luis Triana Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que esta Diputación Permanente haga un respetuoso exhorto al Ayuntamiento de San Pedro, para que reconsidere el cobro de \$100.00 por tonelada de algodón, que se hace a los campesinos bajo el régimen ejidal, tendiente a lograr equidad respecto a lo que se cobra a los pequeños propietarios.

SEGUNDO.- Que se recomiende al Municipio de San Pedro y al resto de los municipios que cobran este impuesto de igual forma, que en su Ley de Ingresos para el próximo año establezcan con claridad este rubro, tomando en cuenta el principio de equidad y el de protección a los sectores más desprotegidos de la población.

TERCERO.- Que el presente Punto de Acuerdo sea turnado a las Comisiones de Finanzas y de Fomento Agropecuario, para su seguimiento, así como para hacer una investigación sobre la situación en el Municipio de San Pedro y para sostener una reunión con personal de las Secretarías de Finanzas y de Fomento Agropecuario del Estado y representantes de los municipios, con relación al tema planteado.

56.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Seguridad Pública, para turnarle la propuesta planteada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Seguridad Pública en Saltillo”; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó

por la Diputación Permanente, a efecto de que entablara comunicación con el Presidente Municipal de Saltillo, para que autorice al Director de Seguridad Pública a sostener una reunión con dicha Comisión, sobre el caso a que está referida.

57.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General de la Comisión Nacional del Agua y al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Construcción de Presas en la Región Laguna"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Comuníquese al gobierno federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, nuestro rechazo a la construcción de las Presas El Tigre y Cañón de la Cabeza, en tanto no se lleve a cabo la tercería en el análisis de impacto ambiental solicitado por esta Legislatura.

SEGUNDO.- Solicítese a la Comisión Nacional del Agua, que paralelamente al estudio de impacto ambiental, se desarrolle un estudio que analice el impacto económico, social y cultural en los poblados que se verán afectados por la construcción de las presas.

TERCERO.- Solicitar que se remita a esta Soberanía, copia certificada de todos los documentos relativos a la construcción de las mencionadas Presas, que estén en poder de la Comisión Nacional del Agua; así como del dictamen emitido por la SEMARNAT al respecto.

58.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Ecología y de Comunicaciones y Obras Públicas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Colonia Loma Linda, en Saltillo, Coahuila"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que se instruya a las Comisiones de Ecología y de Comunicaciones y Obras Públicas, para que generen una reunión a la que se convoque al Instituto Estatal de la Vivienda, al Instituto Estatal de Ecología y a la Dirección de Urbanismo del Ayuntamiento de Saltillo, para que en coordinación con las mencionadas Comisiones de este Congreso, se busque una pronta solución al problema suscitado en la Colonia Loma Linda y se garantice en todo momento el respeto a las áreas protegidas y la ejecución del programa de vivienda.

59.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Finanzas, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Ramón Verduzco González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Presupuesto de Egresos de la Federación"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el efecto de que se procediera a su análisis en relación con los otros planteamientos sobre el tema de los acuerdos de la Convención Nacional Hacendaria.

60.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Seguridad Pública, para turnarle la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Problema en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, a efecto de que, con relación al primer planteamiento del Punto de Acuerdo contenido en la misma propuesta, pidiera una cita para reunirse con el Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del Estado e invitara al Diputado Ramón Díaz Avila, a fin de tratar lo relativo a los hechos que involucraron a la Policía Preventiva Municipal y a estudiantes de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

61.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para turnarle la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Problema en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro"; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para que se analizara en lo relativo al segundo

planteamiento del Punto de Acuerdo contenido en la misma y se dictaminara sobre la mejor manera de difundir las recientes reformas al Código Penal en materia de secuestro, graffiti y farderismo.

62.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por la Diputada Latiffe Burciaga Neme, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “La Bandera de la Paz”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Que se envíe una atenta invitación a las Legislaturas de los Estados, para que tengan a bien adherirse al Comité Internacional de la Bandera de la Paz y promover este tipo de programas en sus entidades federativas.

SEGUNDO.- Que este Congreso del Estado envíe una atenta invitación a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con la finalidad de exhortarlas a que se adhieran al Comité Internacional de la Bandera de la Paz.

63.- Se formuló una comunicación dirigida al Secretario de Finanzas del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Manuel Cutberto Solís Oyervides, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Reglamento de Tránsito”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que la Secretaría de Finanzas coordine esfuerzos con los Ayuntamientos del Estado, a efecto de que, dentro de la posibilidad presupuestal, se elaboren a través de los municipios folletos informativos sobre las principales normas de tránsito, que habrán de entregarse en las oficinas de las Recaudaciones de Rentas estatales.

64.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Fomento Económico, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Convenio entre PROFECO y la Procuraduría General de Justicia del Estado, referente a robo en la venta de gasolina”; comunicándosele, asimismo, que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para el análisis y mayor fundamentación de la petición a que se refiere la misma.

28 DE SEPTIEMBRE

65.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Presidente de la República y a las Comisiones de Justicia y de Asuntos Fronterizos de este Congreso, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por la Diputada Latiffe Burciaga Neme, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Protesta Diplomática por Muerte de Migrantes Mexicanas”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Solicítese al Ejecutivo Federal que presente una enérgica protesta diplomática al Gobierno Norteamericano, por los lamentables hechos ocurridos el pasado jueves en el que perdieron la vida tres mexicanas, que fueron prácticamente arrojadas al Río Bravo por elementos de la Patrulla Fronteriza, cuando las agredieron a pedradas en la ciudad de Del Río, Texas.

SEGUNDO.- De igual forma, solicítese al Ejecutivo Federal que por los canales diplomáticos, se le exija al gobierno norteamericano que sean sometidos a juicio penal los integrantes de la Patrulla Fronteriza, que participaron en la acción criminal cometida en contra de nuestras connacionales.

TERCERO.- Solicítese también al Ejecutivo Federal, que presente una protesta diplomática bajo el tema del respeto a la soberanía nacional.

CUARTO.- Túrnese el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones de Justicia y de Asuntos Fronterizos, para su cabal seguimiento.

66.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Concertación Parlamentaria, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado José Angel Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre “Reunión Interestatal”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Tórnese esta propuesta a la Comisión de Concertación Parlamentaria, a efecto de considerar la creación de una Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los acuerdos y programas que se tomen en beneficio de la Comarca Lagunera, buscando que en dicha comisión se encuentren representantes de los distintos grupos políticos y el Partido del Trabajo, que integran la LVI Legislatura.

67.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Educación, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre “Uso faccioso de recursos y uso partidista de programas de gobierno para beneficiar al P.R.I.”; comunicándosele que lo anterior se acordó por esta Diputación Permanente, para que dicha Comisión tenga un acercamiento con los responsables del área de la Secretaría de Educación Pública, a fin de conocer su punto de vista y tratar lo relativo a la investigación y aclaración de dudas sobre los hechos a que está referida, dejando a salvo los derechos de la Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal, para los efectos que considere procedentes respecto al mismo asunto.

68.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Ecología, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Evaristo Lenin Pérez Rivera y Gregorio Contreras Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre “Contaminación por LLantas”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO. Que la Comisión de Ecología le plantee al Instituto Estatal de Ecología, intervenga ante las instancias federales para:

I.- La firma de un convenio para la disposición final de llantas, similar al de los Estados de Baja California y Chihuahua, con las empresas Cemex y Apasco establecidas en el Estado.

II.- Conjuntamente las instancias responsables en los tres niveles de gobierno, establezcan los sitios en donde se localizarán los centros de acopio autorizados para la disposición final de los neumáticos.

69.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Educación y de Finanzas, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre “Sistemas de Pensiones de la Sección 38”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Que las Comisiones Unidas de Educación y de Finanzas, tengan un acercamiento con el responsable o responsables de la Secretaría de Finanzas, a efecto de conocer los avances de las reformas a los diversos sistemas de pensiones en el Estado.

70.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Salud y Desarrollo Comunitario, para turnarle la Propuesta de Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Samuel González Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre “Virus de San Luis y del Nilo”; comunicándosele que lo anterior se acordó por la Diputación Permanente, para que dicha Comisión trate el tema a que está referida la misma, en la reunión que ya tenía programada con el Dr. José Inés Escobedo Velázquez, Subsecretario de Servicios de Salud del Estado.

71.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Francisco Ortiz del Campo, en representación de la Comisión de Fomento Agropecuario, sobre “Aprovechamiento del Agua con Sentido Social”; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO.- Se establezca comunicación con SEMARNAT Y CONAGUA para recabar el máximo de información sobre el estado que guarda el Acuífero General Cepeda-Sauceda.

SEGUNDO.- Se solicite y vigile por este Organó Legislativo que en las medidas preventivas que se tomen ya sean jurídicas, legales u operativas, se tome en cuenta la totalidad de los usuarios.

TERCERO.- Se garantice que el usufructo del vital líquido tenga una orientación social y proteja a los que menos tienen.

CUARTO.- Túrñese el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones de Fomento Agropecuario y de Ecología, para su concreción y seguimiento.

72.- Se formularon comunicaciones dirigidas al Director General de PEMEX, al Director de Minería y Energéticos del Estado, a las Empresas Minera Carbonífera Río Escondido (MICARE), Minerales Monclova (MIMOSA), Minsa, Mexatim, San Patricio y Grupo México, y a la Comisión Especial Cuenca de Burgos, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado Carlos Tamez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre "Gas Metano Asociado al Carbón Mineral"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Que se envíe a PEMEX una solicitud formal para que en el proyecto correspondiente a la Cuenca de Burgos, se tome en cuenta para beneficio de los coahuilenses, la explotación de ese gran potencial energético que representa el gas metano o grisú en nuestro Estado.

Segundo.- Que se solicite a la Dirección de Minería y Energéticos del Estado, un estudio de factibilidad y su punto de vista para la explotación de gas metano o grisú en Coahuila.

Tercero.- Que se solicite atentamente a las principales empresas particulares del Estado, que tienen a su cargo la exploración y explotación del carbón mineral, como son Minera Carbonífera Río Escondido (MICARE), Minerales Monclova (MIMOSA), Minsa, Mexatin, San Patricio y Grupo México, un informe relativo a las reservas de gas metano o grisú contenidas en las cuencas en que se encuentran sus concesiones, así como su opinión acerca de la factibilidad de su explotación.

Cuarto.- Que se envíe este Punto de Acuerdo a la Comisión Especial para la Cuenca de Burgos, para su análisis y dictamen correspondiente.

5 DE OCTUBRE

73.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y a los Congresos de los Estados, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Recursos para Educación en el Distrito Federal"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO: Estando de acuerdo con la exigencia de los gobernadores de siete entidades y coincidiendo con la propuesta de reformas al Artículo 122 Constitucional, este Congreso del Estado hace un llamado al Congreso de la Unión, para que aprobada esta disposición se establezca un transitorio que marque la aplicación gradual de esta exigencia hacia el Distrito Federal.

SEGUNDO: Se envíe éste Punto de Acuerdo al H. Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

74.- Se comunicó a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta planteada por el Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo, sobre "Participación de Atletas Paraolímpicos Coahuilenses", mediante el cual se determinó lo siguiente:

Primero.- Túrnese el presente Punto de Acuerdo a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que invite al Instituto Estatal del Deporte y a quien considere pertinente, a fin de que se analicen los planteamientos vertidos en el proemio de la propuesta relativa a este asunto, con objeto de implementar una serie de acciones e incentivos en favor de los deportistas coahuilense con capacidades especiales.

Segundo.- De igual forma, instrúyase a la Comisión para la Atención de Personas de Capacidades Diferentes, Adultos Mayores y Pensionados y Jubilados, para que proponga a este Congreso, la realización de un reconocimiento a los deportistas coahuilenses que participaron en los Juegos Paralímpicos realizados en Atenas, Grecia.

75.- Se comunicó a la Comisión de Asuntos Fronterizos, el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por el Diputado José Guadalupe Saldaña Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, sobre "Cumplimiento de los Acuerdos entre México y los Estados Unidos para respetar los derechos de los Migrantes Mexicanos"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

- I. Que este H. Congreso del Estado de Coahuila, mediante la Comisión de Asuntos Fronterizos, haga un exhorto a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación, para que ambas exijan al gobierno norteamericano el cumplimiento estricto del Memorandum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales, que ambas dependencias y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América, signaron el pasado 20 de enero de 2004.
- II. Que la misma Comisión, haga llegar a todos los Congresos Locales del país, copia de este Punto de Acuerdo y del Punto de Acuerdo sobre "Protesta Diplomática por Muerte de Migrantes Mexicanas", aprobado en la sesión del 28 de septiembre de 2004, a propuesta de las Diputadas Latiffe Burciaga Neme e Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que se adhieran a los mismos.

76.- Se comunicó a la Comisión de Justicia y a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Asuntos Municipales, el Punto de Acuerdo aprobado con relación a la propuesta presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, sobre "Situación en Matamoros, Coahuila"; mediante el cual se determinó lo siguiente:

PRIMERO. Que la Comisión de Justicia solicite al Procurador General de Justicia del Estado, información sobre los resultados en cuanto a la denuncia interpuesta por el Diputado Gregorio Contreras Pacheco, por la violación a su fuero constitucional.

SEGUNDO. Que las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Asuntos Municipales se trasladen al Municipio de Matamoros y acudan al Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes y los Municipios del estado, a efecto de atender esta situación que se plantea en los apartados segundo y tercero del Punto de Acuerdo contenido en la propuesta relativa a este asunto

77.- Se comunicó a la Comisión de Ecología el Punto de Acuerdo aprobado conforme a lo propuesto en un dictamen presentado por la misma Comisión, con relación a una Propuesta de Punto de Acuerdo sobre "Mejor protección al Area de Cuatro Ciénegas", presentada por los Diputados Gregorio Contreras Pacheco y Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, a efecto de que se determinara lo procedente para el cumplimiento de lo que se dispuso en los siguientes términos:

Primero. El Congreso el Estado convocará a una reunión de consulta y análisis para la propuesta de modificación de la categoría de un Área de Protección de Flora y Fauna a Reserva de la Biosfera para el área de Cuatro Ciénegas; a esta se invitará a investigadores y a organizaciones interesadas con esta modificación, así como a las diversas dependencias como SEMARNAT, PROFEPA, Instituto Coahuilense

de Ecología, y tendrá el propósito de evaluar los pros y los contras de la pretendida modificación de categoría.

Segundo.- Asimismo, el Congreso del Estado solicitará a la Dirección General del Instituto Coahuilense de Ecología, realice un estudio más detallado sobre la factibilidad jurídica y territorial de la propuesta de modificación de categoría descrita en el numeral primero de este acuerdo, así como la elaboración de un proyecto de plan de manejo de la reserva de la biosfera.

Tercero.- De los resultados tanto de la investigación como de la reunión de consulta, este Congreso deberá hacer la evaluación de los mismos y de aceptarse la pretendida modificación de la categoría de protección, se hará el trámite correspondiente ante las dependencias del Ejecutivo Federal que están involucradas y facultadas para este efecto.

ANEXO VI

REMISIONES A COMISIONES CONFORME A LO ACORDADO PARA EL TURNO DE LA CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACION RECIBIDA EN EL CONGRESO DEL ESTADO.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS: 6

30 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO, EN EL QUE SE ADHIERE AL PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL, CON MOTIVO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA US VISIT EN LOS 50 PUERTOS DE ENTRADA MÁS GRANDES DE LA FRONTERA NORTE.

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA COPIA DE UN DIVERSO OFICIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y ENLACE, EN EL QUE SE DA RESPUESTA SOBRE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA US VISIT EN LOS 50 PUERTOS DE ENTRADA A LA FRONTERA NORTE, SEÑALÁNDOSE QUE DICHO PROGRAMA NO IMPACTARÁ LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN FRONTERIZA, EN VIRTUD DE QUE LA GRAN MAYORÍA DE LOS CRUCES QUE REALIZA LOS HABITANTES DE ESA ZONA ESTARÁN EXENTOS DEL SISTEMA DE FICHAJE US VISIT.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN EN LA QUE SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA MANIFESTARSE EN CONTRA DE LA POLÍTICA VIOLATORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE SE APLICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS DE ESTADOS UNIDOS.

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO ECONÓMICO, RELACIONADO CON UN PUNTO DE ACUERDO DE ESTE CONGRESO, SOBRE EL "PROGRAMA VISITANTE DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”, Y EN EL CUAL SE DETERMINÓ QUE NO ERA PROCEDENTE RESOLVER SOBRE LO PLANTEADO POR ESTA LEGISLATURA, EN VIRTUD DE FALTA DE ELEMENTOS DE INFORMACIÓN.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ SU ADHESIÓN A LOS DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE TABASCO Y DE CHIHUAHUA, RELATIVO A UNA SOLICITUD A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, PARA QUE SE DÉ SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA SCM 1007, ENVIADA POR EL SENADO ESTATAL DE ARIZONA AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y QUE TIENE EL PROPÓSITO DE GRAVAR LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS QUE SE REALICEN DE ESTE PAÍS A MÉXICO.

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE COLIMA, GUANAJUATO, MORELOS, OAXACA Y SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE “DEFENSA DE LOS MIGRANTES, EN EL QUE SE DETERMINÓ PROTESTAR POR LA POLÍTICA VIOLATORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE SE APLICA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS DE ESTADOS UNIDOS, CONTRA LOS CONNACIONALES QUE TRATAN DE BUSCAR TRABAJO EN EL VECINO PAÍS DEL NORTE; INFORMÁNDOSE EN ALGUNOS CASOS SOBRE EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A DICHAS COMUNICACIONES.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES: 5

13 DE JULIO

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE, EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EL CABILDO SE PROCEDIÓ A EMITIR LA DECLARATORIA DE CATEGORÍAS PARA DESIGNAR A LOS CENTROS DE POBLACIÓN DE ESE MUNICIPIO; ACOMPAÑÁNDOSE LA CERTIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA, LA TESORERA Y OTROS INTEGRANTES DE LA UNIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA, A. C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE ATIENDAN DIVERSOS PLANTEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL PAGO DE LOS DERECHOS DE SERVICIOS VEHICULARES, DE AGUA Y DE LOS REVISADOS ECOLÓGICOS, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL. **ASUNTOS MUNICIPALES, EN LO RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL**

30 DE JULIO

- OFICIO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PARA ABATIR EL REZAGO EN LA ENTREGA DE CREDENCIALES DE ELECTOR; INFORMÁNDOSE SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL TRÁMITE Y ENTREGA DE CREDENCIALES DE ELECTOR.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE NFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO ECONÓMICO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DENOMINADO COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE

COMONDÚ DE ESA ENTIDAD; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, CON LA SOLICITUD DE QUE APOYEN ESTE ACUERDO.

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA PARA CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EL DICTAMEN RELATIVO A UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE PLANTEÓ EL GOBERNADOR DE ESE ESTADO, PARA LA INSTITUCIÓN DEL "DÍA DEL MUNICIPIO LIBRE".

COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO: 23

30 DE JULIO

-OFICIO DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITARLE INFORMACIÓN SOBRE EL SUSTENTO PARA REFERIR A COAHUILA, COMO UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR INCIDENCIA DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER DE PARTE DE SUS PAREJAS.

28 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DEL PROFESOR PEDRO TIJERINA ORTEGÓN DE CANDELA, COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA PROFESORA VELIA VALDEZ NUNCIO, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA LUCRECIA MARTÍNEZ DAMM, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE HACE LA PROPUESTA DE LA C. MARTHA MONTOYA DE LA CRUZ, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

5 DE OCTUBRE

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LA PROFESORA OSVELIA URUETA HERNÁNDEZ Y EL LICENCIADO JAVIER DÁVILA HERRERA, DELEGADA Y ASESOR HONORARIO EN LA REGIÓN LAGUNERA DE MUJERES EN ACCIÓN POR MÉXICO, A. C., MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA MAESTRA SAN JUANITA MARTÍNEZ CORTINAS, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ GERARDO ELIZONDO GARCIA, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA SEÑORA SOCKY VILLAR DE MOELLER, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LOS CIUDADADANOS MARCELINO OVIEDO BARRANCO Y FILEMÓN RUIZ VÁZQUEZ, SECRETARIOS GENERAL Y DEL INTERIOR DE LA UNIÓN DE PROPIETARIOS Y CHOFERES DE AUTOMÓVILES Y SIMILARES DE SALTILLO C.R.O.C., MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE FRAIRE CAMACHO, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL LICENCIADO J. GUILLERMO GONZÁLEZ DÁVILA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, MEDIANTE LA

CUAL SE ENVÍAN DOS OFICIOS DEL CONTADOR PÚBLICO RAÚL ANTONIO ORTÍZ FLORES, EN LOS QUE SE PROPONE A LAS SEÑORAS ANA PATRICIA RAMOS DE LOS SANTOS Y LINA MUNCH BRIONES, COMO CANDIDATAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA CONCEPCIÓN SANCHEZ LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DAMAS EJECUTIVAS EN SALTILLO, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA SEÑORA MARÍA TERESA MORADO DE LA PEÑA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE CHAPARRO TIRADO, PRESIDENTA DEL CENTRO DE ASESORIAS FRANCISCO I. MADERO. A. C., MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA SEÑORA MARÍA TERESA MORADO DE LA PEÑA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL LICENCIADO JOSÉ FUENTES AVILA, GRAN CABALLERO DE CABALLEROS DE COLON, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN MORENO DE RUIZ, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO JESÚS HUMBERTO GONZALEZ DE LEÓN, SÍNDICO DE VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA SEÑORA MARISOL VALDÉS DE UDAVE, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO CAMPOS GARCÍA Y DE LA PROFESORA ROSA ARGELIA ARRIAGA REYES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA MAESTRA E INGENIERA ADMINISTRADORA EN SISTEMAS MARÍA ISABEL GARCÍA BEZA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO CAMPOS GARCÍA Y DE LA PROFESORA ROSA ARGELIA ARRIAGA REYES SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN JULIETA LÓPEZ FUENTES, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO CAMPOS GARCÍA Y DE LA PROFESORA ROSA ARGELIA ARRIAGA REYES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA LICENCIADA Y MAESTRA MARÍA ANTONIETA NAVARRETE RAMOS, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO CAMPOS GARCÍA Y DE LA PROFESORA ROSA ARGELIA ARRIAGA REYES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE HACE LA PROPUESTA DE LA PROFESORA MINERVA RAMOS RENDÓN, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA POST MORTEM "DOROTEA DE LA FUENTE FLORES", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO CAMPOS GARCÍA Y DE LA PROFESORA ROSA ARGELIA ARRIAGA REYES SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN,

MEDIANTE LA CUAL SE HACE LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA MARÍA MAYELA HERNÁNDEZ VALDEZ, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL LICENCIADO OSCAR PÉREZ BENAVIDES, ASÍ COMO UNA COMUNICACIÓN DEL PROFESOR ALEJANDRO CAMPOS GARCÍA Y DE LA PROFESORA ROSA ARGELIA ARRIAGA REYES, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECCIÓN 38 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE LAS CUALES SE HACE LA PROPUESTA DE LA PROFESORA NORMA VIOLETA DÁVILA SALINAS, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL LICENCIADO JOSE FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ, PRESIDENTE DEL FORO DE ABOGADOS SAMPETRINOS A. C., MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA PROFESORA CECILIA GALLEGOS CORONA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DE LA LICENCIADA ANA MARÍA GOMEZ GARZA, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MENORES, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA PROFESORA CECILIA GALLEGOS CORONA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DE LA SEÑORA SANDRA LOURDES ALCALÁ DE BARRAZA, GOBERNADORA DEL DISTRITO COMARCA LAGUNERA DEL CLUB DE DAMAS SERTOMA, A. C., MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA PROFESORA CECILIA GALLEGOS CORONA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE MONCLOVA, COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE A LA SEÑORITA DORITA PÁEZ FALCÓN, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

- COMUNICACIÓN DE LA LICENCIADA MARTHA Y. ROMÁN QUIÑONES, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES, MEDIANTE LA CUAL SE REMITEN DIVERSAS COMUNICACIONES EN LAS QUE SE PROPONE A LA PROFESORA CECILIA GALLEGOS CORONA, COMO CANDIDATA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTÍZ", INSTITUIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO; ASI COMO OTRAS COMUNICACIONES EN LAS QUE SE PROPONE A LAS SEÑORAS SOLEDAD GONZÁLEZ DÁVILA Y ANTONIETA GUERRERO ROMO, COMO CANDIDATAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS PRESEAS "GUADALUPE GONZÁLEZ ORTIZ" Y "DOROTEA DE LA FUENTE FLORES".

COMISION DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL: 5

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE LA VENTA DE GASOLINA.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR LA VERIFICACIÓN DE LAS BOMBAS DE GASOLINA E INSTALACIÓN DE MEDIDORES MILIMÉTRICOS.

28 DE SEPTIEMBRE

- COPIA DE UN OFICIO DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL PROCURADOR FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA MANIFESTARLE QUE, EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO SOBRE IRREGULARIDADES EN LA VENTA DE GASOLINA, SE INSTRUYÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA PROPIA PROCURADURÍA, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CON RELACIÓN A LO SOLICITADO EN DICHO PUNTO DE ACUERDO; REQUIRIÉNDOSE, ASIMISMO, QUE SI SE LLEGASEN A DETECTAR IRREGULARIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS EN ESTE CASO, ENVÍE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE ESE MISMO ORGANISMO.

- COPIA DE UN OFICIO DEL SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE A LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA INDICARLE QUE, EN ATENCIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO SOBRE IRREGULARIDADES EN LA VENTA DE GASOLINA, SE REALICEN LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CON RELACIÓN A LO SOLICITADO EN DICHO PUNTO DE ACUERDO.

5 DE OCTUBRE

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, SAN LUIS POTOSÍ Y ZACATECAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE IRREGULARIDADES EN LA VENTA DE GASOLINA, INFORMÁNDOSE EN ALGUNOS CASOS SOBRE EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A DICHAS COMUNICACIONES.

COMISION PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y PENSIONADOS Y JUBILADOS: 4

6 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE EXPIDA UN DECRETO QUE CONTenga LAS NORMAS QUE REGULEN LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE TRASLADO DEL FIDEICOMISO FERRONALESJUB 5012-6, A CERTIFICADOS INDIVIDUALES A NOMBRE DE CADA UNO DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS ACTUARIALES ANEXADOS AL PROPIO FIDEICOMISO QUE ESTIPULARA SU CONTRATO COLECTIVO; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LOS CONGRESOS ESTATALES CON LA SOLICITUD DE QUE SE ADHIERAN AL MISMO.

13 DE JULIO

- OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ HACER UN LLAMADO A DICHA COMISIÓN, A FIN DE QUE SOLICITARA EL APOYO DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS PARA EL PAGO RÁPIDO DE LAS PENSIONES DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; SEÑALÁNDOSE QUE SE HA ESTABLECIDO CONTACTO CON LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, A EFECTO DE SOLICITARLES QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS AL RESPECTO.

28 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DE LA LICENCIADA MARTHA YOLANDA ROMÁN QUIÑONES, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS MUJERES, MEDIANTE LA CUAL SE ENVÍA EL CURRÍCULUM VITAE DE LA LICENCIADA ALICIA ELENA PÉREZ DUARTE, A QUIEN SE PROPONE PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN EL CICLO DE CONFERENCIAS A REALIZARSE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE LA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL SOBRE LA INICIATIVA DE LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE COAHUILA.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN JOSÉ MACÍAS VÉLIZ, MATÍAS CEPEDA MACÍAS, MATILDE GÓMEZ ZUÑIGA Y NATALIO GARCÍA MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL, COMO COMISIONADOS DE UN GRUPO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES JUBILADAS QUE LABORARON EN LA PLANTA UNO DE "CIFUNSA", SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO A FIN DE QUE SE LES RESTITUYAN SUS DERECHOS Y SE LES PAGUE UNA INDEMNIZACIÓN CON MOTIVO DE LA VENTA DE LO QUE FUE EL EDIFICIO DE SU ORGANIZACIÓN SINDICAL, EL CUAL FUE CONSTRUIDO CON APORTACIONES DE LOS TRABAJADORES Y VENDIDO SIN AVISO POR LA DIRECTIVA DEL SINDICATO.

COMISION DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS: 2

19 DE JULIO

- OFICIO DEL DIRECTOR JURÍDICO DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHO ORGANISMO, LA DISMINUCIÓN DEL COSTO DEL PEAJE DE LAS AUTOPISTAS QUE SE LOCALIZAN EN EL TRAMO SALTILLO-TORREÓN DE LA CARRETERA 40 Y DE LA AUTOPISTA ALLENDE-AGUJITA; MANIFESTÁNDOSE AL RESPECTO, QUE LAS CUOTAS PARA EL USO DE LAS AUTOPISTAS ES FIJADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y QUE SU DISMINUCIÓN PODRÍA RESULTAR EN DETRIMENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y DE LA FUENTE DE TRABAJO DEL PERSONAL QUE LABORA EN ELLAS, ASÍ COMO QUE LA AUTOPISTA ALLENDE-AGUJITA ES OPERADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO EN EL QUE SE ADHIERE A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, PARA SOLICITAR LA REVISIÓN DE LAS TARIFAS Y PLANES QUE ESTÁN COBRANDO LAS EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR, A FIN DE EVITAR QUE SE SIGAN COMETIENDO ABUSOS POR COBROS INDEBIDOS.

COMISION DE CULTURA Y ACTIVIDADES CIVICAS: 1

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ RENDIR UN HOMENAJE A LOS HÉROES QUE CUSTODIARON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, DURANTE LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN 1864, AL CONMEMORARSE EL 140 ANIVERSARIO DE ESTA GESTA HEROICA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

COMISIÓN DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA: 99

6 DE JULIO

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2004.

13 DE JULIO

- OFICIO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA EMPRESA PARAMUNICIPAL AGUAS DE SALTILLO, S. A. DE C. V., DEL PERÍODO COMPRENDIDO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2001 AL CUARTO TRIMESTRE DE 2002; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE INICIARÁ UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

19 DE JULIO

- CUENTA PÚBLICA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FRONTERA, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JIMÉNEZ, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MATAMOROS, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- EJEMPLARES DEL DICTAMEN Y ESTADOS DE INGRESOS DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, COAHUILA, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL AL 31 DE JUNIO DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVA, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SACRAMENTO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL PRIMERO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SIERRA MOJADA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LA JUVENTUD, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA PARAMUNICIPAL DE SERVICIOS AGUAS DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- ESTADOS FINANCIEROS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO TORREÓN, COAHUILA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL CONSEJO PROMOTOR PARA EL DESARROLLO DE LAS RESERVAS TERRITORIALES DE TORREÓN, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PROGRAMA PERMANENTE DE AHORRO Y MICROCRÉDITO DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- OFICIO DEL GERENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE CUATRO CIÉNEGAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE VARIAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE LOS INGRESOS DE DICHO ORGANISMO, ASÍ COMO QUE SE SOLICITÓ LA REALIZACIÓN DE UN PERITAJE A UN DESPACHO CONTABLE, CONFORME AL CUAL SE DETERMINÓ QUE NO SE INGRESÓ A SU CUENTA BANCARIA LA CANTIDAD DE \$80,867.00; ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A UNA QUERRELLA INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SEÑORITA JULIANA LÓPEZ MEDINA, ENCARGADA DE LA CAJA DEL MISMO ORGANISMO.
- OFICIO QUE SUSCRIBEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ASÍ COMO EL SÍNDICO DE VIGILANCIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA UNA PRÓRROGA DE 15 DÍAS PARA EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004 DE DICHO MUNICIPIO.

30 DE JULIO

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUERRERO, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LAMADRID, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONCLOVA, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- OFICIO DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- OFICIO DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN-MATAMOROS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- OFICIO DEL GERENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO SAN PEDRO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DE DICHO ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- ESTADOS FINANCIEROS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

3 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- OFICIO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL INFORME DE MOVIMIENTOS DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004, TANTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL COMO DEL FONDO PARA MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, LA CONCILIACIÓN DE MOVIMIENTOS ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL PODER JUDICIAL.
- CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTAS PÚBLICAS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DE 2004, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

- INSTITUTO COAHUILENSE DE CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL;
- SERVICIO MEDICO DE LA SECCIÓN 38;
- INSTITUTO ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS;
- CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA;
- INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES;
- DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN;
- INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO;
- INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA;
- PATRONATO DE PROMOTORES VOLUNTARIOS DE COAHUILA;
- COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA;
- INSTITUTO ESTATAL DE TURISMO;
- COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO;
- SERVICIOS ESTATALES AEROPORTUARIOS;
- FIDEICOMISO ALIANZA PARA EL CAMPO;
- INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE;
- FIDEICOMISO DEL PUENTE INTERNACIONAL PIEDRAS NEGRAS II;
- INSTITUTO COAHUILENSE DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;
- INSTITUTO COAHUILENSE DE ECOLOGÍA;
- PROMOTORA PARA EL DESARROLLO MINERO DE COAHUILA; Y
- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NADADORES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SABINAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VILLA UNIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ACUÑA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE SAN BUENAVENTURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

10 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE CULTURA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO MONCLOVA-FRONTERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTAS PÚBLICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE SALTILLO, DICTAMINADAS POR EL AUDITOR EXTERNO DE DICHO ORGANISMO, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES PERÍODOS:

1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE DEL AÑO 2001;

1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2002;

1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2002;

1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002;

1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002;

1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2003;

1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2003;

1° DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003;

1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2003;

1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2004;

1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2004;

- COPIAS DE 2 OFICIOS QUE SUSCRIBE EL GERENTE GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE DIRIGE AL BANCO DEL BAJÍO Y A BANOBRAS, PARA AGRADECERLES LA DISPOSICIÓN DE APROBAR A DICHO ORGANISMO, CRÉDITOS HASTA POR UN MONTO DE \$74'500,000.00, PARA LA REPOSICIÓN DE

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA QUE REQUIERE LA CIUDAD DE TORREÓN; ASÍ COMO PARA MANIFESTARLES QUE SE OPTÓ POR UNA OFERTA MÁS VIABLE Y CONVENIENTE ECONÓMICAMENTE, EN BENEFICIO DE LOS INTERESES DEL MISMO ORGANISMO Y DE LOS CIUDADANOS DE TORREÓN, POR LO QUE DICHAS INSTITUCIONES NO FUERON FAVORECIDAS CON LA DECISIÓN QUE SE TOMÓ AL RESPECTO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CERTIFICACIÓN RELATIVA A LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LA CUENTA PÚBLICA DE SE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

17 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE VIVIENDA MAGISTERIAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- DICTAMEN DE AUDITORÍA FORMULADO POR EL CONTADOR PÚBLICO GERARDO MORALES SAINZ, CON RELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA AL 30 DE JUNIO DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ARTEAGA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE CUATRO CIÉNEGAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE PARRAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- OFICIO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE GENERAL CEPEDA, MEDIANTE EL CUAL MEDIANTE EL CUAL PROPORCIONA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2003,

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MÚZQUIZ, MEDIANTE EL CUAL HACE EL ENVÍO DE DIVERSA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA HACIENDA PÚBLICA, EL PATRIMONIO Y LA GESTIÓN DE ESE MUNICIPIO.

- OFICIO QUE SUSCRIBE EL DOCTOR GONZALO GONZÁLEZ REYES, SÍNDICO DE VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÚZQUIZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE ESE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004, ASÍ COMO SOBRE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES QUE FORMULÓ RESPECTO A DICHA CUENTA PÚBLICA.

24 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PARRAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE MÚZQUIZ, SAN JUAN DE SABINAS Y SABINAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2994.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ARTEAGA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE FRANCISCO I. MADERO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.
- OFICIO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL PROPORCIONA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO RELATIVO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ESE MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL AÑO 2003

- COMUNICACIÓN QUE SUSCRIBEN LOS CIUDADANOS NELI HERRERA RODRÍGUEZ Y LUIS AGUIRRE VILLASEÑOR, POR LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL AGUA DE SALTILLO, MEDIANTE LA CUAL SE HACE LA ENTREGA DE DIVERSOS DOCUMENTOS PRODUCTO DEL FORO CIUDADANO "AGSAL, CONSECUENCIAS DE UN PROCESO SIN TRANSPARENCIA", REALIZADO EL 7 DE AGOSTO DE 2004; SEÑALÁNDOSE QUE DICHA ENTREGA SE HACE CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, LAS OPINIONES Y PROPUESTAS QUE HACEN LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES EN EL MENCIONADO FORO, A EFECTO DE QUE SE OBRE EN CONSECUENCIA; ASÍ COMO QUE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN SON LOS SIGUIENTES: CONCLUSIONES DEL FORO CIUDADANO; ANÁLISIS DEL INDEBIDO COBRO A LAS TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EN RESPUESTA A DECLARACIONES DEL GERENTE DE LA EMPRESA PARAMUNICIPAL AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C. V.; Y CONSIDERACIONES JURÍDICAS SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA CONTRALORÍA MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DE ESTADO, SOBRE LA AUDITORÍA REALIZADA POR EL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA A LA PARAMUNICIPAL AGSAL.

31 DE AGOSTO

- CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2004.
- CUENTA PÚBLICA DE LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VIESCA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE CANDELA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

7 DE SEPTIEMBRE

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ALLENDE, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

21 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DEL DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL PROPORCIONA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL ACUERDO RELATIVO A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE ESE ORGANISMO, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL AÑO 2003.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN RODOLFO GARZA GUTIÉRREZ, LUIS AGUIRRE VILLASEÑOR, GLORIA TOBÓN DE GARZA Y NELI HERRERA RODRÍGUEZ, POR LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL AGUA DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE SE AGILICE EL TRÁMITE LEGISLATIVO PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LES PROPORCIONE LA INFORMACIÓN QUE SOLICITARON EN EL ESCRITO DE PETICIÓN QUE PRESENTARON ANTE ESTE CONGRESO EL 22 DE JUNIO DE 2004, CONSISTENTE EN LOS RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EFECTUADA A LA EMPRESA PARAMUNICIPAL AGUAS DE SALTILLO, S. A. DE C. V., POR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, O DE LO CONTRARIO SE LES ACLARE Y SE LES DIGA POR ESCRITO SI RECIBIRÁN LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PARA ACTUAR LEGALMENTE DE ACUERDO A LO QUE A SU DERECHO PROCEDA.

- COPIA DE UN OFICIO DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL CONTADOR MAYOR DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER COMENTARIOS SOBRE LAS OBSERVACIONES QUE SE FORMULARON EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DICHO MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003.

28 DE SEPTIEMBRE

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y **EL PRESUPUESTO DE EGRESOS** DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.

5 DE OCTUBRE

- CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2004.

- CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2004.

- OFICIO DEL CONTRALOR MUNICIPAL DE FRONTERA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE FORMULAN COMENTARIOS CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON EN

RELACIÓN CON LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DICHO MUNICIPIO, CORRESPONDIENTES AL TERCERO Y CUARTO TRIMESTRES DE 2003.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN LOS CIUDADANOS GUILLERMO SANTEYANO GARCÍA, GONZALO ESCOBEDO SALAZAR, MARÍA DE LOS ANGELES VILLA GALINDO, ROGELIO R. MARTÍNEZ DEL BOSQUE Y ELIZABETH RODRÍGUEZ VEGA, SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE ANALICE LO RELATIVO AL RECONOCIMIENTO DE UNA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000-2002, ASÍ COMO QUE SE LES INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DE DICHO MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE NO SE HA PRESENTADO AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO; PONIÉNDOSE ATENCIÓN EN LO RELATIVO AL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33, A LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y A OTROS ASPECTOS QUE SE SEÑALAN EN EL MISMO ESCRITO.

COMISIÓN DE ECOLOGÍA: 5

13 DE JULIO

- COPIA DE UN OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE REMITIÓ AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO PARA SOLICITAR A DICHO ORGANISMO, LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA "CRUZADA NACIONAL POR EL AGUA" Y LA PLANIFICACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES Y PROYECTOS PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DEL AGUA.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOZAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, EN RELACIÓN CON UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA SECRETARÍA, QUE SE DESARROLLARAN PROGRAMAS DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO NACIONAL.

24 DE AGOSTO

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE MANIFESTÓ LA PREOCUPACIÓN DE ESTE CONGRESO SOBRE LA CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL, HACIÉNDOSE REFERENCIA PARTICULARMENTE A LAS ACCIONES QUE LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL, ESTÁ REALIZANDO EN LO QUE SE REFIERE A LA VENTA DE FRITAS CON PLOMO PARA EL VIDRIADO DE CERÁMICA.

7 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE CONVOCA A ESTE CONGRESO A PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORES EN MATERIA AMBIENTAL, EL CUAL SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, DURANTE LOS DÍAS 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE MANIFIESTA SU APOYO A LOS PESCADORES COMERCIALES DE ESA ENTIDAD Y SU INCONFORMIDAD CON LAS

DISPOSICIONES LEGALES QUE LOS OBLIGAN A SALIR MAS ALLA DE LAS 50 MILLAS NÁUTICAS, CONTADAS A PARTIR DE LA LÍNEA DE BASE DESDE LA CUAL SE MIDE EL MAR TERRITORIAL, PARA PODER EXTRAER LAS ESPECIES RESERVADAS A LA PESCA DEPORTIVA, EXPONIENDO CON ELLO SUS VIDAS Y SUS EMBARCACIONES; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, QUE SE SOLICITE AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR LA LEY DE PESCA Y SU REGLAMENTO, PARA ESTABLECER UNA EXCEPCIÓN LEGAL AL RESPECTO, ASÍ COMO LA COMUNICACIÓN DE ESTE PUNTO DE ACUERDO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CON LA SOLICITUD DE QUE SE SOLIDARICEN CON EL MISMO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN: 19

6 DE JULIO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE MICHOACÁN Y ZACATECAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE CONGRESO ACORDÓ ADHERIRSE A LA PETICIÓN ENVIADA AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELATIVA AL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA EDUCATIVA PARA ALCANZAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

- ESCRITO DEL CIUDADANO JESÚS TONCHE V. RESIDENTE DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL, COMO INTEGRANTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA ARTURO PEÑA DE DICHA CIUDAD, SOLICITA QUE A TRAVÉS DEL DIPUTADO COMISIONADO EN EL RUBRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE ANALICE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN LA MENCIONADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN VIRTUD DE QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ESTÁ USANDO Y MODIFICANDO SUS INSTALACIONES; ASÍ COMO QUE SE LE PROPORCIONE COPIA DE LA SOLICITUD QUE HAYAN HECHO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA LA MODIFICACIÓN Y CAMBIO DE USO DE SUELO EN EL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA CITADA ESCUELA.

13 DE JULIO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE JALISCO Y OAXACA, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES EN LAS QUE SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTE CONGRESO ACORDÓ ADHERIRSE A LA PETICIÓN ENVIADA AL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, RELATIVA AL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA EDUCATIVA, PARA ALCANZAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

19 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE QUEDARON ENTERADOS DE LA COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL "PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO", QUE LES FUE ENVIADA POR ESTE CONGRESO; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SE TURNÓ A SU COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS EDITORIALES.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO Y SE AGRADECE EN ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL "PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO", QUE LES FUE REMITIDA POR ESTE CONGRESO.

- COPIA DE UN OFICIO DEL COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ENLACE CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SE TURNÓ AL SUSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS

ENVIADOS POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL "PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO".

30 DE JULIO

- COPIA DE UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE TURNÓ A SU COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL "PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO".

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ NUESTRA ADHESIÓN A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTERO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA CÁMARA DE SENADORES, EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA EDUCATIVA PARA ALCANZAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO Y SE AGRADECE EL ENVÍO DE LA COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL "PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO".

10 DE AGOSTO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y PUEBLA, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE MANIFESTÓ LA ADHESIÓN DE ESTA LEGISLATURA, A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTERO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA CÁMARA DE SENADORES, EL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO EN MATERIA EDUCATIVA PARA ALCANZAR EL 8% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, GUANAJUATO, MICHOACÁN, MORELOS, OAXACA Y VERACRUZ, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO.

17 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO.

- OFICIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UN OFICIO ENVIADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA FUNCIONARIA, INFORMACIÓN SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA EN SECUNDARIAS; SEÑALÁNDOSE EL ANTECEDENTE Y LA INFORMACIÓN QUE HA DADO A CONOCER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SOBRE DICHO PROYECTO, ASÍ COMO QUE EN EL ESTADO SE HAN PROGRAMADO ACTIVIDADES DEL CICLO ESCOLAR 2004-2005, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y EN EL PROGRAMA EDUCATIVO COAHUILA 2001-2005.

24 DE AGOSTO

- OFICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN LEGISLATIVA Y BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL PRIMER PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA REGIÓN NORTE DE MÉXICO.

- COMUNICACIÓN DEL LICENCIADO GERARDO IBARRA SOLÍS, DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO, A. C., MEDIANTE EL CUAL SE HACE UNA INVITACIÓN PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO PARTICIPE COMO ENTIDAD COADYUVANTE EN EL EVENTO ACADÉMICO "SEGUNDO ENCUENTRO DE MAESTROS CON ORIENTACIÓN HUMANISTA" EN LA REGIÓN NORTE DEL PAÍS.

- COMUNICACIÓN PRESENTADA POR DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS ADSCRITOS A LA SECCIÓN 38 DEL SNTE EN DIVERSAS DELEGACIONES DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD SOBRE LA FORMA Y EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS QUE PRETENDE IMPLEMENTAR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL DE LA SECCIÓN 38, PARA INCREMENTAR EL PATRIMONIO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA, Y EN LA QUE SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO EN SESIÓN ORDINARIA LLEVE A PUNTO DE ACUERDO ESTE ASUNTO, YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL MAGISTERIO COAHUILENSE; ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, COPIA DE UNA CARTA ABIERTA DIRIGIDA AL GOBERNADOR DEL ESTADO SOBRE EL MISMO ASUNTO Y DIVERSOS ANEXOS CON FIRMAS DE LOS INTERESADOS.

21 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR JOSÉ M. GUTIÉRREZ ROMERO Y ARTURO RUEDA CARREÓN, COMO INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO ESTATAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTAN OPOSICIÓN A LA PROPUESTA DENOMINADA "DESDE HOY Y PARA SIEMPRE", CUYA APROBACIÓN LES SOLICITÓ LA DIRIGENCIA DE LA SECCIÓN 38, PARA DAR VIABILIDAD FINANCIERA A LA DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN; SEÑALANDO QUE SU POSICIÓN SE BASA EN EL HECHO DE QUE CONSIDERAN NECESARIO QUE A DICHA PROPUESTA, SE AGREGUEN MEDIDAS QUE LES DEN CERTEZA SOBRE EL MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS QUE APORTAN; ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, COPIA DE UNA CARTA ABIERTA SOBRE EL MISMO ASUNTO Y DIVERSOS ANEXOS CON FIRMAS DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE CONSIDERE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2005, ASI COMO SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL, QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A EMPRENDER UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN EN LOS PLANTELES TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE ESTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE SE ADHIERAN AL MISMO Y SE PRONUNCIEN AL RESPECTO.

COMISION DE FINANZAS: 55

6 DE JULIO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO DEL MENCIONADO INMUEBLE. CON LA ASOCIACIÓN "APAC HELEN KELLER".

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE ESCÉCNICA, ACTUALMENTE CONOCIDA COMO GUSTAVO ESPINOZA MIRELES, DE LA COLONIA BURÓCRATAS DEL ESTADO DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO DEL MENCIONADO INMUEBLE, CON LA SECCIÓN NÚMERO 1 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA COLONIA ASTURIAS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO DEL MENCIONADO INMUEBLE, CON LA ASOCIACIÓN INDUSTRIALES REGIÓN SURESTE COAHUILA, A. C.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UNA PORCIÓN DE ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE SAN RAMÓN DE LA COLONIA SAN JOSÉ (SAN ANGEL TELEVISA II) DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO RESPECTO DEL MENCIONADO INMUEBLE, CON LOS CIUDADANOS CARMEN JULIA RODRÍGUEZ SANTANA Y SANTOS OVIEDO GUZMÁN.

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RESPECTO A LAS INICIATIVAS PLANTEADAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: INICIATIVA DE DECRETO PARA DONAR UN ÁREA MUNICIPAL A LA SECCIÓN NÚMERO 1 DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO; INICIATIVA DE DECRETO PARA DONAR UN ÁREA MUNICIPAL EN LA COLONIA ASTURIAS A LA ASOCIACIÓN INDUSTRIALES REGIÓN SURESTE COAHUILA, A. C. ; INICIATIVA DE DECRETO PARA ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO UNA PORCIÓN DE ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA CALLE SAN RAMÓN DE LA COLONIA SAN JOSÉ (SAN ANGEL TELEVISA II) DE ESTA CIUDAD.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SIERRA MOJADA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE SUS ACTUALES POSEEDORES, EL INMUEBLE CONFORMADO POR PREDIOS URBANOS LOCALIZADOS DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE DICHO MUNICIPIO Y EN EL CUAL SE UBICA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "LA ESMERALDA".

13 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO, PARA EXHORTAR A LA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, A FIN DE QUE DE INMEDIATO SE REVISE, MODIFIQUE O, EN SU CASO, SE SUSPENDA EL PROCEDIMIENTO QUE PRETENDEN LLEVAR A CABO PARA ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y DETECTAR A LOS POSIBLES EVASORES DEL FISCO, A TRAVÉS DE LA CAMPAÑA "MANTENTE AL DÍA EN EL R.F.C.", POR ESTIMAR QUE PODRÍA RESULTAR ILEGAL Y VIOLATORIO DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES, DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE UNA MOCIÓN DE APOYO A TODOS LOS CONGRESOS LOCALES, PARA QUE SE SUMEN A ESTE ACUERDO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE COAHUILA, UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS.

- COPIA DE UN OFICIO DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA SOLICITAR QUE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS, SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN DE DOS POLÍGONOS PROPIEDAD DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SU DONACIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE CERTTURC, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA COLONIA INGENIERO EULALIO GUTIÉRREZ TREVIÑO DE BUENAVISTA.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CERTIFICACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA VALIDAR LA DESINCORPORACIÓN DE 4 ÁREAS DE TERRENO MUNICIPAL, PARA PERMUTARLAS POR UN INMUEBLE DE PROPIEDAD PARTICULAR EN EL QUE SE LOCALIZABAN LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA Y REFRIGERADORA DE CARNE; SEÑALÁNDOSE QUE LO ANTERIOR ES PARA EL EFECTO DE CUMPLIR CON LO QUE SE DISPONE EN LOS ARTÍCULOS 273 Y 276 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA, LA TESORERA Y OTROS INTEGRANTES DE LA UNIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA, A. C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA QUE SE ATIENDAN DIVERSOS PLANTEAMIENTOS RELACIONADOS CON EL PAGO DE LOS DERECHOS DE SERVICIOS VEHICULARES, DE AGUA Y DE LOS REVISADOS ECOLÓGICOS, ASÍ COMO EL CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL. (COMISIÓN DE FINANZAS, EN LO QUE SE REFIERE AL PAGO DE LOS MENCIONADOS DERECHOS).

19 DE JULIO

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA SOLICITUD PARA DESINCORPORAR UN PREDIO DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADA BLANCA, A FIN DE PERMUTARLO POR OTRO BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD PARTICULAR, QUE SE REQUIERE PARA CONCLUIR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL ARROYO EL TORNILLO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO, ENTRE LAS CALLES 15 Y 17 Y LAS AVENIDAS LÁZARO CÁRDENAS Y LIBERTAD, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TELESECUNDARIA; REMITIÉNDOSE, MEDIANTE OTRO OFICIO, LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO APROBADO POR EL CITADO AYUNTAMIENTO, PARA AUTORIZAR LA DESINCORPORACIÓN DE DICHO INMUEBLE.

30 DE JULIO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DEL COLEGIO CARLOS PEREYRA, A. C., UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADA EN CALLE RÍO DE LA PLATA DE LA COLONIA LUIS M. NAVARRO DE ESA CIUDAD.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL UN EXCEDENTE DE VIALIDAD UBICADO EN LA CALLE JOSÉ ESPINOZA FUENTES, ENTRE LAS CALLES AZTECAS Y MAYAS, DE LA COLONIA ANAHUAC DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO RESPECTO A DICHO INMUEBLE, CON LOS CIUDADANOS ANTONIO ESQUIVEL Y BENITO VIGIL BALDERAS.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO, PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO 14 LOTES DE TERRENO UBICADOS EN LA COLONIA LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO RESPECTO A DICHOS INMUEBLES, CON DIVERSAS PERSONAS DE NIVEL ECONÓMICO PRECARIO QUE SE ENCUENTRAN ASENTADAS EN LAS MÁRGENES DEL ARROYO DE FLORES.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, UN PREDIO UBICADO EN EL BULEVAR TORREÓN-MATAMOROS.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA MUJER Y EL MENOR DE LA LAGUNA, A. C., UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL NAZAS.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MAYRÁN.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO GRATUITO Y A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO SOL DE ORIENTE.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LA SEÑORA GUADALUPE ADAME CASTAÑEDA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA AVIACIÓN.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DEL SEÑOR JAVIER VILLALOBOS TAPIA, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA NUEVA AURORA.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE DECLARE LA VALIDEZ DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, PARA ENAJENAR, A TÍTULO ONEROSO Y A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA SANDOVAL DE SIFUENTES, UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA AVIACIÓN.

17 DE AGOSTO

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE SE CONSIDERE COMO BIEN DE DOMINIO PRIVADO DE DICHO MUNICIPIO, UNA SUPERFICIE SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "AYUNTAMIENTO", EN VIRTUD DE TRATARSE DE UN BIEN INMUEBLE VACANTE Y DE QUE LAS FAMILIAS QUE LO OCUPAN HAN SOLICITADO QUE SE REGULARICE LA TENENCIA DE LA TIERRA A SU FAVOR.

24 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL QUE SE TIENEN POR APLICADAS ULTRA ACTIVAMENTE LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO NÚMERO 327, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 6 DE JULIO DE 1999.

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE SE LE AUTORICE A OTORGAR UNA PENSIÓN VITALICIA A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCISCA REYNA VIUDA DE VILLARREAL,

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA FUNDACIÓN DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA, UN PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 105, SOBRE LA AVENIDA ALLENDE Y AL ORIENTE DE LA CALLE CABO FALSO, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESA CIUDAD, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE CATEQUESIS PARA LA COMUNIDAD.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE CONGRESO, PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DEL SEÑOR VICENTE GÓMEZ MARTÍNEZ, UN PREDIO UBICADO EN LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DE ESA CIUDAD.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN PADRES DE FAMILIA, VECINOS DE LA COLONIA BRISAS PONIENTE DE LA CIUDAD DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD POR LA AUTORIZACIÓN QUE EL MUNICIPIO OTORGÓ A LA CONSTRUCTORA "REAL DEL BOSQUE", PARA CONSTRUIR CASAS EN UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA JUNTO AL JARDÍN DE NIÑOS DE DICHA COLONIA, SIN QUE SE SOLICITARA LA ANUENCIA DE LOS VECINOS; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE DE REQUERIR EL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA DONAR A PARTICULARES EL ÁREA MENCIONADA, QUE CONSIDERAN ÁREA VERDE DE LA REFERIDA COLONIA, SEA NEGADA POR ESTE CONGRESO.

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE ADHIERE A UN DIVERSO

ACUERDO EMITIDO POR EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA SOLICITAR LA ABROGACIÓN DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS LOCALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

- COPIA DE UN OFICIO QUE EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA LOTERÍA NACIONAL DIRIGE AL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA DAR RESPUESTA RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR UNA COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA LOTERÍA NACIONAL "TRANSFORMA MÉXICO"; PROPORCIONÁNDOSE INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL MENCIONADO FIDEICOMISO Y ACOMPAÑÁNDOSE COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARTEAGA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO, PARA QUE SE CONSIDERE COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO DE DICHO MUNICIPIO, UNA SUPERFICIE DE TERRENO EN LA QUE SE ENCUENTRA CONSTITUÍDO EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "HUACHICHIL", POR TRATARSE DE UN BIEN INMUEBLE VACANTE, EN VIRTUD DE QUE NO CUENTA CON DUEÑO CIERTO Y CONOCIDO; ACOMPAÑÁNDOSE DIVERSA DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE ESTE ASUNTO.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL SÍNDICO DE MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA DEL DECRETO NÚMERO 159, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 28 DE JULIO DE 2001, A FIN DE FORMALIZAR LA ESCRITURACIÓN DE UN INMUEBLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO, PARA DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN INMUEBLE QUE SE IDENTIFICA COMO LOTE NÚMERO 6 DE LA MANZANA 420, UBICADA EN LA COLONIA 26 DE MARZO - II SECTOR DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL C. ARTURO LÓPEZ GONZÁLEZ.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN EDUARDO GARZA GÓMEZ, EDUARDO ALEMÁN, VICTOR F. BUSTOS CÁZARES Y OTROS RESIDENTES DE LA COLONIA BRISAS DE LA CIUDAD DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD Y SOLICITAN QUE SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, QUE FORMABA PARTE DEL AREA VERDE DE DICHA COLONIA Y QUE FUE PERMUTADO CON LA INMOBILIARIA REAL DEL BOSQUE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA, EN VIRTUD DE QUE SE PRETENDE UTILIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO EL ENVÍO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO:

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, A ENAJENAR A TÍTULO ONEROSO TRES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DE LA EMPRESA IMPULSORA DEL GRIJALBA, S. A. DE C. V.

- INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO, A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DEL FIDEICOMISO DEL PARQUE INDUSTRIAL SALTILLO-RAMOS ARIZPE.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA DESINCORPORAR UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN VILLA

CAMPESTRE, CON EL FIN DE PERMUTARLO POR OTRO INMUEBLE PROPIEDAD DE LA UNIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL IMSS, QUE SERÁ UTILIZADO COMO VIALIDAD.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE AUTORICE AL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO UN ÁREA MUNICIPAL UBICADA EN LA COLONIA ALAMITOS DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO A CELEBRAR UN CONTRATO DE ENAJENACIÓN A TÍTULO ONEROSO CON DIVERSAS PERSONAS, CON EL FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA VIVIENDA.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN DIVERSO OFICIO DEL DIRECTOR JURÍDICO DE LA LOTERÍA NACIONAL, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR UNA COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA LOTERÍA NACIONAL "TRANSFORMA MÉXICO"; PROPORCIONÁNDOSE INFORMACIÓN SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL MENCIONADO FIDEICOMISO Y ACOMPAÑÁNDOSE COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

- COPIA DE UN OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA Y RÚSTICA EN COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL SECRETARIO PARTICULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A UNA SOLICITUD DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO, PARA DESINCORPORAR Y DONAR A TRAVÉS DE DICHA COMISIÓN, DIVERSOS PREDIOS DE LA COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ TREVIÑO DE ESTA CIUDAD.

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN EL PRESIDENTE Y TESORERA DE LA UNIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS DEL IMSS DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A. C., MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO CONSIDERE EN LA PRÓXIMA LEY DE INGRESOS LAS PETICIONES QUE POR AÑOS HAN SOLICITADO EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS EN DIVERSOS SERVICIOS, COMO SON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y LOS DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR.

21 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR LA QUE, POR UNA PARTE, SE FORMALIZA Y REGULARIZA LA POSESIÓN QUE DE HECHO CORRESPONDE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO", RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO HACIENDA DE BUENAVISTA, Y, POR OTRA, SE AUTORIZA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA A FAVOR DE QUIENES POSEEN ALGUNA SUPERFICIE DE TERRENO EN LA DENOMINADA COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ TREVIÑO, ASENTADA DESDE HACE APROXIMADAMENTE 30 AÑOS SOBRE PARTE DE DICHO INMUEBLE.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABASOLO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO, UNA INICIATIVA PARA QUE SE DECLARE COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO DE DICHO MUNICIPIO, UNA SUPERFICIE SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO CONGREGACIÓN LOS RODRÍGUEZ, CON LA FINALIDAD DE ATENDER UNA PETICIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FAMILIAS QUE HABITAN DICHO INMUEBLE.

28 DE SEPTIEMBRE

- INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR DEL SERVICIO PÚBLICO A QUE ESTÁN DESTINADOS Y, POR TANTO, DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, DOS FRACCIONES DE TERRENO UBICADAS EN LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, ASI COMO PARA QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA, A PERMUTAR LAS DOS MENCIONADAS FRACCIONES DE TERRENO, POR OTRO INMUEBLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA "FINCAS Y URBANIZACIONES EL AGUILA".

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA VALIDACIÓN POR PARTE DEL CABILDO, DE UN ACUERDO PARA DONAR UN PREDIO MUNICIPAL UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS DE ESA CIUDAD, A FAVOR DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CRISTIANAS DE JÓVENES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A. C. (Y.M.C.A.).

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO DONADO POR EL EJIDO PIEDRAS NEGRAS, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA EN LA COLONIA 24 DE AGOSTO DE ESA POBLACIÓN.

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ACOMPAÑÁNDOSE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL MISMO EJERCICIO Y UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2004 Y LA PROPUESTA PARA EL AÑO 2005.

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LAMADRID, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005,

5 DE OCTUBRE

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005.

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ACOMPAÑÁNDOSE UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2004 Y LA PROPUESTA PARA EL AÑO 2005.

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005,

- INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, ACOMPAÑÁNDOSE UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2004 Y LA PROPUESTA PARA EL AÑO 2005.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2004, POR EL QUE SE DETERMINÓ DONAR AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, UN ÁREA DE 4000 METROS CUADRADOS UBICADA EN LA CALLE INGENIERO DE LA O SIN NÚMERO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO QUE ALBERGARÁ LAS OFICINAS DEL PODER JUDICIAL EN ESA CIUDAD; EL CUAL MODIFICA LAS SOLICITUDES QUE PARA EL MISMO EFECTO SE PLANTEARON ANTERIORMENTE ANTE ESTE CONGRESO, CONFORME A OTRO ACUERDO DEL MISMO AYUNTAMIENTO.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE PLANTEA UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA QUE SE DECLARE COMO BIEN DEL DOMINIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA, COAHUILA, UNA SUPERFICIE SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL ASENTAMIENTO HUMANO IRREGULAR DENOMINADO "AMPLIACIÓN SOLIDARIDAD II", CON LA FINALIDAD DE ATENDER LA PETICIÓN DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE FAMILIAS QUE HABITAN EN DICHO INMUEBLE.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL: 7

19 DE JULIO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA APOYOS PARA EL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN TODO EL PAÍS.

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR QUE SE ELABORE UN ESTUDIO PARA LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE LOS RÍOS EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS Y EN ALGÚN OTRO MUNICIPIO EN DONDE SE PRESENTARON SITUACIONES DE DAÑOS POR LLUVIAS; MANIFESTÁNDOSE LA CONSIDERACIÓN DE QUE LA EJECUCIÓN DE DICHO ESTUDIO CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA O A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS, EN VIRTUD DE QUE LOS TRAMOS CARRETEROS URBANOS Y SUBURBANOS QUE INCIDEN EN PIEDRAS NEGRAS Y OTROS MUNICIPIOS, FUERON ENTREGADOS PARA SU CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN HACE VARIOS AÑOS Y SEÑALÁNDOSE LA DISPOSICIÓN DE LA MENCIONADA SECRETARÍA PARA PROPORCIONAR ASESORÍA A TRAVÉS DEL CENTRO S.C.T. COAHUILA, EN LO QUE RESPECTA A LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES.

30 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DAÑOS EN ZONAS DESVASTADAS, UN INFORME SOBRE LAS CIFRAS OFICIALES DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS Y OTRAS COMUNIDADES DAÑADAS Y SOBRE LA FORMA EN QUE SE APLICARÁN LOS RECURSOS DEL FONDEN; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE HAN QUEDADO ENTERADOS DE DICHA COMUNICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

10 DE AGOSTO

- SE RECIBÓ UN OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ RECOMENDAR QUE SE EVITEN LAS CONSTRUCCIONES EN ZONAS QUE SE CONSIDEREN DE ALTO RIESGO, COMO SON LOS LECHOS Y ORILLAS DE RÍOS Y ARROYOS ASÍ COMO QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS

DE REUBICACIÓN; SEÑALÁNDOSE QUE DICHA COMUNICACIÓN FUE TURNADA A SU COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE SE DICTAMINE LO CORRESPONDIENTE.

24 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. EN EL QUE SE DA RESPUESTA SOBRE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL, UN REPORTE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO DEL NÚMERO DE ESTACIONES DE MEDICIÓN Y MONITOREO QUE TIENEN EN ESTA ENTIDAD; ACOMPAÑÁNDOSE UNA CARPETA EN LA QUE SE CONTIENE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON ESTE ASUNTO.

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN EL QUE SE DA RESPUESTA RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE RÍOS Y A LA SITUACIÓN DE LAS PRESAS QUE TIENEN CERCANÍA CON LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS Y OTROS MUNICIPIOS EN DONDE SE PRESENTARON RECIENTEMENTE DAÑOS POR LLUVIAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE DESASOLVE DE ARROYOS; INFORMÁNDOSE DE LAS ACCIONES QUE DICHO ORGANISMO HA REALIZADO EN RELACIÓN CON LO SOLICITADO.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL COMITÉ DE DAÑOS EN ZONAS DEVASTADAS, UN INFORME SOBRE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LAS LLUVIAS EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS.

COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO: 17

6 DE JULIO

- OFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CUMPLAN CON LOS COMPROMISOS DEL "ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA" Y PARA QUE SE REVISEN LAS POLÍTICAS DEL CAMPO EN ARAS DE IMPULSAR Y FORTALECER LA SOBERANÍA E INDEPENDENCIA ALIMENTARIA DE MÉXICO; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS SE ADHIERAN A ESTE PUNTO DE ACUERDO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE ADHIERE A LOS DIVERSOS ACUERDOS EMITIDOS POR LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO, OAXACA Y SAN LUIS POTOSÍ, PARA SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE PIDA AL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA GIRE INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, ASÍ COMO A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS FEDERALES COMPETENTES, A FIN DE QUE APLIQUEN DEBIDAMENTE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL Y SUS REGLAMENTOS, A EFECTO DE EVITAR QUE LA FIEBRE AFTOSA TRASPASE LAS FRONTERAS DEL PAÍS; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A FIN DE QUE SE DETERMINE LO CONDUCTENTE.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE ADHIERE A UN DIVERSO ACUERDO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE DISPUSO SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL QUE EMITA EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A FIN DE QUE SE DETERMINE LO CONDUCTENTE.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO ECONÓMICO, EN EL QUE SE MANIFIESTA A FAVOR DE UN PUNTO DE ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, QUE SE ANALICEN ALTERNATIVAS QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS DE LOS PESCADORES RIVEREÑOS DE LA COSTA OAXAQUEÑA; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS LOCALES PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE SU GRAN COMISIÓN, EN EL QUE SE MANIFIESTA SU ADHESIÓN A UN ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CUMPLAN, EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS EN EL "ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO POR EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD RURAL Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA"; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS LOCALES PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS CONDUCTENTES.

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE AL DISCUTIRSE LAS PROPUESTAS SOBRE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS LEGISLADORES FEDERALES, SE TOMA EN CUENTA LA LEGALIZACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE OCHO BIRLOS O DE DOBLE RODADA, QUE SON DE ESTRICTO USO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO.

17 DE AGOSTO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, TAMAULIPAS Y ZACATECAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE AL DISCUTIRSE LAS PROPUESTAS SOBRE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS LEGISLADORES FEDERALES, SE TOMA EN CUENTA LA LEGALIZACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE OCHO BIRLOS O DE DOBLE RODADA, QUE SON DE ESTRICTO USO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A LAS MISMAS.

24 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR AL GOBIERNO DE ESE ESTADO Y AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE SE COMPRE A LOS PRODUCTORES DE CADA ENTIDAD FEDERATIVA, TODA LA LECHE DE VACA QUE EMPLEAN LOS DIF ESTATALES EN SUS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE ESTE ACUERDO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CON LA PROPUESTA DE QUE FOMENTEN EL CONSUMO DE LO HECHO EN MÉXICO, DÁNDOLE PREFERENCIA SOBRE LOS INSUMOS DE IMPORTACIÓN QUE AFECTAN LA SOBERANÍA NACIONAL Y A LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS.

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ APOYAR UN DIVERSO ACUERDO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL DECRETO EXPEDIDO EL 3 DE DICIEMBRE DE 2001; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE DICHO ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, OAXACA Y YUCATÁN, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE AL DISCUTIRSE LAS PROPUESTAS SOBRE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS LEGISLADORES FEDERALES, SE TOMA EN CUENTA LA LEGALIZACIÓN DE LAS CAMIONETAS DE OCHO BIRLOS O DE DOBLE RODADA, QUE SON DE ESTRICTO USO PARA LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A LAS MISMAS.

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE CULTIVOS TRANSGÉNICOS EN MÉXICO.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL CULTIVO DE TRANSGÉNICOS EN MÉXICO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DE ESTRICTO USO PARA EL CAMPO.

- OFICIO DEL COORDINADOR GENERAL DE GANADERÍA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO SOBRE

AGRICULTURA Y GANADERÍA; INFORMÁNDOSE DE LAS PRINCIPALES ACCIONES CANALIZADAS A ESTA ENTIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERÍA.

28 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LAS DEPENDENCIAS FEDERALES QUE INCLUYEN EN SUS ACTIVIDADES PROGRAMAS DE APOYO QUE INCIDAN EN EL MEDIO RURAL, LA IMPLEMENTACIÓN URGENTE DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL Y DE APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, PARA QUE LA POBLACIÓN TENGA LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS MISMOS; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CON LA SOLICITUD DE QUE SE SUMEN AL MISMO.

5 DE OCTUBRE

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, OAXACA, PUEBLA, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, YUCATÁN Y ZACATECAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE "CULTIVOS TRANSGÉNICOS EN MÉXICO", INFORMÁNDOSE EN ALGUNOS CASOS SOBRE EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A DICHAS COMUNICACIONES.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DE ESTRICTO USO PARA EL CAMPO.

COMISION DE FOMENTO ECONÓMICO: 3

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO ECONÓMICO, EN EL QUE SE MANIFIESTA SU ADHESIÓN A DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO EMITIDOS POR LOS CONGRESOS DE QUINTANA ROO Y GUERRERO, EN EL SENTIDO DE EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE NO SE APRUEBE LA INICIATIVA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ENERGÉTICA, PROPUESTA POR EL EJECUTIVO FEDERAL; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES.

24 DE AGOSTO

- COPIA DE UN OFICIO QUE EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PRECIOS Y TARIFAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DIRIGE AL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA DAR RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE MANIFESTÓ LA INCONFORMIDAD DE ESTE CONGRESO, POR EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE GASOLINA; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LAS FÓRMULAS DE PRECIOS APLICABLES RESPECTO A ESTE COMBUSTIBLE.

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA COPIA DE UN DIVERSO OFICIO QUE LE FUE DIRIGIDO POR EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PRECIOS Y TARIFAS DE LA

SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA DAR RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE MANIFESTÓ LA INCONFORMIDAD DE ESTE CONGRESO, POR EL INCREMENTO DE LOS PRECIOS DE GASOLINA; HACIÉNDOSE REFERENCIA A LAS FÓRMULAS DE PRECIOS APLICABLES RESPECTO A ESTE COMBUSTIBLE.

COMISION DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES: 26

6 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE COMISIÓN, EN EL QUE SE MANIFIESTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA UNA RESPETUOSA PERO ENÉRGICA INCONFORMIDAD, POR HABER EMITIDO VOTO A FAVOR EN LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA O. N. U., CON RESPECTO AL DOCUMENTO EN QUE SE CONMINA A CUBA, PARA QUE EVITE TOMAR MEDIDAS QUE PUEDAN AMENAZAR LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE SUS CIUDADANOS Y QUE INSTA A FIDEL CASTRO, PARA QUE PERMITA LA ENTRADA DE LA COMISIONADA DE NACIONES UNIDAS, PARA QUE REVISE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN DICHO PAÍS; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LAS LEGISLATURAS ESTATALES APOYEN ESTE ACUERDO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO DE COMISIÓN, EN EL QUE SE MANIFIESTA LA ADHESIÓN A UNA PROPUESTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EN LA AGENDA RELATIVA A LA REFORMA DEL ESTADO, INCLUYA EL TEMA DE LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS LEGISLATURAS LOCALES EN LA ADICIÓN Y REFORMAS DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, DANDO UNA MEJOR REDACCIÓN AL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, CON LA SOLICITUD DE QUE SE ADHIERAN AL MISMO.

- OFICIO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA CERTIFICACIÓN RELATIVA AL ACTA DE UNA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2004, EN LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD UN ACUERDO EN QUE SE CONTIENE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, RESPECTO A LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; ASÍ COMO UN ACUERDO RELATIVO A LA OPINIÓN DEL MISMO AYUNTAMIENTO, SOBRE DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA MUNICIPAL, QUE FUERON ENVIADAS POR ESTE CONGRESO.

13 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA INICIATIVA DE DECRETO PARA ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS LEGISLATURAS ESTATALES EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE SE MANIFIESTEN A FAVOR DEL MISMO, CON LA APROBACIÓN DE ACUERDOS SIMILARES.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE SE AGILICEN LOS TRABAJOS RELATIVOS A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, PARA ENCONTRAR LAS MEJORES ALTERNATIVAS FINANCIERAS A LAS EMPRESAS PARAESTATALES, A EFECTO DE QUE SE ALLEGUEN RECURSOS SUFICIENTES QUE LES PERMITAN CONTINUAR OFRECIENDO SERVICIOS DE CALIDAD A LOS MEXICANOS, ASÍ COMO QUE SE CONTINUEN LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA REFORMA HACENDARIA Y QUE

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LAS REFORMAS ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA, SE HAGA LLEGAR A LOS CONGRESOS ESTATALES, A EFECTO DE QUE CUENTEN CON MAYORES ELEMENTOS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN; PIDIÉNDOSE, ASIMISMO, A LA COMISIÓN NACIONAL HACENDARIA, QUE LOS AVANCES Y CONCLUSIONES DE LA REFORMA HACENDARIA, TAMBIÉN SE HAGAN LLEGAR A LAS LEGISLATURAS ESTATALES, Y DISPONIÉNDOSE LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LAS PROPIAS LEGISLATURAS LOCALES, CON LA SOLICITUD DE QUE SE SUMEN AL MISMO.

- OFICIO QUE SUSCRIBE LA SUBADMINISTRADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, A EFECTO DE QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RECIBA RESPUESTA SOBRE DIVERSOS OFICIOS DIRIGIDOS AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SABINAS, COAHUILA, CON RELACIÓN A DOS INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE SABINAS Y QUE OCUPA DESDE EL AÑO 2000 EN CALIDAD DE COMODATO, CONFORME A UN ACUERDO APROBADO EL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2000 POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO; ACOMPAÑÁNDOSE UN DOCUMENTO ANEXO CON INFORMACIÓN DOCUMENTAL SOBRE ESTE ASUNTO.

- OFICIOS QUE SUSCRIBEN LOS SECRETARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACUÑA Y PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; ACOMPAÑÁNDOSE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO CORRESPONDIENTES, EN LOS QUE SE SEÑALA QUE DICHA REFORMA CONSTITUCIONAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

19 DE JULIO

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA DE DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES NORMATIVAS QUE REGULARÁN LAS CARACTERÍSTICAS, USO, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DEL ESCUDO DEL ESTADO Y DEL HIMNO COAHUILENSE.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACUÑA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA LA CERTIFICACIÓN DE UN ACUERDO QUE APROBARON POR UNANIMIDAD LOS INTEGRANTES DE DICHO AYUNTAMIENTO, PARA MANIFESTAR SU OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA MUNICIPAL, QUE FUERON SOMETIDAS A SU CONSIDERACIÓN POR ESTE CONGRESO.

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE UNA MANIFESTACIÓN DE PROTESTA REALIZADA POR 40 PERSONAS INCONFORMES CON LA INICIATIVA APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO, PARA PROPONER EL CAMBIO DEL NOMBRE DE ESE MUNICIPIO POR EL DE NUEVA ROSITA; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, LA VISITA DE LOS DIPUTADOS QUE TIENEN A SU CARGO LA MESA DE GOBIERNO, PARA QUE LES HAGAN SABER EL PROCESO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL MISMO AYUNTAMIENTO, PARA EL EFECTO ANTERIORMENTE SEÑALADO.

30 DE JULIO

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELA, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHO AYUNTAMIENTO, PARA MANIFESTAR SU OPINIÓN FAVORABLE RESPECTO A DIVERSAS INICIATIVAS EN MATERIA MUNICIPAL, QUE FUERON SOMETIDAS A SU CONSIDERACIÓN POR ESTE CONGRESO.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA INICIATIVA PARA LA REFORMA DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN OCTAVA DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS COMO SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO.

- COMUNICACIÓN QUE SUSCRIBEN EL PRESIDENTE, EL PRESIDENTE DE HONOR Y JUSTICIA Y EL SECRETARIO DE LA UNIÓN DE EXTRABAJADORES DE IMMSA ZINC Y ÁCIDO 1985, A. C., MEDIANTE LA CUAL SE MANIFIESTA EL RECHAZO DE LA ASAMBLEA DE ESTA AGRUPACIÓN DE 800 SOCIOS, A LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, PARA CAMBIAR EL NOMBRE DE ESTE MUNICIPIO.

17 DE AGOSTO

- ESCRITO DEL LICENCIADO MANUEL DE JESÚS LANDEROS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL, CON LA PERSONALIDAD QUE TIENE ACREDITADA DENTRO DE LOS AUTOS DEL JUICIO POLÍTICO PROMOVIDO POR MÓNICO VARELA CARRILLO Y OTROS CIUDADANOS EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO Y OTRAS AUTORIDADES, OCURRE A OFRECER COMO PRUEBA DE LA INTENCIÓN DE SUS REPRESENTADOS, LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES PÚBLICAS CONSISTENTE EN UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, EN RELACIÓN A UNA QUEJA PRESENTADA POR SUS MISMOS REPRESENTADOS EN CONTRA DE LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES; SOLICITANDO, ASIMISMO, QUE SE LE TENGA POR FORMULANDO LOS ALEGATOS QUE HACE EN EL MISMO ESCRITO Y POR OFRECIENDO LAS PROBANZAS SEÑALADAS EN EL MISMO DOCUMENTO, ASÍ COMO QUE SE DECRETE EN CONSECUENCIA LA PROCEDENCIA DEL REFERIDO JUICIO POLÍTICO.

- ESCRITO QUE SUSCRIBE LA CIUDADANA FANY CAROLINA SEGOVIANO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL OCURRE ANTE ESTE CONGRESO, PARA FORMULAR MEDIANTE JUICIO POLÍTICO UNA DENUNCIA EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, POR LAS GRAVES Y SISTEMÁTICAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES CONSAGRADAS EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN PERJUICIO DE SU SEÑOR PADRE ARTURO SEGOVIANO REYNA; AUTORIZANDO AL LICENCIADO JOSÉ LUIS BARRERA REYNA, PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES EN ESTE PROCEDIMIENTO Y SOLICITANDO QUE SE EMITA LA RESOLUCIÓN QUE EN DERECHO CORRESPONDA.

- ESCRITO QUE SUSCRIBE LA INGENIERA ESTELA GONZÁLEZ ESCAREÑO, RESIDENTE DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE CONGRESO, QUE SE LEGISLE SOBRE UNA MEDIDA CORRECTIVA SEVERA, FIRME Y DEFINITIVA, QUE SEA ALTERNA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE LOS ENCARGADOS DE IMPARTIR JUSTICIA ANTEPONGAN EL DEBER Y EL HONOR EN EL CUMPLIMIENTO DEL CARGO CONFERIDO, ASI COMO PARA SANCIONAR A LOS FUNCIONARIOS DE LOS MANDOS MEDIOS Y ALTOS QUE ENTREN EN COMPLICIDAD Y/O ENCUBRIMIENTO DE LOS INFRACTORES DE LA LEY, A FIN DE ERRADICAR TODO VESTIGIO DE CORRUPCIÓN EN LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS PARA LA IMPARTICIÓN IMPARCIAL DE LA JUSTICIA.

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE DISPUSO QUE SE DIERA CUENTA A ESTE CONGRESO, DE QUE QUEDARON ENTERADOS DEL PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL TEMA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES PARA FACULTAR A LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN Y CASTIGO AL NARCOTRÁFICO.

- COPIA DE UN OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA HACERLE EL ENVÍO DE UN ESCRITO Y OTRAS DOCUMENTALES ADJUNTAS AL MISMO, QUE FUERON REMITIDAS AL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN POR SANTA TERESITA RAMOS R., ROSA MARTHA TABARES R. Y OTRAS CIUDADANAS, CON EL FIN DE MANIFESTAR SU INCONFORMIDAD POR LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE SABINAS, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EL NOMBRE DE ESTE MUNICIPIO Y ASIGNARLE EL DE NUEVA ROSITA; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE EXISTE OPOSICIÓN CIUDADANA A LA MENCIONADA PROPUESTA Y QUE, RESPECTO A ESTE ASUNTO, LAS INTERESADAS HAN REALIZADO DIVERSAS GESTIONES ANTE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES, SIN QUE HAYAN OBTENIDO RESPUESTA.

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIMÉNEZ, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO ACOMPAÑÁNDOSE LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO CORRESPONDIENTE.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, APROBARON POR UNANIMIDAD LA REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 46 Y 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL; ACOMPAÑÁNDOSE LA CERTIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE CABILDO CORRESPONDIENTES.

- ESCRITO DE LA CIUDADANA FANY CAROLINA SEGOVIANO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE, POR ASI CONVENIR A SUS INTERESES Y A LOS DEL CIUDADANO ARTURO SEGOVIANO REYNA, VIENE A DESISTIRSE DEL JUICIO POLÍTICO PROMOVIDO EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA; SOLICITANDO, ASIMISMO, LA DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE EXHIBIÓ EN SU ESCRITO DE DENUNCIA.

- ESCRITO DE LA INGENIERA ESTELA GONZÁLEZ ESCAREÑO, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE QUEDÓ ENTERADA DEL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO AL ESCRITO EN QUE PROPUSO UNA INICIATIVA DE LEY ALTERNA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, TENDIENTE A QUE SE CASTIGUE CON SEVERIDAD A QUIENES EJERZAN TRÁFICO DE INFLUENCIAS DENTRO DE LOS TRIBUNALES JUDICIALES; ASÍ COMO QUE ESTARÁ ATENTA AL RESULTADO DE LOS TRÁMITES Y ACUERDOS QUE SE REALICEN AL RESPECTO.

21 DE SEPTIEMBRE

- COPIA DE UN OFICIO DE LA DIRECTORA DE NOTARÍAS DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 55 DE TORREÓN, COAHUILA, PARA COMUNICARLE QUE SE DISPUSO LA PRÁCTICA DE UNA VISITA ESPECIAL A LA NOTARÍA A SU CARGO, EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO DEL C. CARLOS MANUEL VILLARREAL MONTEMAYOR, MEDIANTE EL CUAL FORMULÓ UNA DENUNCIA POR LA QUE SOLICITÓ QUE SE EJECUTARAN LOS ACTOS NECESARIOS PARA QUE AL MUNICIPIO DE TORREÓN SE LE PUSIERA EN INMEDIATA POSESIÓN DE UNA SUPERFICIE DE TERRENO ENAJENADA A LA EMPRESA "GRANDES SUPERFICIES DE MÉXICO", S. A. DE C. V., ASÍ COMO QUE SE INICIARA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS.

- ESCRITO QUE SUSCRIBE EL LICENCIADO HÉCTOR JAVIER LIÑAN GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL, COMO APODERADO JURÍDICO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIAS Y REPRESENTACIONES DE COAHUILA, S. A. DE C. V., Y DEL

CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ANGEL WILLIAMSON BOSQUE, OCURRE ANTE ESTE CONGRESO PARA PROMOVER JUICIO DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA, LICENCIADO JORGE WILLIAMSON BOSQUE, POR LA COMISIÓN DE DELITOS COMETIDOS SIENDO FUNCIONARIO PÚBLICO, QUE SEÑALA EN EL MISMO ESCRITO, AL CUAL SE ACOMPAÑAN COMO PRUEBAS DIVERSOS ANEXOS DOCUMENTALES.

28 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO DE LA PROFESORA Y LICENCIADA PAULINA MORA ARREOLA, EXTERCERA REGIDORA DEL MUNICIPIO DE SACRAMENTO, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA DENUNCIA O QUERRELLA PRESENTADA ANTE ESTE CONGRESO POR JESÚS MARIO GARCÍA CEPEDA, ARMANDO HEREDIA ORTÍZ, BLANCA LILIA HERNÁNDEZ FLORES Y JUAN ELIGIO ROMO REYNA, EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002; Y DE LA RESOLUCIÓN, CON SUS ANTECEDENTES DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2003, QUE INCLUYA LA DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA ESTUDIO Y PUNTO DE ACUERDO, EN VIRTUD DE QUE DICHS DOCUMENTOS LE FUERON SOLICITADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO.

- OFICIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUEDÓ ENTERADO DE LO RESUELTO CONFORME A UN DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL, EL PRESIDENTE DE VIGILANCIA Y LOS JUECES AUXILIARES PRIMERO Y SEGUNDO, DEL EJIDO LA PARTIDA DEL MUNICIPIO DE TORREÓN, EN EL QUE SE SOLICITÓ LA CANCELACIÓN DE UN NEGOCIO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y UNA INVESTIGACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RESPONSABLES DE NORMAR LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ETÍLICAS; MANIFESTÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE INSTRUIRÁ LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN MUNICIPAL, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS REGLAMENTOS APLICABLES.

COMISION DE JUSTICIA: 8

13 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ MANIFESTARSE EN CONTRA DE LAS REFORMAS APROBADAS POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, SOBRE MISCELÁNEAS DE GARANTÍAS DE CRÉDITO, POR CONSIDERAR QUE ALGUNAS DE ESAS REFORMAS ATENTAN CONTRA EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS Y QUE, SEGÚN LO ANALIZADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARTERA VENCIDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PUEDEN LLEGAR A VIOLAR LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 CONSTITUCIONALES; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE SE SUMEN AL MISMO.

19 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE MANIFIESTA SU ADHESIÓN A UNA PROPUESTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SOLUCIONAR EN FORMA LEGAL LA PROBLEMÁTICA DE AHORRADORES DEFRAUDADOS DE LAS CAJAS POPULARES EN EL PAÍS.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA SUR, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO ECONÓMICO, EN EL QUE SE MANIFIESTA A FAVOR DE UN

PUNTO DE ACUERDO EMITIDO POR ESTE CONGRESO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR QUE SE ACELERARAN LAS ACCIONES PARA ESCLARECER LOS ACONTECIMIENTOS DEL 2 DE OCTUBRE DE 1968; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, QUE SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONGRESO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DISKETTE EN EL QUE SE CONTIENE LA INICIATIVA, DICTAMEN Y DECRETO MEDIANTE LOS CUALES SE APROBARON LAS REFORMAS AL MARCO JURÍDICO PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PROCEDIMENTAL DE LOS JUICIOS ORALES EN ESA ENTIDAD.

7 DE SEPTIEMBRE

- ESCRITO QUE SUSCRIBE LA LICENCIADA LILIANA GARCÍA MEDINA, COMO PRESIDENTA DEL PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA QUE 49 PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS SE SIENTEN DESPOJADAS POR LA EMPRESA MET MEX PEÑOLES, EN VIRTUD DE QUE NO HAN RECIBIDO A LA FECHA LA REUBICACIÓN, PAGO DE BANQUETAS Y DEMÁS COSTAS QUE SEÑALARON EN UNA DEMANDA PRESENTADA A LA SALA COLEGIADA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EL 23 DE MARZO DE 2004; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, QUE NI EL MUNICIPIO NI ALGUNA OTRA AUTORIDAD LES HAN DADO RESPUESTA Y QUE NO SE HA RESUELTO UN ACUERDO EMITIDO POR ESTE CONGRESO; POR LO QUE SE SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA LEGISLATURA PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA DE ESTE ASUNTO.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SU COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMUNICÓ LA APROBACIÓN DE UN DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DETERMINÓ LA ADHESIÓN DE ESTE CONGRESO A UN ACUERDO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE SOLICITÓ BUSCAR NUEVOS CAUCES LEGALES PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE AHORRADORES DEFRAUDADOS EN LAS CAJAS POPULARES DEL PAÍS, POR LO QUE SE DISPUSO ARCHIVARLO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN EN LA QUE SE HIZO DE SU CONOCIMIENTO LA ADHESIÓN DE ESTE CONGRESO, A UN ACUERDO APROBADO POR DICHO CONGRESO, RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS CONNACIONALES SENTENCIADOS A MUERTE POR DIVERSAS CORTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE SE TURNÓ A SU COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTOS, EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO CONFORME A UN DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA MANIFESTAR NUESTRA SOLIDARIDAD CON LOS CONNACIONALES SENTENCIADOS A MUERTE EN LAS CORTES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO: 6

13 DE JULIO

- OFICIO DEL DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA A ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE,

SEÑALÁNDOSE QUE ES FACTIBLE LA OPERACIÓN DE DICHO HOSPITAL Y QUE SE ENVIARÁ A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO, UNA CÉDULA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOBRE EL PARTICULAR.

19 DE JULIO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE BRINDEN ATENCIÓN DE CALIDAD Y CALIDEZ A LOS USUARIOS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD; MANIFESTÁNDOSE QUE SE ESTÁ DANDO IMPULSO A LA CRUZADA NACIONAL POR LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD Y ACOMPAÑÁNDOSE DIVERSOS DOCUMENTOS INFORMATIVOS SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS AL RESPECTO.

30 DE JULIO

- COPIA DE UN OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA PRIMERA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, PARA REITERAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON UNA QUEJA PRESENTADA POR EL DOCTOR JESÚS LÓPEZ PIÑA, SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS COMETIDAS POR SERVIDORES PÚBLICOS DEL MENCIONADO MUNICIPIO, EN AGRAVIO DE NIÑOS HABITANTES DE TORREÓN, CONTAMINADOS EN SANGRE POR METALES PESADOS.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE SE INVITARA A LOS HOSPITALES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN MÉDICA, PARA QUE CUENTEN CON LOS EQUIPOS QUE PERMITAN REALIZAR ESTUDIOS DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA Y ANGIOGRAFÍA CEREBRAL.

21 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA JEFA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO SIETE DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO REFERENTE AL RASTRO MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO; INFORMÁNDOSE SOBRE LAS ACTUACIONES SANITARIAS REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LO ACORDADO POR ESTE CONGRESO.

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DE LA SUBSECRETARIA DE FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE "TATUAJES Y SALUD", MANIFESTÁNDOSE QUE ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN REGISTRO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE TATUAJES Y PERFORACIONES Y SEÑALÁNDOSE LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN A DICHOS ESTABLECIMIENTOS.

COMISION DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: 4

3 DE AGOSTO

- COPIA DE UN OFICIO DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DIRIGE AL DIRECTOR GENERAL DE LA CÁMARA MINERA DE MÉXICO, PARA HACER DIVERSOS COMENTARIOS ACERCA DE LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD BAJO LAS CUALES LABORAN LAS MINAS DE CARBÓN DE COAHUILA, EN ESPECIAL LOS LLAMADOS "POZOS DE CARBÓN", ASÍ COMO SOBRE POSIBLES MEDIDAS QUE PUDIERAN SER ADOPTADAS PARA REDUCIR AL MÍNIMO LAS POSIBILIDADES DE ACCIDENTES FATALES.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO, EN EL QUE SE PROPONE PROMOVER LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EL ESTUDIO Y DISEÑO DE UN SISTEMA FEDERALISTA QUE SUSTENTE FINANCIERA Y SOCIALMENTE UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES PARA EL PAÍS, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS.

17 DE AGOSTO

- OFICIO DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA DEPENDENCIA, INFORMACIÓN SOBRE UN CONFLICTO LABORAL ENTRE LA EMPRESA MAQUILADORA "DIKIES" DE PARRAS Y SUS TRABAJADORES; SEÑALÁNDOSE LO CORRESPONDIENTE A SU INTERVENCIÓN EN ESTE ASUNTO.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN DIVERSO OFICIO DEL SUBPROCURADOR DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, RESPECTO AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE "TAJOS DE NUEVA ROSITA", INFORMÁNDOSE QUE DICHA PROCURADURÍA, DENTRO DEL PROGRAMA DE INSPECCIÓN A LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL, TIENE CONTEMPLADO REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A ESTABLECIMIENTOS CUYO GIRO ES EL MINERO, ASI COMO DE LAS VISITAS REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1995 A 2004.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA: 5

19 DE JULIO

- OFICIO DEL DIRECTOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SE RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO SOBRE "TAJOS DE NUEVA ROSITA", POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A DICHA DEPENDENCIA, QUE VISITARA LOS CENTROS POBLACIONALES CERCANOS A LOS TAJOS MINEROS A EFECTO DE EVALUAR LOS RIESGOS; MANIFESTÁNDOSE AL RESPECTO, QUE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DEBE HACERSE POR PERITOS EXPERTOS, POR LO QUE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, A TRAVÉS A TRAVÉS DE LA INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO, SERÁ LA ENCARGADA DE VERIFICAR Y DE PROMOVER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE RIESGOS, ASÍ COMO QUE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, PROPONE CONTRATAR AL CONSEJO DE RECURSOS MINERALES, PARA LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL RIESGO.

10 DE AGOSTO

- COPIAS DE DOS OFICIOS QUE SUSCRIBE LA COORDINADORA GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES SE TURNA AL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL DIRECTOR DEL CENAPRED, LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO SOBRE "TAJOS DE NUEVA ROSITA", EN LA QUE SE SOLICITÓ QUE SE VISITARAN LOS CENTROS POBLACIONALES CERCANOS A LOS TAJOS MINEROS A EFECTO DE EVALUAR LOS RIESGOS, CON LA INDICACIÓN DE QUE SE GIREN INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA, PARA QUE SE ATIENDA DICHA SOLICITUD.

17 DE AGOSTO

- ESCRITO DEL FRENTE COMÚN CIUDADANO COAHUILENSE, A. C., DEL MUNICIPIO DE CASTAÑOS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO INVESTIGUE LOS HECHOS QUE SE MENCIONAN EN SU ESCRITO Y QUE CONSIDERAN CONSTITUTIVOS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ABUSO DE AUTORIDAD DE FUNCIONARIOS DEL REFERIDO MUNICIPIO, A FIN DE QUE SE GARANTICE EL ESTADO DE DERECHO EN DICHA POBLACIÓN.

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DEL SUBJEFE DE DOCTRINA MILITAR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN EL QUE SE DA RESPUESTA RESPECTO A UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A LOS PUNTOS DE REVISIÓN INSTALADOS POR DICHA SECRETARÍA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LAS CARRETERAS DEL PAÍS; INFORMÁNDOSE SOBRE LA FORMA EN QUE ACTÚA EL PERSONAL MILITAR ASIGNADO A DICHOS PUESTOS Y SOLICITÁNDOSE QUE SE REPORTE A LA MISMA SECRETARÍA, A LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO MEXICANO QUE INCURRAN EN EXCESOS Y/O QUEBRANTEN LA LEY CON MOTIVO DE SUS FUNCIONES, PARA QUE SE PROCEDA CONFORME A DERECHO.

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ASÍ COMO AL EJECUTIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, QUE INTENSIFIQUEN LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL LIBRE TRÁNSITO EN TERRITORIO NACIONAL, DE LOS CONNACIONALES QUE RADICAN EN LA UNIÓN AMERICANA; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE ESTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS LOCALES, CON LA SOLICITUD DE QUE SE SUMEN AL MISMO.

COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE: 1

7 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE MANIFIESTA SU ADHESIÓN AL PRONUNCIAMIENTO APROBADO POR ESTE CONGRESO, SOBRE EL TEMA "POR UNA CRUZADA NACIONAL A FAVOR DE LOS JÓVENES".

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA: 6

17 DE AGOSTO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE PUEBLA, TAMAULIPAS Y YUCATÁN, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLA UNA EROGACIÓN NO MENOR AL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A LAS MISMAS.

24 DE AGOSTO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE GUANAJUATO Y SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLA UNA EROGACIÓN NO MENOR AL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A LAS MISMAS.

31 DE AGOSTO

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA Y OAXACA, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLA UNA EROGACIÓN NO MENOR AL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA; SEÑALÁNDOSE, ASIMISMO, EL TRÁMITE DISPUESTO RESPECTO A LAS MISMAS.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLA UNA EROGACIÓN NO MENOR AL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y LEGISLATIVO FEDERAL, QUE SE DESTINE POR LO MENOS EL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN CIENTÍFICA, ASÍ COMO QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS NECESARIOS A LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE ESTE ACUERDO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE SE ADHIERAN AL MISMO Y HAGAN LO PROPIO.

- OFICIOS DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE COLIMA, MICHOACÁN Y QUINTANA ROO, MEDIANTE LOS CUALES SE ACUSA RECIBO DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO DE EGRESOS CONTEMPLA UNA EROGACIÓN NO MENOR AL 1% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS NIÑOS: 3

6 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA NIÑEZ. ADOLESCENCIA Y FAMILIA, LLEVE A CABO LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y MANTENGA COMUNICACIÓN CON LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A EFECTO DE CONTAR CON LEGISLACIONES LOCALES UNIFORMES QUE PERMITAN QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CONVENCIÓN DE LA NIÑEZ; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE DETERMINEN LO CONDUCTENTE.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO A LA OBLIGATORIEDAD DE EXHIBIR EL CATÁLOGO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN LOS QUE SE IMPARTA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA, ASÍ COMO EN OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS.

28 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE MORALES DE MARTÍNEZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DE LOS PATRONATOS DIF Y VOLUNTARIADO COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SE HACE UNA INVITACIÓN PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TENGA A BIEN RECIBIR LA BANDERA DE LA PAZ; MANIFESTÁNDOSE QUE SE TRATA DE UN PROGRAMA SUSTENTADO EN LOS VALORES UNIVERSALES DE LOS NIÑOS QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y QUE COAHUILA ES EL ÚNICO ESTADO EN LA REPÚBLICA QUE MANEJA ESTE PROGRAMA DE PAZ CON LOS NIÑOS.

COMISIÓN DE CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA: 4

6 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE SE FISCALICEN E INVESTIGUEN DIVERSOS ACTOS RELATIVOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS SE ADHIERAN A ESTE ACUERDO.

13 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO, PARA ADHERIRSE Y SOLIDARIZARSE CON LA DECLARACIÓN DE SALTILLO, EMITIDA POR LOS REPRESENTANTES DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DE BAJA CALIFORNIA, SONORA, CHIHUAHUA, COAHUILA, NUEVO LEÓN Y TAMAULIPAS, REUNIDOS EN LA CIUDAD DE SALTILLO CON MOTIVO DE LA QUINTA CONFERENCIA BINACIONAL DE LEGISLADORES ESTATALES FRONTERIZOS MÉXICO – ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, LA COMUNICACIÓN DE ESTE ACUERDO A ESTE CONGRESO Y A LAS LEGISLATURAS DE LOS DEMÁS ESTADOS, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.

24 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONGRESO, LAS PROPUESTAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL, POR ACUERDO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITA QUE SE DECLARE RECINTO OFICIAL ALTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL AUDITORIO AL AIRE LIBRE DE LAS INSTALACIONES DEL "PARQUE LAS MARAVILLAS" DE ESTA CIUDAD O, SI LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS NO PERMITEN EL USO DE ESTE AUDITORIO, QUE SE DECLARE COMO RECINTO OFICIAL EMERGENTE EL DEL MUSEO DEL DESIERTO, UBICADO EN ESE PARQUE, PARA LA COMPARECENCIA QUE DEBERÁ REALIZAR EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL FIN DE RENDIR EL INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

GRAN COMISIÓN: 13

6 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DEL DIPUTADO LEODEGARIO VARELA GONZÁLEZ, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE HA ASUMIDO LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

19 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRÍZ GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA QUE SE GIREN INSTRUCCIONES AL TESORERO DEL CONGRESO, A EFECTO DE QUE LAS PARTIDAS DE GESTIÓN SOCIAL SEAN LIBERADAS QUINCENALMENTE Y EN DÍA FIJO PARA EL PAGO DEL PERSONAL; ASÍ COMO QUE SE ESTABLEZCA EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIONES Y SE DETERMINE EL ÁREA, FORMATO Y TIEMPO EN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME DEL EJERCICIO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS EMPLEADOS EN EL AÑO 2003 PARA LA ENCOMIENDA LEGISLATIVA Y SE GENERE UNA PROPUESTA ÚNICA DE COMPROBACIÓN DE LOS RENGLONES DE GESTIÓN SOCIAL, ASESORES, RENTA Y VIÁTICOS, PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DEL 2004; PIDIENDO, ASIMISMO, QUE EN SU CUENTA SUMANÓMINA NO SE DEPOSITEN RECURSOS DISTINTOS A LOS QUE CORRESPONDEN ASU DIETA Y QUE SE LE INDIQUE LA FORMA EN QUE DEBA REGISTRAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS DEMÁS RECURSOS QUE SE LE ENTREGAN MENSUALMENTE.

- INVITACIÓN ENVIADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO MÉXICO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PARA ASISTIR A LA VIGÉSIMO SEGUNDA CONFERENCIA DE GOBERNADORES FRONTERIZOS.

30 DE JULIO

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA GRAN COMISIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMA LEGISLATURA DE ESE CONGRESO.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITA A ESTE CONGRESO, QUE SE AGENDE SU ASISTENCIA PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHO ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO SEPTIEMBRE DE 2003 A AGOSTO DE 2004.

- DOCUMENTO ENVIADO POR EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN AMERICANA PARA EL DESARROLLO, MEDIANTE EL CUAL SE INVITA A PARTICIPAR EN EL SÉPTIMO ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES, QUE SE ORGANIZA CONJUNTAMENTE CON EL CENTRO INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO LOCAL Y QUE SE CELEBRARÁ EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA, DEL 29 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

- RECONOCIMIENTO OTORGADO AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL CLUB AMIGOS TELETÓN, POR EL DONATIVO ENTREGADO PARA EL "VERANO TELETÓN".

31 DE AGOSTO

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE SU PRÓXIMA LEGISLATURA, ASÍ COMO SOBRE LA INTEGRACION DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN LEGISLATIVA Y LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTAMEN.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÁ EN FUNCIONES DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2004 AL 31 DE AGOSTO DE 2005, LA CUAL SERÁ PRESIDIDA POR EL SENADOR DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS RAMOS.

- OFICIO DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL SENADOR ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ, COMO PRESIDENTE DE SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

- OFICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÁ EN FUNCIONES DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA FEDERAL, LA CUAL SERÁ PRESIDIDA POR EL DIPUTADO MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA.

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A PARTICIPAR EN EL TERCER ENCUENTRO DE LOS CONGRESOS EN MÉXICO, QUE SE CELEBRARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LOS PRÓXIMOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1° DE OCTUBRE DE 2004; SEÑALÁNDOSE QUE ESTE EVENTO TENDRÁ COMO MOTIVO ADICIONAL LA ASISTENCIA AL FORO INTERAMERICANO DE MODERNIZACIÓN LEGISLATIVA, CONVOCADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

5 DE OCTUBRE

- COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA SOBRE LA INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE SU QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, ASÍ COMO SOBRE LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PRIMER MES DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

COMISIONES DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES: 2

17 DE AGOSTO

- ESCRITO QUE SUSCRIBEN LOS SECRETARIOS GENERAL, DE ORGANIZACIÓN, DE ACTAS Y ACUERDOS, DE FINANZAS Y DE TRABAJO DE LA UNIÓN DE CAMIONEROS MATERIALISTAS "12 DE MARZO" DE MATAMOROS, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL EXPONEN LAS DIFÍCILES CONDICIONES ACTUALES EN LAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS, DEMANDANDO, ASIMISMO, LA NO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA LA LIBERACIÓN DEL TRANSPORTE DE ACARREO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SEÑALANDO QUE DE APROBARSE ESTA INICIATIVA SIN SER ESCUCHADOS SUS ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA MISMA, SE LESIONARÍA A MUCHAS FAMILIAS MATAMORENSES QUE DEPENDEN DE DICHA ACTIVIDAD.

24 DE AGOSTO

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL SECRETARIO GENERAL Y LOS SECRETARIOS DEL TRABAJO, DE ACTAS Y DE VIALIDAD, ASÍ COMO POR EL TESORERO, DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE ORGANIZACIONES DE AUTOTRANSPORTE DE COAHUILA, C.R.O.C., MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTAN SU PREOCUPACIÓN E INCONFORMIDAD CON LOS ANTEPROYECTOS DE REFORMA A LA LEY Y AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE COAHUILA, EN VIRTUD DE NO HABER SIDO CONVOCADOS NI TOMADOS EN CUENTA PARA HACER PROPUESTAS, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EL CONGRESO DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL ESTADO, ASÍ COMO POR CONSIDERAR QUE ESTÁN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, POR NO TENER PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO CONSULTIVO DEL AUTOTRANSPORTE DEL ESTADO.

COMISIONES DE JUSTICIA Y DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS NIÑOS: 3

30 DE JULIO

- OFICIO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES QUE SE IMPONEN A LOS ABOGADOS Y DEFENSORES PARA ASISTIR A LOS INTERNOS DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL; SEÑALÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN ESTOS CASOS Y PROPORCIONÁNDOSE INFORMACIÓN SOBRE EL CASO PARTICULAR A QUE SE REFIERE LA QUEJA DE LOS CIUDADANOS ANTONIO MARTÍNEZ ALVARADO Y JUAN MARTÍNEZ HEREDIA, QUE DIÓ MOTIVO AL MENCIONADO ACUERDO.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES QUE SE IMPONEN A LOS ABOGADOS Y DEFENSORES PARA ASISTIR A LOS INTERNOS DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL; SEÑALÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO QUE SE SIGUE EN ESTOS CASOS Y PROPORCIONÁNDOSE INFORMACIÓN SOBRE EL CASO PARTICULAR A QUE SE REFIERE LA QUEJA DE LOS CIUDADANOS ANTONIO MARTÍNEZ ALVARADO Y JUAN MARTÍNEZ HEREDIA, QUE DIÓ MOTIVO AL MENCIONADO ACUERDO.

- DOS LEGAJOS EN LOS QUE SE CONTIENE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE DE UNA DENUNCIA PENAL POR LA COMISIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO COMETIDO EN PERJUICIO DEL C. RICARDO ESCAREÑO PUEBLA; ASÍ COMO CON UNA

RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA SOBRE EL MISMO ASUNTO, CON MOTIVO DE DIVERSAS QUEJAS PRESENTADAS POR LUZ MARÍA ESCAREÑO PUEBLA, EN REPRESENTACIÓN DE RICARDO ESCAREÑO PUEBLA Y JESÚS TERÁN PALACIOS; LOS CUALES FUERON ENTREGADOS POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS LÓPEZ CEPEDA, QUIEN SE OSTENTÓ COMO MIEMBRO DEL PARTIDO CARDENISTA COAHUILENSE Y QUIEN VENÍA ACOMPAÑADO DE LA SEÑORA SARA PUEBLA VIUDA DE ESCAREÑO Y DIEZ FAMILIARES MÁS, HACIÉNDOSE, ASIMISMO, LA SOLICITUD VERBAL DE QUE ESTE CONGRESO SOLICITE AL AYUNTAMIENTO DE SALTILLO QUE ABRA O CONLUYA LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL CASO.

COMISIONES DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA; INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL; Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: 1

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FINANZAS Y DE FISCALIZACIÓN, DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNÍCIPE, Y DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FOMENTO ECONOMICO: 1

10 DE AGOSTO

- OFICIO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE LA CUAL SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, MORELOS Y VILLA UNIÓN, A FIN DE QUE SE MIDAN DIRECTAMENTE LAS TEMPERATURAS DE ESAS LOCALIDADES Y SE PROPORCIONEN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE PUEDAN SER CONSIDERADAS DENTRO DE LA TARIFA 1E.

COMISIONES DE EQUIDAD Y GÉNERO Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL: 1

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO, EN EL QUE SE MANIFIESTA SU APOYO A LOS ACUERDOS EMITIDOS POR ESTE CONGRESO Y LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE COLIMA Y QUINTANA ROO, EN EL SENTIDO DE QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES, A EFECTO DE QUE NINGUNA MUJER PUEDA SER DESPEDIDA O SE LE NIEGUE EL DERECHO DE TRABAJAR POR ESTAR EMBARAZADA, ELIMINANDO EL REQUISITO CONSISTENTE EN EL EXAMEN DE GRAVIDEZ; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA LOS EFECTOS QUE SE ESTIMEN PERTINENTES.

COMISIONES DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y DE FOMENTO TURÍSTICO: 1

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO LEGISLATIVO PARA IMPULSAR UNA "POLÍTICA DE CIELOS ABIERTOS" EN NUESTRO PAÍS, TENDIENTE A ESTABLECER UNA MAYOR EQUIDAD EN LOS PRECIOS DE LOS VUELOS NACIONALES; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE ESTE ACUERDO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CON LA SOLICITUD DE QUE SE ADHIERAN AL

MISMO Y SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES COMPETENTES.

COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS Y DE FOMENTO ECONÓMICO: 1

6 DE JULIO

- OFICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DE 2004 Y REALICE ACCIONES DE GOBIERNO URGENTES PARA ABATIR EL DÉFICIT DE EMPLEO Y CONTENER EL DETERIORO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEXICANA; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS SE ADHIERAN A ESTE PUNTO DE ACUERDO.

COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE CAPACIDADES DIFERENTES, ADULTOS MAYORES Y PENSIONADOS Y JUBILADOS: 7

13 DE JULIO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, POR EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE EXPIDA LA LEY QUE CREA EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS DEL PERÍODO 1942 – 1964; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE SE MANIFIESTEN A FAVOR DEL MISMO, CON LA APROBACIÓN DE ACUERDOS SIMILARES.

10 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE SE VALORARA UN DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY, PARA CREAR EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL APOYO DE LOS EXBRACEROS DEL PERÍODO 1942-1946; SEÑALÁNDOSE QUE DICHA COMUNICACIÓN FUE TURNADA A SU COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

17 DE AGOSTO

- SE RECIBIÓ UN OFICIO DE CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE VALORARA UN DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY PARA CREAR EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL APOYO DE LOS EXBRACEROS DEL PERÍODO 1942-1946.

31 DE AGOSTO

- COMUNICACIÓN QUE SUSCRIBEN LOS CIUDADANOS MARIO SILVA FRANCO, ANA MARÍAGONZÁLEZ PÉREZ Y JAIME MERÁZ MARTÍNEZ, COMO REPRESENTANTES ESTATALES Y COORDINADOR DE LA REGIÓN LAGUNERA DURANGO-COAHUILA DEL COMITÉ PRO-DEFENSA

DEL BRACERO, MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO APRUEBE UN PUNTO DE ACUERDO SIMILAR AL EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EL CUAL FUE DIRIGIDO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PIDIENDO QUE SE APROBARÁN \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA CADA EXBRACERO, COMO PAGO ÚNICO DE LO QUE SE LES RETUVO Y NUNCA SE LES ENTREGÓ.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE SE VALORE EL PROYECTO DE LEY PARA CREAR EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL APOYO DE LOS EXBRACEROS DEL PERÍODO 1942-1946.

5 DE OCTUBRE

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN ACUERDO, EN EL QUE SE DETERMINÓ EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL Y AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE ATIENDAN Y LEGISLEN PARA LA PRONTA Y DEFINITIVA SOLUCIÓN DEL ASUNTO DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS BRACEROS 1942-1964; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, EL ENVÍO DE DICHO ACUERDO A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA SU CONOCIMIENTO.

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE ACUSA RECIBO DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO SOBRE "RESPALDO A LOS BRACEROS MEXICANOS", EN EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE EL PLENO VALORE EL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY PARA CREAR EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRARÁ EL FONDO DE CONTINGENCIA PARA EL APOYO DE LOS EX BRACEROS DEL PERÍODO 1942-1946, ASÍ COMO QUE EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO FEDERAL PARA EL AÑO 2005, SE APRUEBE UNA PARTIDA PARA EL SUSTENTO DE ESTE FIDEICOMISO.

COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE JUSTICIA: 1

13 DE JULIO

- COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL COORDINADOR Y VICECOORDINADOR GENERALES DE LA MESA DIRECTIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ASÍ COMO POR EL COORDINADOR GENERAL DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UNA PROPOSICIÓN DE CONVOCATORIA A UNA CONVENCION NACIONAL SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL.

COMISIONES DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO Y DE ECOLOGÍA: 3

13 DE JULIO

- OFICIO DEL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DIVERSO OFICIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL QUE SE DA RESPUESTA A UNA COMUNICACIÓN ENVIADA POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITAR NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE SE EMITIERA LA NORMA OFICIAL MEXICANA DE PLOMO EN

SUELO; ANEXÁNDOSE UN INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

3 DE AGOSTO

- COMUNICACIÓN QUE SUSCRIBEN JOSÉ LUIS SÁNCHEZ Y OTROS HABITANTES DE LAS COLONIAS NARCISO MENDOZA Y EDUARDO GUERRA DE LA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE LA CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONGRESO, QUE CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN REALIZADA POR LA EMPRESA FERROMEX, PARA AÑADIR CUATRO VÍAS MÁS EN LOS PATIOS DE FERROCARRIL, UNA DE ÉSTAS VÍAS QUEDÓ A ESCASOS CINCO METROS DE LA BARDA PERIMETRAL QUE ESTÁ CONSTRUIDA JUNTO A SUS CASAS HABITACIÓN, PROVOCANDO CON ELLO SEVERA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, DAÑOS A SU SALUD POR LOS RUIDOS EXCESIVOS DE LAS MANIOBRAS DE LAS MÁQUINAS Y DAÑOS A LA ESTRUCTURA DE SUS CASAS; SOLICITÁNDOSE, ASIMISMO, QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN QUE CORRESPONDAN, PARA PROTEGER LA SALUD DE QUIENES OCUPAN DICHA ZONA HABITACIONAL, Y AUTORIZÁNDOSE AL LICENCIADO FRANCISCO IBARRA RÍOS Y A JUAN ANTONIO CASTORENA VELÁZQUEZ, PARA OIR CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES RESPECTO A ESTE ASUNTO.

14 DE SEPTIEMBRE

- OFICIO DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN A LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE SALUD DE LA POBLACIÓN POR LA CONTAMINACIÓN POR PLOMO Y OTROS ELEMENTOS CONTAMINANTES EN LA CIUDAD DE TORREÓN, MEDIANTE EL CUAL SE ENVÍA UN DOCUMENTO FINAL QUE DETALLA LAS ACCIONES Y RESULTADOS QUE EL PROGRAMA DE METALES DESARROLLÓ EN EL PERÍODO DE 1998 AL 2004, EN LO REFERENTE A LA ATENCIÓN DE LA SALUD DE LOS NIÑOS CONTAMINADOS POR PLOMO.

COMISIONES DE FINANZAS Y FOMENTO AGROPECUARIO: 1

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA SOBRE LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN EL QUE SE ADHIERE A UN DIVERSO ACUERDO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, PARA SOLICITAR AL EJECUTIVO FEDERAL EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA QUE PERMITA POR ÚLTIMA OCASIÓN, LA REGULARIZACIÓN Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MODELOS 1996 Y ANTERIORES, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO SEAN DE LUJO O DEPORTIVOS, QUE SE ENCUENTREN EN PROPIEDAD Y POSESIÓN DE CAMPESINOS Y COMERCIANTES EN GENERAL O DE GANADO, Y QUE SEAN UTILIZADOS COMO UN INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES Y PROVEER AL SUSTENTO DE SUS FAMILIAS, CON EL CUMPLIMIENTO DE OTROS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN AL RESPECTO; DISPONIÉNDOSE, ASIMISMO, SU ENVÍO A LAS LEGISLATURAS LOCALES, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA: 1

19 DE JULIO

- OFICIO DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE INVITA A ESTE CONGRESO, PARA ASISTIR A 3 DE FOROS DE ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS REFORMAS DEL MARCO LEGAL EN MATERIA PENAL DE DICHA ENTIDAD, LOS CUALES

FUERON CONVOCADOS POR LA CITADA DEPENDENCIA, EN COORDINACIÓN Y CON EL APOYO DE LA DIVISIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS, Y QUE SE CELEBRARÁN LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS CIUDADES DE TAMPICO, VICTORIA Y NUEVO LAREDO.

COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS FRONTERIZOS:1

30 DE JULIO

- OFICIO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE DICHO ORGANISMO RECIBIÓ UN ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR LOS SEÑORES ANTONIO RANGEL IBARRA, GERARDO REYES IBARRA Y ARNULFO CORDOBA ORTÍZ, COMO REPRESENTANTES DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD "VILLITA DE FUENTE", QUIENES SEÑALAN QUE EL 28 DE ABRIL DE 2004, PRESENTARON ANTE ESTE CONGRESO UNA DENUNCIA DE HECHOS, A EFECTO DE QUE SE INVESTIGARA LA INUNDACIÓN SUCEDIDA EN LA MENCIONADA COMUNIDAD Y SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD; REQUIRIÉNDOSE, ASIMISMO, QUE ESTE CONGRESO RINDA UN INFORME Y PROPORCIONE DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS HECHOS A QUE SE REFIERE LA QUEJA.

PRESIDENCIA DE LA GRAN COMISIÓN Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO: 1

7 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA LEGISLATIVA FRONTERIZA, MEDIANTE EL CUAL SE HACE EL ENVÍO DE UN BORRADOR DE RESOLUCIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SEMANA DE SALUD FRONTERIZA BINNACIONAL DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DE 2004; SEÑALÁNDOSE QUE EL ENVÍO DE DICHO DOCUMENTO, ES CON LA INTENCIÓN DE QUE CADA CONGRESO ESTATAL DE LA REGIÓN FRONTERIZA APRUEBE RESOLUCIONES SIMILARES, EXPRESANDO EL APOYO A LA COLABORACIÓN BINNACIONAL SOBRE EL IMPORTANTE TEMA DE SALUD.

COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE FOMENTO ECONÓMICO: 2

31 DE AGOSTO

- OFICIO DEL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA SOBRE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTE CONGRESO, CON RELACIÓN A LA VENTA DE ÚTILES ESCOLARES; INFORMÁNDOSE SOBRE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR DICHA DEPENDENCIA SOBRE EL PARTICULAR, COMO SON EL "PROGRAMA REGRESO A CLASES 2004" Y LA "PROFERIA", Y ACOMPAÑÁNDOSE UN EJEMPLAR DE LA REVISTA DEL CONSUMIDOR, EN EL QUE CONTIENE UN ARTÍCULO SOBRE LA CALIDAD DE ÚTILES ESCOLARES.

14 DE SEPTIEMBRE

- COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL DELEGADO FEDERAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA DAR RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINÓ SOLICITARLE INFORMACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS QUE EMPLEA DICHA DEPENDENCIA, PARA LA INMOVILIZACIÓN DE MERCANCÍAS A LAS PERSONAS QUE VENDEN UNIFORMES EN EL EXTERIOR DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.

COMISIÓN ESPECIAL CUENCA DE BURGOS: 1

14 DE SEPTIEMBRE

- DOCUMENTO Y UN DISCO COMPACTO DE LA ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS EN DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SUBSUELO DEL ESTADO DE COAHUILA, A. C., EN LOS QUE SE CONTIENE UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SUSTENTABLE DE LA CUENCA DE BURGOS Y DEL GOLFO DE SABINAS; ACOMPAÑÁNDOSE, ASIMISMO, UNA PONENCIA DEL DIPUTADO CARLOS TAMEZ CUELLAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL CUENCA DE BURGOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOBRE ANÁLISIS JURÍDICO Y ALTERNATIVAS LEGISLATIVAS, Y DOS EJEMPLARES DE LA PUBLICACIÓN TERRITORIO DE COAHUILA Y TEXAS, EN LOS QUE SE CONTIENE UNA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA, EN LA REUNIÓN PLENARIA CUENCA DE BURGOS, REALIZADA EN LA CIUDAD DE SALTILLO.

Es cuanto, Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación procederemos a realizar la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Enrique Martínez y Martínez. Sobre el particular, esta Presidencia informa que para este efecto se acordó que intervinieran un representante de cada uno de los cinco partidos políticos representados en este Congreso, así como que se dispondría de hasta 20 minutos para cada intervención y que estas se desarrollaran conforme a un orden que también se determinó previamente.

Atendiendo a lo señalado y para iniciar los trabajos de Glosa del Quinto Informe de Gobierno, en primer término se concede la palabra al Diputado Ramón Díaz Avila, del Partido del Trabajo.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados;

Compañeros de los medios;

Compañeros trabajadores del volante:

Glosar significa explicar o comentar un texto para facilitar su comprensión; en el lenguaje parlamentario, la glosa es el ejercicio de interpretación que los legisladores hacen o hacemos de un documento que consideramos oscuro o difícil de entender. En la práctica parlamentaria de este Congreso, la Glosa del Informe es la acción de comentar el análisis que cada grupo parlamentario o representación partidista hace del texto del informe que el Ejecutivo entrega a esta Soberanía Popular sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Sin lugar a dudas, el hecho de que el Licenciado Enrique Martínez y Martínez estuviera presente en el posicionamiento de los Partidos Políticos en un acto previo a la presentación y entrega del informe, es un avance significativo en la búsqueda permanente por un equilibrio entre los Poderes del Estado; como todos ustedes conocen, este planteamiento del cambio del formato la hizo el Partido del Trabajo el año anterior, por este hecho, saludamos la decisión del Ejecutivo de estar presente y escuchar los puntos de vista de los partidos políticos en el marco de la entrega del informe.

En este orden de ideas, considero prudente replantear y seguir proponiendo e impulsando que el formato para la glosa del Informe debe cambiar. En efecto, y tomando en cuenta el significado de la palabra glosar, es necesario que los legisladores hagamos un esfuerzo por modificar la práctica de hacer la glosa antes de las comparecencias de los funcionarios que integran el gabinete del Ejecutivo Coahuilense, el análisis del documento y la posición final del Congreso del Estado o de los grupos o representaciones

parlamentarias que lo integramos, debiera realizarse después de estas comparecencias, pues entonces tendría sentido el significado de la palabra glosar, puesto que la presencia de los funcionarios del gabinete estatal tiene precisamente el propósito de aclarar dudas o ampliar el contenido del informe con mayores abundamientos y aclaraciones, por lo que sigo sugiriendo que la glosa se debe realizar después de las comparecencias.

No obstante, hemos avanzado en la presencia del Titular del Ejecutivo en el momento en que los Diputados fijamos nuestras posiciones frente a lo que consideramos pudiera ser el contenido del informe. Sin embargo, tendré que realizar un breve ejercicio de análisis del documento entregado por el Ejecutivo coahuilense a esta soberanía popular.

El informe describe lo que a juicio del gobernante considera como consolidación de los programas implementados en los diferentes niveles educativos para avanzar en la cobertura, la pertinencia de aprendizajes, el impulso de competencias y el ejercicio de valores que contribuyan a la formación integral del ser humano.

En este apartado, se describen las acciones realizadas de los programas: Educación para todos, el mejoramiento al sistema educativo, la equidad mediante apoyos compensatorios y la ampliación y fortalecimiento de espacios escolares.

Cabe reconocer que según datos del informe, en el ciclo escolar 2003- 2004 se atendieron a 828,034 alumnos lo que representa un incremento del 3.4% en cobertura educativa en comparación con el ciclo anterior. Detalla el documento que en preescolar se logró el 98.79% de atención a niños de cinco años en el tercer grado y que ocupamos el segundo lugar a nivel nacional. De ser ciertas estas cifras habría que felicitar al Gobernador y a la Secretaría de Educación Pública Estatal por este tan importante éxito; sin embargo, esperaremos a la comparecencia de la titular de esta Secretaría para que nos precise la información, porque como de todos es sabido, en reiteradas ocasiones hemos expresado nuestra preocupación por el sinnúmero de voces que se han escuchado quejándose de la falta de espacios educativos y lugares para que sus hijos puedan acceder al tercer grado de educación preescolar.

También nos preocupa el alto porcentaje de alumnos que terminando su educación básica no continúan sus estudios y preparación en niveles superiores.

De igual manera, merece nuestra atención la falta de presupuesto por parte del Gobierno Federal de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, necesitamos se nos amplíe la información y se nos diga qué ha hecho el Ejecutivo Estatal para garantizar que esta casa de estudios cuente con los recursos suficientes que le permita cumplir con su misión de formación y educación.

Reconozco que con la implementación de una serie de programas, se busca alcanzar metas y objetivos bien definidos para el mejoramiento de la calidad y cobertura educativa, pero me sigue preocupando el hecho de que haga falta en el sistema educativo estatal una visión mas integral de lo que requieren los nuevos tiempos, no señala el informe que nuevas carreras se están implementando para preparar a los coahuilenses para su incorporación a las actividades productivas de la exploración y explotación de la Cuenca de Burgos, tampoco menciona el informe qué hace el Sector Educativo para estimular y valorar las actividades de investigación científica y tecnológica; seguir despreciando estas importantes acciones, es seguir propiciando la fuga de cerebros y la contratación de personal capacitado de otras partes del país y del extranjero.

La atención a la salud es fiel reflejo de los graves problemas que padece nuestro estado, si bien es cierto, en Coahuila existe una población que disfruta de la prestación de servicios de salud a través de instituciones como lo es el IMSS o ISSSTE, lo que también es cierto es que el fenómeno del desempleo también se deja sentir en el campo de la salud; cada día son mas los coahuilenses que no tienen acceso a las instituciones anteriormente citadas y el seguro popular es apenas un esbozo de lo que realmente necesita el pueblo.

De ninguna manera trato de descalificar el trabajo que hace la Secretaría de Salud; por el contrario, reconozco el gran esfuerzo que se hace para mantener un Coahuila saludable, felicito el entusiasmo con que se trabaja en esta área de la actividad gubernamental, conozco de la serie de acciones y programas que se realizan: cirugía extramuros y salud en movimiento son claros ejemplos del interés en mejorar la salud de los habitantes del estado.

El inicio de la construcción del Instituto de Geriátría, es sin duda una de las obras más importantes que se realicen en la actual administración; mejorar la infraestructura carretera, construir grandes puentes, son obras de gobierno que todos aplaudimos, pero lo que realmente le da sentido humano a la acción gubernamental, es precisamente la implementación de acciones en beneficio del ser humano como ser humano, pensar y actuar en beneficio de nuestros mayores es sin temor a equivocarme el mejor acto de justicia que un gobierno puede hacer en retribución al aporte de las generaciones adultas al progreso de su comunidad.

Vaya desde aquí un reconocimiento y felicitación a quien esté haciendo posible la construcción del Instituto Coahuilense de Geriátría.

Sin embargo, tenemos que aceptar que los problemas de salud siguen rebasando la capacidad de respuesta de la acción de gobierno, los problemas de desatención y desbaste de las principales instituciones de salud como lo son el IMSS e ISSSTE siguen siendo una de las principales preocupaciones de los trabajadores y sus familias, y el resto de la población que no cuenta con estos "beneficios" a veces no saben que hacer cuando requieren de urgente atención médica, es necesario que el Gobierno y la Universidad vayan pensando como regresarles su Hospital Civil a los saltillenses así como la construcción y funcionamiento de hospitales generales que les brinden atención a la población abierta.

Nadie pone en duda que el agua será el recurso que se disputen los habitantes de la tierra, por ello, compartimos la intención del Ejecutivo Estatal de establecer mejores y más amplios programas para administrar con mas eficacia y aprovechar con mayor responsabilidad este tan imprescindible líquido y ampliar sus fuentes de abastecimiento, las actuales condiciones climáticas que han permitido la recarga de los acuíferos, son realmente atípicas, tenemos que aceptar esa realidad y preparamos para los tiempos de sequía, pero a las palabras hay que agregarles el contenido de los hechos.

Si bien es cierto que la infraestructura de distribución ya casi abarca el 99% de cobertura en el estado, lo que también es cierto es que si no cuidamos el agua de nada servirá que en todas las casas exista un grifo interconectado a una red vacía, y lo digo por la falta de energía con la que se ha conducido el Ejecutivo Coahuilense en defensa del agua en el Valle del Hundido en Cuatrociénegas, lo mismo con la pretensión de la CONAGUA para la construcción de presas en los orígenes del Río Aguanaval en la Región Lagunera, lo que según los expertos provocaría que se secan los pozos cuenca abajo en perjuicio de los agricultores coahuilenses de Viesca y Matamoros.

En este orden de ideas, es necesario precisar que el fenómeno de la falta de agua tiene uno de sus orígenes precisamente al cambio de los ecosistemas que existían en nuestro territorio, la tala indiscriminada de los bosques, el crecimiento de la mancha urbana sin programas de prevención y remediación ambiental, la contaminación atmosférica y del subsuelo, la sobreexplotación de los acuíferos, son entre otros factores determinantes para el agotamiento y destrucción de la biodiversidad y los graves desequilibrios de los ecosistemas.

Señala el Gobernador en su Informe que los asuntos ambientales constituyen un tema central en la agenda gubernamental con el fin de lograr un desarrollo sustentable para satisfacer las necesidades de la actual generación, sin comprometer los recursos de las futuras.

Siendo así, convoco al Lic. Enrique Martínez y Martínez, a que le entremos juntos Ejecutivo y Legislativo y construyamos para este último año de gestión una agenda ecológica, empezando por reconocer que hace falta un mayor presupuesto para realizar acciones en beneficio del medio ambiente, en el posicionamiento que expresé previo ala presentación y entrega del Quinto Informe señalé solo unos

ejemplos de las urgentes necesidades de acciones ecológicas en la entidad, hoy reafirmo mi preocupación: el Valle de Cuatrociénegas no puede esperar mas, es necesario promover su declaratoria como Reserva de la Biósfera, la Sierra de Zapalinamé está seriamente amenazada, lo mismo pasa con las tierras sujetas a trabajos del Proyecto Burgos, y es añejo el problema de la región carbonífera, necesitamos urgentemente programas de remediación y proyectos de manejo para la sustentabilidad de las cuencas de Sabinas, Piedras Negras y de Burgos.

El Gobierno no puede hacerse el desentendido en el problema de la contaminación que produce la Empresa Met Méx Peñoles, y tampoco puede ni debe seguir retrasando la construcción de CIMARIS, para el manejo de los residuos especiales. Estos y otros temas deben ser parte de la agenda ecológica y de protección al medio ambiente, de igual forma se debe trabajar de manera conjunta en la elaboración de una Ley de Desarrollo Urbano Sustentable, que le dé normatividad a la planificación urbana con un profundo y responsable contenido de sustentabilidad, ya no es posible elaborar proyectos y planes rectores de desarrollo tomando solo en cuenta el progreso de unos cuantos, es decir, los dueños y acaparadores de la tierra urbana, se tiene que entender que primero es la defensa del futuro de la tierra, porque es el futuro de la humanidad.

Por ello, aprovecho la oportunidad para que en este marco de la glosa del Quinto Informe se pueda incluir en el calendario y acuerdo de comparecencias al Director del Instituto Coahuilense de Ecología. Con el propósito de recibir una puntual explicación de lo que está haciendo esta tan importante dependencia del Ejecutivo y cuáles son sus planes y programas para el ultimo tirón de la presente administración, así como para poder aterrizar el propósito de construir una agenda ecológica con los temas anteriormente señalados mas los que se puedan incorporar.

El Partido del Trabajo reconoce que existen áreas del quehacer del gobierno que muestran significativos avances en cuanto a la acción comprometida, una de ellas es precisamente la promoción y construcción de vivienda, pudiéramos decir que se ha rebasado el compromiso formulado, pero a esta acción hace falta ponerle un ingrediente, se necesita que el gobierno diseñe un mecanismo y estrategia de acceso a las viviendas para las familias que se dedican a la economía informal, se requiere pues que las viviendas también puedan ser destinadas o adjudicadas bajo otros criterios crediticios, de continuar con los mismos modelos del INFONAVIT y FOVISSTE, seguirán cerrando las puertas para los coahuilenses que no tienen manera de cubrir satisfactoriamente los requisitos que establecen los esquemas tradicionales.

Por otra parte, el PT se suma al reconocimiento que se hace a diversos programas que son ejemplo a nivel nacional, como es el Piso Firme, Coahuila con Energía, Circuitos Viales, Techo Regional, entre otros, sin embargo hace falta que algunos de ellos tengan el próximo año mas grandes metas y una más amplia cobertura y desde luego estamos seguros que pronto se izará la bandera blanca como símbolo de haber cubierto de piso de concreto todas las viviendas del área urbana construidas en predios regulares.

Conscientes estamos que han existido factores externos que no han permitido el logro al 100% de las metas trazadas, sin embargo, nos preocupa que en importantes áreas de la actividad gubernamental se muestre desatención o ineficacia para hacerle frente con mayor responsabilidad a los problemas que se presentan, uno de ellos y quizás el más preocupante es sin duda el grave problema del desempleo que afrontan nuestros principales centros urbanos como lo son: Saltillo, Monclova y Torreón, donde según datos del INEGI se encuentran en los primeros lugares de desocupación laboral, principalmente Saltillo es el que ocupa recurrente mente el primer lugar a nivel nacional.

El Informe detalla y trata de precisar que la labor de promoción para la llegada de inversiones a Coahuila ha sido positiva, especifica el Gobernador en su informe que en los últimos cinco años se han concretado 458 nuevos proyectos y que estos han representado una inversión superior a los 6,300 millones de dólares, más adelante señala el informe que en lo que respecta a este año se han concretado 160 nuevos proyectos y que la inversión privada fue de mas de mil millones de dólares y que esto favoreció a Coahuila con la generación de mas de 14 mil nuevos empleos.

Relata el documento entregado una serie de acciones en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa así como de mecanismos para reducir los tiempos y trámites en el establecimiento o ampliación de empresas.

Sin embargo, al Partido del Trabajo no le queda claro cuál es el cuadro general de empleos creados y perdidos, se habla solamente que en Coahuila se crearon 14,000 nuevos empleos pero ni en el documento del texto presentado ni en el anexo estadístico se precisa el comparativo de empleos nuevos y empleos perdidos.

El Secretario de Planeación y Desarrollo y el mismo Gobernador del Estado han hecho importantes esfuerzos por justificar la acción del gobierno en esta área del fomento económico y la producción del empleo, así como por desacreditar los señalamientos del INEGI, pero la realidad y es que para el Partido del Trabajo no existe mejor forma para medir el grado de crecimiento económico de los pueblos que el grado de estabilidad adquisitiva y de compra que tienen los trabajadores y sus familias y la realidad es que independientemente de los factores externos ajenos al control gubernamental, cada vez es más el grado de pobreza y marginación y mayor el número de coahuilenses que se suman a los ejércitos de desempleados.

Yo no dudo de las buenas intenciones del gobierno y entiendo que la situación actual no es del todo propicia para la promoción industrial, pero lo cierto es que las cosas no mejoran, que aunque las inversiones que llegan son atractivas estas no generan los empleos que se pierden, es mas, puedo asegurar que en mucho de los casos son hasta contraproducentes y solo como ejemplo puedo señalar que la llegada de HOME DEPOT pudo haber creado cien nuevos empleos pero de seguro hizo o está haciendo quebrar a un gran número de micro, pequeños y medianos empresarios comercializadores de productos para la construcción local con la concurrente desocupación de cientos de trabajadores, es decir en este caso como en muchos otros el efecto de la llegada de inversiones de este tipo produce efectos negativos en cuanto al empleo y desempleo se refiere.

Es preciso y prioritario que el Secretario de Planeación aclare y abunde en el contenido del informe, es necesario que precise el balance real entre empleos creados y empleos perdidos, para que en base a un análisis real y objetivo se puedan diseñar nuevos modelos de promoción, la industria de la transformación, puede ser más rentable y más productiva en cuanto al empleo se refiere que la llegada de macro centros de comercialización.

Otro de los aspectos que merecen mi atención es lo relativo a la Procuración de Justicia, detalla el informe una serie de cifras que nos dice que se han mejorado el nivel de productividad del ministerio publico, y que el trabajo de la Procuraduría no sólo ha incrementado su eficacia sino que se ha mejorado su calidad, que como resultado del cuidado y profesionalismo con el que se integran las averiguaciones previas y se realizan las indagatorias, han logrado que el porcentaje de expedientes devueltos se haya reducido hasta lograr que éste represente solo el 10% del total de los mismos.

De igual forma, señala el informe que conforme al Sistema Nacional de Seguridad Pública y con base en la incidencia de los delitos de alto impacto social, como el robo, secuestro, violación, homicidio y narcotráfico, Coahuila está situado en el tercer lugar nacional en seguridad pública y que con base en la incidencia delictiva general como la entidad más segura de la zona norte del país.

No pretende esta intervención cuestionar el trabajo de la Procuraduría, en lo personal, estoy convencido que este, que por años fuera el renglón del quehacer público con mayores cuestionamientos, en esta administración ha encontrado un buen nivel de confiabilidad y estabilidad, solo basta hacer un recuento en cuanto al número de titulares de esta área en la pasada administración y ver la continuidad de la presente.

Sin embargo, no soy ajeno a la preocupación ciudadana, y que se refiere a los fenómenos de inseguridad que se están presentando en las últimas fechas, las desapariciones de jóvenes en la región centro, los homicidios en la franja fronteriza, el incremento en el consumo de droga. El aumento de los casos de violencia intrafamiliar, los accidentes viales producto del abuso en el consumo del alcohol, etc.

Entiendo que la comisión de las diversas topologías delictivas tienen diferentes orígenes, comparto la idea de analizar que señalan que el crimen organizado está emigrando de sus habituales centros de operación ubicados históricamente en el centro de la república, producto del cerco policiaco y la actividad coordinada de las instituciones policíacas de los estados involucrados, hacia otros territorios y Coahuila les empieza a significar un atractivo, no solo por su situación geográfica sino por el grado de tranquilidad existente. En fin, considero que estamos muy a tiempo de diseñar nuevas estrategias para ser más eficiente en la prevención y combate a esas y otras conductas delictivas.

Para finalizar, quiero hacer mención que no abordo el total del contenido del informe porque considero prudente esperar a que se me aclaren una serie de cuestionamientos que en su oportunidad haré a los diversos funcionarios del gabinete estatal que comparecerán ante esta soberanía popular para abundar sobre el contenido del Informe, una vez efectuadas las comparecencias solicitadas, el Partido del Trabajo le dará a conocer al pueblo de Coahuila de manera puntual su análisis final del Informe de Gobierno.

Por su atención, muchas gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

Para continuar con la Glosa del Informe se concede la palabra al Diputado Gregorio Contreras Pacheco, en representación del Grupo Parlamentario Evaristo Pérez Arreola, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

Diputado Gregorio Contreras Pacheco:

Gracias. Con su permiso señor Presidente.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

Inicio mi intervención con una propuesta al Pleno de esta Legislatura: Se cambie el nombre de glosa por el de comentarios o análisis del evento del informe.

¿Por qué?

Por una sencilla razón, desde nuestra percepción es un insulto para el titular del ejecutivo estatal, que a este acto posterior al informe de gobierno se le llame glosa, que de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española esta palabra significa:

Explicación o comentario de un texto oscuro o difícil de entender.

El viernes pasado, conforme al lo establecido en el artículo quinto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, el titular del Poder Ejecutivo presentó ante esta legislatura el informe de la situación que guardó la administración estatal durante su quinto año de gobierno.

Diferente a sus anteriores informes, el Gobernador accedió a estar presente durante las intervenciones de los grupos parlamentarios y políticos con representación en este Congreso, lo que sin duda es un paso que nos permitirá consolidar el cambio tan necesario en este tipo de actos: que pase de ser un acto de lucimiento personal a un ejercicio de análisis.

El primer paso ya se dio, ahora es responsabilidad de nosotros el concretarlo y plasmarlo en la Ley Orgánica de este Congreso, para que no se pierda o se deje a la disposición, criterio o buena voluntad del gobernante en turno.

Sin lugar a dudas durante esta administración ha privado un clima de estabilidad social y política, lo que nos ha permitido sortear las difíciles situaciones por las que atraviesa no solo nuestro estado, sino nuestra nación entera, sobre todo en el horizonte económico que se nos presenta: el año anterior la

desaceleración en la economía americana, hoy el avance en el intercambio comercial entre China y nuestro principal socio comercial.

Creemos ante todo, que mantener este ambiente es positivo y vital para el desarrollo integral de nuestro estado, máxime hoy en que los actos vergonzantes de nuestra clase política, en otros estados de la República, se esfuerza en enviar señales negativas que nos alejan de la competitividad internacional.

Este equilibrio, se ha reflejado en el avance legislativo con la aprobación por este Congreso de un conjunto de Leyes de Acceso a la Información, lo que sin duda contribuirá al manejo eficiente de los recursos financieros y económicos manejados por las instituciones y organismos del sector público.

Queremos resaltar, nuevamente, el manejo aceptable de los recursos administrados por el estado, en relación con el ahorro y disminución del gasto corriente, así como la liquidación de la deuda estatal directa, aunque esto contrasta con los gastos de promoción y publicidad del titular del Ejecutivo del Estado.

Pero, igual que todos los coahuilenses, los integrantes del Grupo Parlamentario "Evaristo Pérez Arreola" de Unidad Democrática de Coahuila nos preocupa el desempleo, el creciente nivel de inseguridad y la falta de eficiencia en la procuración de justicia, los diferentes problemas a los que se enfrenta el sector educativo, la falta de calidad en la obra pública y la cada vez más difícil situación por la que atraviesa el sector agropecuario de nuestro estado.

En la glosa del cuarto informe comentamos el riesgo que representaba para nuestro país la economía China, en la actualidad, este país le esta dando una lección a México y al mundo entero, en pocos años aplico las reformas estructurales económicas necesarias para elevar su crecimiento, impactando no solo en los agregados económicos; en las recientes olimpiadas de Atenas se colocaron como el segundo mejor país en el deporte mundial.

También subrayamos la endeble estrategia de apostarle a la industria maquiladora, lo que nos ha colocado en los primeros lugares de desempleo, con una pérdida de más de 47 mil empleos y a pesar del establecimiento de diversas empresas no hemos alcanzado los niveles empleo de 1999.

Como ya lo mencionamos en nuestra intervención durante el Quinto Informe de Gobierno: no es suficiente el contar con unas finanzas sanas, es necesario recordar un principio básico de la economía, la restricción de gasto público se reflejará directamente en desempleo, por lo tanto es necesario que se tomen medidas económicas agresivas que contrarresten el desempleo en la entidad, siempre buscando guardar el equilibrio entre estos dos factores económicos: el gasto público y el desempleo.

Relacionado directamente con el factor económico se encuentra el sector educativo que en este año se presentaron una serie de sucesos que ponen de manifiesto la deficiente aplicación de las políticas educativas en el estado, sujetas a problemas de índole político sindical y de la corrupción que se vive hacia dentro de los sindicatos, así como de corporativismo al que están sometidos sus agremiados.

Es ilógico que mientras el Gobernador en su informe mencione que 55% del presupuesto se destine a educación, aun se encuentren aulas improvisadas de materiales de desecho, inseguras, carentes de la infraestructura básica, con maestros improvisados por alumnos para cubrir la falta de docentes, no es congruente que por un lado nos informen que el 99 por ciento de la educación preescolar está cubierta, nos encontremos con madres de familia protestando por la falta de espacios para su hijos.

¿En qué se invierten esos mil 580 millones invertidos en infraestructura?, si visitáramos, al azar, cualquier escuela, sobre todo en el medio rural, esta aseveración del gobierno, no sería más que un espejismo.

Si en realidad nos encontramos muy cerca de contar con un promedio de 9 años de educación y dados las cifras de cobertura educativa ¿no será necesaria una revisión integral de la viabilidad del INEA?

Apelando a la ley de transparencia a la que están sujetas todas las instituciones publicas ¿Cuándo contaremos con la documentación completa del análisis técnico de la evaluación del nivel de aprovechamiento educativo aplicadas al nivel básico y los resultados de estas evaluaciones?.

Queremos señalar que hasta la fecha no nos satisfacen las acciones tomadas en los casos de la carrera magisterial, la auditoría al Tecnológico de Saltillo, al problema con los docentes egresados de la Universidad Pedagógica, ya es tiempo de que se nos den resultados concretos que deslinde las responsabilidades y se aplique la ley a los infractores.

Otro anuncio que nos parece incongruente es el que el 90 por ciento de las averiguaciones previas se encuentren solucionadas, esto nos pondría por encima del 60 por ciento que tiene Japón, el cual ocupa el primer lugar en procuración de justicia en el mundo.

La eficiencia que pregona la Procuraduría Estatal, nos da pie a pensar que ¿No se estarán inventando culpables y con esto elevando las estadísticas de eficiencia?.

Lo anterior lo fundamentamos con la serie de ilícitos que han quedado impunes, el asesinato del padre José Ignacio Flores Gaytán, del niño Carlitos Muñoz Valdés, la extradición de Enrique Busquets, asesino del niño Carlitos, el débil ataque al narcomenudeo y no se diga la lentitud en la actuación de las investigaciones, las que se prolongan hasta que la prensa o la sociedad reclama o simplemente se dejan en olvido, como en mí caso, este modo de actuar nos hace dudar de la eficiencia y la imparcialidad en la procuración de justicia.

En el caso del sector agropecuario se habla mucho de las ayudas de Procampo y Alianza para el Campo, las cuales son en su mayoría apoyos para los productores que cuentan con recursos y no para el sector social ejidal que son los verdaderos ejidatarios. Otro aspecto que no se ha solucionado de fondo es la comercialización de los productos del campo, aunque se anuncian acciones como la de los empaques de melón en la laguna como la panacea que solucionara los problemas, sin embargo este año nuevamente la comercialización del melón se llevo a cabo por los medios tradicionales con los intermediarios, y como ya lo señalamos el empaque estuvo solo y se está convirtiendo en un elefante blanco.

Para finalizar no podemos dejar pasar la negligencia de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas reflejada en la baja calidad en las obras, en el abandono a los caminos a cargo del estado, a la falta de atención a las vías alternas en las obras que se realizan y como dicen para muestra basta un botón: el Distribuidor Vial Revolución en Torreón, Coahuila.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

A continuación se concede la palabra a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, en representación del Grupo Parlamentario "Heberto Castillo" del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

La Fracción Parlamentaria del PRD en este Congreso se pronuncia porque se atiendan con eficiencia y verdadero sentido humano las necesidades y deseos de los coahuilenses, porque se deje la retórica por parte de los funcionarios de gobierno y estos reconozcan la soberanía del pueblo coahuilense y se apliquen con mayor efectividad a trabajar en su beneficio.

Esta glosa del 5º Informe del Gobernador Enrique Martínez y Martínez, nos debe servir a todos para reflexionar de la importancia o irrelevancia de un Informe de Gobierno, nos debe llevar a revalorar la relación que existe entre los tres poderes y en particular la relación entre Ejecutivo y Legislativo.

Ya no podemos tolerar que nuestro Poder Legislativo sea dependiente del Poder Ejecutivo.

Esperamos que el respeto y cordialidad con que se atiende a los Legisladores de oposición no sea solo por la coyuntura actual del informe de gobierno del titular del Ejecutivo, glosa y comparecencias, el formato debe de cambiar y ser como lo dijo el Gobernador en su mensaje en el evento del 5º Informe, una reforma de actitud donde el Gobernador puso el ejemplo y ahora les toca a sus Secretarios y subalternos, quienes deben realizar su mejor labor y mejor esfuerzo al acercarse a los ciudadanos.

Nuestra Fracción Parlamentaria, la del PRD "Heberto Castillo", escuchó con atención y analizó el Informe del Ejecutivo Estatal, sobre todo en lo que respecta a su decisión de presenciar los posicionamientos de las diferentes fracciones de los Partidos Políticos representados en este Congreso.

En una calificación objetiva y justa este acto de voluntad política significa una innovación y fortalecimiento a nuestro sistema de gobierno republicano y democrático, por lo que hemos decidido corresponderle al titular del Ejecutivo, formulando una glosa objetiva, seria, crítica, ¡sí!, pero profundamente propositiva del 5º Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

En el rubro de mejoramiento de calidad de vida coincidimos con el Ejecutivo, que organiza su informe en relación a la eficacia o bondad de las políticas públicas.

Calidad en la educación, la educación es una de las vías más efectivas para ampliar el horizonte cultural y con ello mejorar la calidad de vida de la población, por eso consideramos que precisamente el problema de la educación en nuestro país y en consecuencia en nuestro estado no es propiamente el de la cuantificación o estadística de números fríos, sino el de la calidad de la educación que se imparte.

A continuación formulamos algunas consideraciones al respecto:

Expone el informe que en el ciclo escolar 2003-2004, la cobertura educativa en los distintos niveles fue de 828 mil 034 alumnos, repartidos de la siguiente manera: 18 mil 23 infantes en educación temprana o educación inicial, con niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad; 586 mil 958 alumnos correspondiente a la educación básica lo que significa un 70.88% del total de la matrícula del sistema educativo; perteneciendo al nivel primaria 333 mil 181 estudiantes y 134 mil 862 estudiantes al nivel secundaria; 21 mil 911 alumnos corresponden a la educación de niñas y jóvenes con capacidades diferentes; 78 mil 433 estudiantes corresponden al nivel bachillerato y profesional técnico, en bachillerato solamente se atendieron a 65 mil 333 alumnos y en el nivel superior se registraron 68 mil 110 alumnos.

Deserción en la oferta educativa. Como se podrá ver de las cifras anteriormente citadas, existe una gran deserción entre los niveles primaria y secundaria que de 333 mil 181 estudiantes a 134 mil 862, es decir, solo lograron inscribirse en el nivel secundaria una tercera parte con relación a nivel primaria, y lo mismo sucede con el nivel bachillerato del que solo se registran en éste, 78 mil 433 estudiantes con relación a los 134 mil 862 que se registran en el nivel secundaria.

Por lo que es importante que la Secretaría de Educación Pública del Estado informe cuáles son las causas que originan esta enorme deserción educativa y elabore en consecuencia un proyecto y estrategia para combatirlas.

Igualmente es sumamente importante que se nos informe al Poder de Coahuila, cual es el grado de deserción educativa en el nivel superior, es decir, cuantos de los alumnos que se registran a dicho nivel culminan su carrera y de estos cuántos logran titularse, así como cuántos de los titulados ejercen su profesión.

Relacionar logros educativos con política nacional. También es necesario que se cuente con la información de cual es el nivel de calidad educativo de todo el sistema escolar en su conjunto con el estado y por niveles educativos con respecto a la referencia nacional.

Todos estos elementos, por duros que pudieran resultar, son absolutamente necesarios para que evitemos engañarnos con cifras que pudieran no estar reflejando la realidad de la calidad educativa en nuestro estado, por lo que esta Fracción Parlamentaria formula la solicitud respetuosa a la Secretaría de Educación Pública Estatal para que proporcione esta información o bien, de no contar con ella, se elabore una estrategia en consecuencia.

Se nos olvidaba comentar algo que nos preocupa. El señor Gobernador se comprometió a informar a nosotros la inversión regional que en todo el estado se estaba realizando y en este caso vamos hablar de la materia educativa.

En la región Lagunera poco conocemos de los avances que se están dando en la región sureste, específicamente en el municipio de Saltillo, en donde se están dando clases de Inglés y de computación.

Nos parece que este informe por regiones tendría que tener un sustento claro al momento de la comparecencia de la señora Secretaria de Educación, para que nos explique ¿por qué hay calidad bilingüe en las escuelas primarias de Saltillo y no en Torreón, Monclova, Matamoros o en algún otro de los municipios del estado?.

Reconocemos que en el rubro de salud ha habido avances importantes, extensión y ampliación de cobertura y los esfuerzos considerables por establecer un modelo de salud propio por parte del Ejecutivo Estatal, es importante la cifra de 373 mil consultas de medicina general, 22 mil 134 de consulta de especialidad y 10 mil 798 de atención hospitalaria, brindados por el IMSS Oportunidades y las 28 mil consultas de medicina general, 27 mil 727 de especialidad y 11 mil 272 de atención hospitalaria del Hospital Universitario.

También en este punto consideramos que sin duda la cantidad de acciones realizadas es importante, pero es mayormente importante la calidad de las mismas.

Este aspecto es algo que lastima profundamente a la población, ya que de todos es sabido que existe muy baja calidad de los servicios de salud y más aún de esas 28 mil consultas de medicina general y 27 mil 727 de especialidad en los hospitales universitarios.

Habrá que ver y preguntarles cuáles fueron los costos que le significó a la ciudadanía dichas consultas, o bien, cuáles fueron los costos de los servicios hospitalarios o atención quirúrgica de las 11 mil 272 personas que señala el informe en los hospitales universitarios.

No podemos negarlo pero de todos es sabido que los servicios de salud que proporcionan los hospitales universitarios son cobrados a los ciudadanos y que ejemplo concreto, el de Torreón, de manera inhumana, retiene a los pacientes recién operados e incluso a madres ingresadas por parto por falta de pago.

Los hospitales universitarios reciben aportaciones de recursos públicos estatales y a través de la universidad pública, los salarios de todos sus empleados son sufragados con fondos públicos, no obstante ello, los servicios, perdón, los servicios que proporcionan tienen un costo significativo para el ciudadano que se ve en la necesidad de acudir a dichos nosocomios.

Eso es lo que tendríamos que revisar y modificar con el titular del ramo en el estado, muy particularmente la calidad de la atención y los servicios médicos.

En cuanto a calidad de vida, en el área de salud, faltó establecer claramente la problemática ambiental en Torreón con la contaminación de plomo, cadmio y zinc por las emanaciones de Peñoles.

La calidad del agua es mala en Coahuila, el abatimiento de mantos fríaticos nos ha obligado a perforar profundamente hasta llegar a las aguas fosilizadas, ricas en arsénico y no hay ninguna política pública en materia de salud que garantice la calidad del agua para consumo humano, ni tampoco existen políticas en el área de salud que frenen el consumo desmedido de agua en actividades que no son humanas como los agrícolas, como la producción de la leche en la laguna o el abatimiento de los mantos fríaticos en el Valle del Hundido.

Sobre el capítulo dos del informe en cuestión, en el área de desarrollo social humano, seguiremos pugnando porque los escasos recursos que se asignan en los diversos programas no se inicien con fines partidistas como lo hemos denunciando en diversos foros.

Se acercan los tiempos electorales y no permitiremos la compra y compromiso del voto por una despensa, un litro de leche o un paquete de productos para construcción y vivienda, cuando se busca el poder a toda costa violando el derecho de los que menos tienen a vivir con calidad de vida.

Lucharemos también para que se respete la recomendación de organismos internacionales para que las viviendas no sean de dimensiones tan pequeñas, ya que está demostrado que la disminución de espacio provoca diferentes problemáticas en la integración familiar.

En materia de impulso al empleo y autodesarrollo los resultados están a la vista, seguimos siendo los primero lugares en desempleo en Saltillo y en las otras ciudades principales de nuestro estado, en Torreón ya no mira el INEGI el desempleo pero regionalmente lo mide en otras instituciones de prestigio y los resultados son en la misma tendencia que en Saltillo medido por el INEGI.

En desarrollo económico es innegable la necesidad de alcanzar el desarrollo regional equilibrado, así mismo buscar la diversificación de las actividades económicas para no depender linealmente de una sola actividad.

El campo de Coahuila tiene cada día menos pobres, pero porque se van a Estados Unidos a buscar trabajo o emigran a las ciudades por falta de oportunidades, aunado a las condiciones difíciles del semidesierto coahuilense hay que enfrentar la normativitis y la cerrazón de muchos funcionarios.

Al campo hay que dedicarle más recursos. En Coahuila los han abandonado como a sus antecesores gobernantes y cada año se le dedica en términos reales y a veces nominales menos presupuesto a los campesinos.

Esperaremos un proyecto de presupuesto de egresos para que juntos luchemos por modificar las condiciones y calidad de vida de los trabajadores del campo y asignarles más recursos.

En el tema del transporte público consideramos que los municipios han sido incapaces de resolver el enorme rezago que existe en la calidad de dicho servicio y que la instancia estatal dentro del marco de respeto a la autonomía del municipio libre debe de ejercer mayor coordinación y rectoría en este tema, no podemos negar que sigue siendo la presión del gremio, la marcha o la movilización lo que ha orientado la prestación del servicio.

La Fracción Parlamentaria del PRD está dispuesta a coadyuvar en la conformación de un marco Legislativo que permita avanzar y mejorar al transporte público, ya que la situación actual que guarda la calidad del transporte redundante en perjuicio de la planta productiva, de la imagen del estado y del turismo.

Siempre y ese es un compromiso con los aquí presentes, de manera consensuada con los prestadores de servicio como los que hoy nos visitan, y los usuarios que sufren los cambios en las políticas de transporte.

En el área de seguridad pública, de acuerdo a la política instrumentada por el Ejecutivo Estatal, se cumplieron algunas líneas estratégicas como la creación de una Secretaría encargada de coordinar las

acciones de gobierno en este aspecto, una constante capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos, así como mejoramiento de la infraestructura y el uso de tecnología más avanzada.

Sin embargo, y aunque se presume de Coahuila como un estado seguro, existen problemas muy serios como los feminicidios, los suicidios y otra serie de problemas sociales, en los que vamos a exigir políticas preventivas del delito y la descomposición del tejido social.

El informe refleja números estadísticos de 4462 personas detenidas por faltas administrativas, de los cuales 254 fueron puestas a disposición del Ministerio Público de la federación; 1321 al ministerio público del fuero común; 2536 ante el juez calificador; 41 al tutelar para menores y 310 indocumentados ante las autoridades de migración en todo el territorio coahuilense.

Asimismo, en el renglón de procuración de justicia, las cifras que aporta el informe son de 23 mil 480 averiguaciones previas concluidas, de las 25 mil 861 iniciadas, remitiéndose de éstas al agente del ministerio pública adscrito, 9319 averiguaciones y librándose por el órgano jurisdiccional 3739 ordenes de aprehensión y reaprehensión, negándose solamente 230 y concediéndose 2538 autos de formal prisión y 728 de sujeción a proceso, dictándose 157 autos de soltura y 51 de no sujeción a proceso.

Es necesario revisar el por qué de la diferencia numérica tan grande entre las averiguaciones previas remitidas al agente del ministerio público adscrito, que es de 9319 y las 25 mil 861 iniciadas y por qué nos tienen que explicar solo se obtuvieron 3739 órdenes de aprehensión y reaprehensión que es casi el 10% de las averiguaciones iniciadas.

En este aspecto, la calidad de la procuración de justicia es lo que igualmente lastima a la ciudadanía, sería importante que el titular de la institución justificara el por qué las oficinas del Ministerio Público en todo el estado cierran sus puertas de las tres a las cinco de la tarde de lunes a viernes, como si fuera una miscelánea, y no como el área única en este país encargada de perseguir los delitos.

Se presumen avances procedimentales, pero en la fase de conciliación, de manera arbitraria e ilegal se despoja denunciante y denunciado de sus respectivos abogados o representantes legales dejándolos en total estado de indefensión.

Las personas que acuden a declarar ante el ministerio público sin abogado o representante legal, hecho ilegal y falto a la norma penal se hace constar en el acta respectiva que fue asistido por un abogado defensor de oficio sin ser cierto violando sus garantías individuales con ello. Todo esto es una práctica común y cotidiana en el Estado de Coahuila.

Se siguen negando copia de las averiguaciones previas a los justiciables, y a los que por excepción se les proporcionen, tienen que pasar por un proceso largo y penoso que incluye la autorización del delegado cuando la ley y el reglamento obliga al ministerio público a entregar copias de lo actuado.

Una averiguación previa que ha quedado integrada por el agente del ministerio público investigador y que ha recibido el visto bueno de su Coordinador tiene que pasar por otras tres revisiones de los agentes adscritos a los juzgados y sus Coordinadores, todo esto en perjuicio del justiciable.

Es urgente descentralizar el área de control interno de la Procuraduría Estatal, ya que los ciudadanos no cuentan al alcance de manera inmediata, ninguna instancia que les permita defenderse de la actuación ilícita, arbitraria o prepotente que algunos servidores públicos de la institución adopta en ocasiones, por lo que tienen que esperar a que el órgano de control interno visite su ciudad o bien se deben trasladar a la ciudad capital para presentar su queja y que por lo mismo es imposible darle seguimiento a dicha queja, quedando a la más absoluta discrecionalidad de la misma procuraduría la sanción o no del infractor.

Es igualmente urgente la reforma de fondo a la institución de ministerio público y Coahuila debe poner el ejemplo en este aspecto, esta institución debe dejar de ser la casa de la oscuridad, sus actuaciones deben dejar de ser secretas y discretas, toda la actuación del ministerio público debe respetar todas y cada una de las garantías constitucionales en su actuación.

El ministerio público se ha convertido en un monstruo que actúa muchas veces por línea o intereses ajenos al estado de derecho.

No en balde el 20% de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Coahuila, y que no han sido atendidas, fueron para el Licenciado Oscar Calderón en su calidad de Procurador General de Justicia en el Estado de Coahuila.

Este concepto son los que estamos dispuestos los Diputados de esta Fracción Parlamentaria a discutir y proponer con el titular de la dependencia, de cada una de las dependencias del Ejecutivo, todo esto en aras de un mejor sistema de justicia para los coahuilenses.

En el renglón de seguridad pública y procuración de justicia, existe un tema que es menester por su trascendencia tratarlo y que debe ser incluido en la agenda: La readaptación social. Existen problemas en los ceresos del estado, falta una política que verdaderamente garantice que la contaminación de los infectados por Hepatitis C y por SIDA deje de proliferar en los reclusorios. Faltan pruebas estadísticas y análisis biológicos y de laboratorio en donde se garantice que la población está sana y cual está infectada.

Por último, esta Fracción Parlamentaria considera necesario hacer un llamamiento respetuoso a los actores políticos en el estado, particularmente a quienes desempeñan una función pública, para que nos conduzcamos en el marco de la ley previo y durante el próximo proceso electoral que se avecina.

Sobre todo, aquellos que tienen intereses personales en convertirse en candidatos por algún partido político. A esos, solicitamos que un acto de honestidad, renuncien con toda anticipación a sus cargos, para evitar el uso de recursos en su beneficio.

Que se respete la vida interna de los partidos políticos, sobre todo, por parte de las más altas esferas gubernamentales en el estado de Coahuila.

Por lo demás, estamos listos para conversar, respetuosa y propositivamente con los distintos titulares de los ramos de la administración pública estatal, para conocer los resultados que consigne este Quinto Informe de Gobierno, con el objeto de mejorar la acción pública en beneficio del pueblo de Coahuila.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Muchas gracias Diputada.

Y antes de continuar se informa a esta Presidencia que los Diputados que estuvieron en la Comisión que a solicitud de los presentes ha terminado. Gracias Diputados, gracias a las personas que hicieron esta petición.

.....Interviene una persona del público asistente:

Quisiera señor Presidente, si me permite, agradecerle primero a usted...nosotros externamos nuestro agradecimiento a usted Presidente de la Mesa Directiva y a todas las señoras y señores Diputados y a toda la Comisión.

Gracias, este, creo que fue un acuerdo que hubo de atenderlos, se les ha atendido y nosotros tenemos que seguir con nuestro programa, con nuestro trabajo, les agradecemos mucho el haberse comportado como lo han hecho y haber sido atendidos por los Diputados de esta Comisión. Gracias muy amable.

Para la siguiente, pedimos por favor silencio, para la siguiente intervención se concede la palabra al Diputado José Luis Triana Sosa en representación del Grupo Parlamentario Luis Héctor Álvarez Álvarez, del Partido Acción Nacional.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Con el permiso del Diputado Presidente, voy a iniciar.

Es difícil no transitar por caminos ya recorridos, lo excepcional será iniciar y descubrir nuevos caminos.

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

Glosa del V Informe de Gobierno. Grupo Parlamentario Luis H. Alvarez Alvarez, del Partido Acción Nacional.

Los integrantes del Grupo Parlamentario Luis H. Álvarez Álvarez del Partido Acción Nacional nos hemos propuesto hacer una crítica justa, objetiva, puntual e incluso propositiva del V Informe del Gobernador Martínez y Martínez, presentado ante este Pleno el pasado 15 de octubre en acato al mandato constitucional de dar a conocer al Congreso del Estado y a la ciudadanía, el estado que guarda la administración pública.

Los comentarios que expondremos a continuación son en forma genérica y abordan los temas que consideramos de los más trascendental para la vida del Estado. En las comparecencias que ante las Comisiones de este Congreso realicen los Secretarios de Estado haremos de señalar y hacer puntuales los cuestionamientos y comentarios específicos sobre cada tema abordado en el informe.

Iniciaremos con el tema del desempleo, en el que constantemente la capital del Estado ha permanecido en los primeros lugares en la tasa de desempleo en las encuestas nacionales del INEGI. La justificación que se menciona en el informe es que se debe a los flujos migratorios a esta Ciudad y vale la pena resaltar que Saltillo no es el único lugar del País que tiene la incorporación de personas en busca de oportunidades, la realidad es que la migración a las grandes ciudades ocurre en muchas otras entidades y nos preocupa este lugar de desempleo.

No podemos negar que a nivel estatal se creen políticas públicas para la generación de nuevos empleos. Sabemos que este problema no depende únicamente del Gobierno, que es una compleja problemática en la que la economía es un factor determinante y no muy alentador en la actualidad, e igualmente que la implementación de los programas de apoyo y capacitación de los desempleados son pasos importantes, pero no debemos detenernos únicamente en éstos, el desempleo conlleva consecuencias negativas para la sociedad, incrementa los índices delictivos y en general, impide llevar una vida digna y segura de la población, prioridad de cualquier gobierno debe tener.

Así, creemos que la acción del gobierno debe abocarse a la atracción de inversión, como atinadamente se hizo en el caso de la empresa Whirpool que en conjunto con las empresas que le proveerán insumos darán un alivio a los casos de desempleo en el Estado.

Relacionado con el tema del desarrollo económico, importante es atender las vocaciones de las distintas zonas del Estado, pero consideramos que la administración estatal requiere vigilar y propiciar nuevas oportunidades que diversifiquen la economía de la zona carbonífera del Estado, dada la tendencia de esta región a depender básicamente del comercio del carbón y otros minerales y sobre todo con motivo del reciente inicio de la explotación de la Cuenca de Burgos.

Es indiscutible que las obras e infraestructura son detonantes para el desarrollo de una región, Coahuila requiere obras no solo en cantidad, también las requiere en calidad, binomio que al parecer no se ha llevado bien en la presente administración.

En este rubro no podemos pasar por alto la monumental obra del Distribuidor Vial Revolución, en donde la desinformación ala ciudadanía fue una constante en el proceso del llamado "reforzamiento de los factores de seguridad" y que si bien es cierto que, como se menciona en el informe, han circulado por la referida obra 19 millones de vehículos y solo han ocurrido dos accidentes, la incidencia de colisiones no se ha incrementado por la presencia constante de elementos policíacos de la Secretaría de Seguridad

Publica durante las 24 horas del día, la instalación de reductores de velocidad y señalamientos fluorescentes, así como la obstrucción de carriles, no por la seguridad que debe tener la misma obra.

Continuamos esperando la aplicación de los recursos para la rehabilitación de las deterioradas vías alternas que fueron utilizadas durante la construcción del Distribuidor Vial Revolución y sobre todo madurez para aceptar los errores, reprobamos que se pretenda engañar a la ciudadanía alegando que los problemas no existen.

Tal y como hizo el Gobernador del Estado, la seguridad pública es uno de los temas mas importantes en la agenda nacional, por lo tanto lo es en materia local.

A pesar de que continuamente escuchamos por los funcionarios que los índices delictivos en el estado han disminuido, hacemos notar que las cifras que se nos presentan revelan que existieron 2,347 delitos mas que en el 2003, esto es un incremento del 8.7% en relación con el periodo anterior, siendo por lo tanto inexistente la disminución referida.

En el informe se hace especial mención en el alto porcentaje de eficiencia en la conclusión de averiguaciones previas lo cual en primera instancia pudiera resultar un dato alentador y digno de reconocimiento; sin embargo encontramos que el 41% de las mencionadas averiguaciones concluye con la determinación de no ejercicio de la acción penal por parte del Ministerio Público. Esto significa que los sujetos activos de estos presuntos delitos quedaron sin recibir sanción alguna; resultando difícil creer que 10,636 averiguaciones se integraron en contra de personas inocentes o por delitos inexistentes, lo que conlleva a dudar de la falta de diligencia de los agentes del Ministerio Público al realizar la investigación de los delitos.

Al respecto, en el Grupo Parlamentario del PAN no estamos en contra de que se sancionen a personas de las que no se ha comprobado fehacientemente su participación en la comisión de ilícitos, pero estamos preocupados por la credibilidad en las instancias de procuración de justicia para evitar el aumento de la cifra de los delitos no denunciados y por ende la existencia de víctimas sin resarcimiento ni atención.

Requerimos también que los homicidios violentos, ejecuciones y la presencia del narcotráfico en la entidad sean tomados con la seriedad que se merecen y dejen de considerarse como simples hechos aislados.

Al ser la Educación pública el rubro al que se destina mas del 50% del presupuesto estatal, no podemos pasar por alto revisar si esos recursos son aplicados debidamente. Es de destacarse los logros obtenidos en el rezago educativo y los bajos niveles de analfabetismo en la Entidad; pero continuamos en espera las sanciones administrativas contra los responsables del fraude cometido en el programa Carrera Magisterial, resultando que no es un tema concluido como lo quiere hacer ver la Secretaría de Educación Pública. La transparencia en el ejercicio de la administración pública y la honestidad no sólo de deben pregonarse, es necesaria también la aplicación de estos principios. Exigimos sanciones a quienes en forma dolosa quebrantaron las finanzas estatales.

Por otro lado es importante que a los docentes del programa "Ingles en Primaria" se les brinde capacitación y actualización, es indispensable que les otorguen prestaciones laborales a las que por ley tienen derecho, ya que desde el inicio del programa carecen de cualquier tipo de beneficios.

Resulta necesaria la eficientización de la aplicación de recursos, pues a pesar de la inversión de poco menos de 1,600 millones de pesos en la creación y acondicionamiento de espacios educativos durante la presente administración, aún nos seguimos encontrando con planteles educativos en inexplicables condiciones físicas construidas con materiales como madera y cartón.

El caso Peñoles es un delicado asunto que desde hace años afecta a los niños de la región laguna ante los elevados niveles de contaminación de plomo en sangre.

Sobre este tema, en el informe se menciona que la problemática de la contaminación por plomo que fácil e irresponsable resulta ser, "ha dejado de ser una emergencia ambiental" pero la necesidad de atención médica a los niños sigue latente y como representantes de la sociedad nos encontramos preocupados de la adecuada atención que merecen estos menores y consideramos desafortunada la decisión del Gobierno del Estado de permitir que prevaleciera la política federal de que la Secretaría de Salud Estatal se desligara de la atención directa de los niños, permitiendo que la misma empresa que provocó la contaminación, realice la prestación de servicios médicos lo que pone en duda la credibilidad de la adecuada calidad en los servicios prestados. Solo esperamos la acertada participación de la Secretaría de Salud al actuar como juez en atención a los niños y hacer valer los señalamientos y observaciones que resurjan en el proceso de atención a los menores.

Continuando en el rubro de salud, son de reconocerse las acciones realizadas y la cobertura hacia la población del Estado, pero relacionado con la región lagunera, remarcamos que es indispensable dotar de infraestructura al Hospital General de Torreón en donde, por mencionar algunas, las áreas de traumatología, oftalmología y nefrología, se encuentran en condiciones pobres, que merman la atención a la población sobre todo aquellos que más lo requieren.

Con relación al reciente inicio de la construcción del Instituto Coahuilense de Geriatria, urgimos la necesidad de hacer llegar también la atención especializada a otros lugares del Estado, además de la Capital. Al respecto, además de lo relativo a los adultos mayores, los integrantes de este Grupo Parlamentario nos preguntamos sobre la existencia y resultados de las negociaciones que ha realizado la Administración Estatal ante la promesa del Dr. Julio Frenk, Secretario Federal de Salud de construir un Hospital Regional de Especialidades en la ciudad de Torreón, que además de beneficiar a los habitantes del Estado de Coahuila, brindaría atención a los Estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua.

Reiteramos que consideramos legítimas las aspiraciones del Gobernador Martínez pero reprobamos y eso nos preocupa que en el informe se utilice como medio de proyección, pues no son los recursos públicos los que deben pagar a costa del pueblo un despliegado del informe en diarios de circulación nacional.

También aplaudimos los logros alcanzados por esta Administración y sabemos de los esfuerzos de los empleados de gobierno, a simple forma de ejemplo, el festival cultural que se desarrolla en este mes es de talla internacional y digno de reconocimiento.

Estamos seguros de que los señalamientos que hoy mencionamos y continuaremos haciendo a lo largo de las comparecencias servirán en beneficio de todos los que vivimos en este Estado.

“El hombre no es más que la mitad de sí mismo, la otra mitad es su expresión”.

Por una Patria generosa.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:
Gracias Diputado.

Están informando a esta Presidencia que se encuentra aquí la Unión de Permisarios Urbanos de la Laguna y les vamos a pedir a la misma Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas que atendieron a las anteriores personas, favor de pasar una Comisión para atenderlos. Esteban Martínez, Diputado Samuel González, Gabriel Calvillo, Gregorio Contreras y el Diputado José Angel Pérez. Muy amables, muchas gracias.

Ha pedido la palabra la Diputada Beatriz Granillo.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:
Con su permiso señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados:

Me permito hacer uso de la tribuna para solicitar a todos ustedes y al compañero Presidente de la Mesa Directiva en funciones, que la forma en la que se atiende a los grupos que se manifiestan en este recinto oficial sea la misma y la respuesta que nosotros demos sea completamente imparcial y sin que tengamos tintes políticos.

¿Por qué planteamos lo anterior?

Porque el grupo que estaba aquí posicionado de las butacas, como público, el grupo que antecedió a este que ahorita se está manifestando, recibió un trato preferencial al que la experiencia de muchos de nosotros que hemos tenido que atender a grupos de manifestantes se les ha dado aquí poca atención y poco apoyo por el uso de los servicios de este Congreso.

Quiero recordar a ustedes que cuando los adultos mayores vinieron a este Congreso y era muchos de la región lagunera, no se les permitió el paso a los servicios sanitarios.

Quiero también comentar que cuando duraron dos días los 19 quejosos contra el municipio, el presidente municipal de Francisco I. Madero, estuvieron en este recinto durante dos días, tenían que irse a dormir a otro lugar porque aquí no se les permitió estar y tampoco se les permitía pasar al baño.

Nos parece y hago un exhorto por favor a esta Legislatura, para que de aquí en adelante se tome, se indique al señor Oficial Mayor que el uso de las áreas públicas de este recinto deben ser otorgadas de manera igualitaria para todos los coahuilenses.

Al compañero Tereso Medina le suplico que también con respeto a la investidura de todos y cada uno de los Diputados, que haga un esfuerzo de humildad y de pluralidad para que atiende a todos, a todos los coahuilenses que vengan aquí a solicitar atención del Congreso, eso porque el grupo que está aquí presente nos comenta que estaban esperando que los atendieran los Diputados allá arriba en lo oscuro y no que pasaran aquí al Pleno para que saliera de manera oficial la Comisión de Transporte, que es a la que deben ellos de exponer el problema que los trae.

Agradezco mucho el espacio, señor Presidente, y hago un exhorto a todos ustedes para que por favor nos conduzcamos con civilidad y no permitamos que nadie del público rompa con los artículos 64 y 65 que marca nuestra norma interna, norma jurídica interna, en el sentido de que el público no puede participar en las sesiones y que evitaren exclamaciones y demás. Escuchamos al dirigente del grupo anterior hacer imprecaciones y lamentablemente el señor Presidente de la Mesa Directiva contestó dando las gracias y sonriendo a esta toma de tribuna.

Es todo, agradezco a ustedes su atención.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputada.

Para la última intervención relacionada con la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, se concede la palabra al Diputado Carlos Tamez Cuéllar, en representación del Grupo Parlamentario Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Carlos Tamez Cuéllar:

Gracias.

**Diputado Salomón Juan Marcos Issa,
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso:**

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados;

Público asistente:

No cabe duda que los dichos son certeros y para la glosa de este informe hay uno que se aplica perfectamente: "Obras son amores y no buenas razones".

Los hechos dicen mas que mil palabras y para el caso que nos ocupa esto queda "como anillo al dedo".

El pasado 15 de octubre, asistimos junto a miles de Coahuilenses e importantes invitados de otros estados de la República al evento en el que el titular del Ejecutivo de nuestro Estado Licenciado Enrique Martínez y Martínez, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 49 y 84 Fracción IV de la Constitución Política de nuestro Estado, compareció ante el Pleno de esta LVI Legislatura a entregar su informe y dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del Estado correspondiente al quinto año de su gobierno.

Con la honrosa representación del Grupo Parlamentario Luis Donald Colosio Murrieta del Partido Revolucionario Institucional, comparezco ante esta Honorable Asamblea a efectuar un breve análisis del Informe de Gobierno de una manera puntual y objetiva, considerando que este ejercicio democrático tiene su origen y sustento en la división de poderes que establece nuestra Constitución Política y se materializa en la relación respetuosa y republicana entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El informe se contiene en 6 grandes rubros que son:

Mejoramiento de la Calidad de Vida.
Desarrollo Social y Humano.
Desarrollo Económico.
Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
Administración, Política y Gobierno, y
Finanzas Públicas.

Para no ser repetitivo y concretarme al tiempo disponible, me referiré solamente en forma someramente a cada rubro, destacando lo que en nuestro concepto es más relevante. En las próximas comparecencias de las Secretarías y Secretarios del ramo, podremos profundizar más a detalle.

En Mejoramiento de la Calidad de Vida, se encuentran las áreas de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento, Cultura, Desarrollo Urbano y Calidad Ambiental. En todos se registran importantes avances, destacando en esta glosa sólo los más relevantes.

Conforme al Plan Estatal de Desarrollo a Educación se le dio la máxima prioridad presupuestal (55 %); se atendieron a 828,034 alumnos por 48,646 docentes en 5,376 centros educativos. Se logró reducir notablemente el rezago educativo en 4.8 % ubicándonos en Primer Lugar Nacional al superar significativamente en sus resultados a las demás entidades, entre las que se encuentran el Distrito Federal (0.8%), Baja California (0.5%), Chihuahua (1.0%), Nuevo León (0.6%), Sonora (1.4%) y Tamaulipas (1.0%).

El grado promedio de escolaridad es de 8.85 grados, superior a la media nacional que es de 7.9. Se apoyó fuertemente a las Bibliotecas con 2,776 paquetes de libros instalándose 7 bibliotecas más en los municipios de Allende, Arteaga, Matamoros, Monclova y Piedras Negras, en beneficio de 17,800 personas, incrementándose el acervo en más de 34 mil libros. De igual forma, fueron apoyados 274,850 estudiantes, principalmente de escuelas rurales y urbanas marginadas, con paquetes de útiles escolares.

En el área de Salud, destacan las cirugías extramuros que beneficiaron a 3,505 personas de escasos recursos. Se capacitó a 200 personas en diagnóstico oportuno de adicciones. El 99.9% de los partos se atienden en alguna Institución del Sector Salud. Del 2000 al 2004 se han realizado 222 mil exámenes para detección oportuna del Cáncer Cérvico Uterino.

Es muy importante resaltar que en éste año se inició la construcción del Instituto Coahuilense de Geriátría en un terreno destinado para tal efecto ubicado en el complejo urbano Centro Metropolitano en Saltillo. Este instituto será el único en su género en el país.

Por otra parte, se incorporaron 306 mil habitantes a las redes de agua potable con lo que Coahuila llegó al 99 % de cobertura alcanzando el Primer Lugar Nacional, según cifras de la Comisión Nacional del Agua.

En materia de Cultura destaca la composición, selección y oficialización del Himno de Coahuila que como lo señala el propio Gobernador " nos une e identifica y lo cantamos con emoción porque exalta nuestros valores, nuestras profundas raíces históricas y la voluntad de trabajar por el engrandecimiento de nuestra patria".

Por cuarto año consecutivo se llevo a cabo la Cabalgata Unidos por sus Tradiciones con más de 10 mil cabalgantes, participando los Gobernadores de Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, así como por el Secretario de Gobernación y el Presidente de la República.

En el ámbito del deporte, Coahuila obtuvo el máximo reconocimiento que una entidad puede alcanzar en esta materia: El Premio Gobernador 2004. Dicho galardón fue entregado en un acto histórico por el Presidente de la República, reconociendo a Coahuila como la entidad de mayor desarrollo en el país en este rubro.

A los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, asistieron siete deportistas coahuilenses y en los Juegos Paralímpicos celebrados en la misma sede Coahuila estuvo representado por dos deportistas y un árbitro.

En Desarrollo Urbano y Obra Pública se ha mantenido un intenso ritmo de trabajo realizándose grandes obras, pese a las condiciones económicas difíciles. Las carreteras, puentes, distribuidores viales, circuitos viales, periféricos, pasos a desnivel, carreteras y caminos vecinales, son por todos conocidos y apreciados. Nunca antes se había logrado hacer tantas obras administrando y aplicando tan escrupulosamente bien los limitados recursos con que se contó presupuestalmente para estos efectos.

Destacan por su importancia el Distribuidor Vial Revolución, la ampliación y modernización de las carreteras 57 en su tramo Monclova-Saltillo y 53 en su tramo Monclova-Monterrey, así como el inicio de la carretera Múzquiz-Ojinaga con una extensión de 160 kilómetros y que unirá a los estados de Coahuila y Chihuahua.

En Desarrollo Social y Humano destaca la construcción de viviendas que en el periodo del 2000 al 2004 ya suman mas de 99 mil.

Es importante mencionar que hasta 1999 el INFONAVIT había construido en el Estado 60,000 viviendas y del año 2000 al 2004, se han edificado 64,500 unidades es decir que en cinco años se han construido más casas que en toda la existencia de éste instituto en la entidad. Por otra parte, los programas de Piso Firme, Rehabilitación de fachadas, techo regional para zonas rurales, electrificación y lámparas ahorradoras de energía, siguen siendo ejemplo a nivel nacional.

Mención especial merecen los programas de regularización de tenencia de la tierra en donde se atendieron a 930 colonias de los 38 municipios que ascienden a 68 mil lotes. En este año se otorgaron 12 mil escrituras y en lo que va de la administración se han entregado más de 90 mil beneficiando a más de 400 mil coahuilenses.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha otorgado al Instituto Estatal del Empleo el Primer Lugar a nivel nacional por 4 años consecutivos, destacándose como el más productivo y eficiente del país.

La Sociedad Civil sigue muy comprometida y el Gobierno del Estado apoya y respalda las acciones de 575 Organismos No Gubernamentales.

Dentro de la infinidad de programas que con gran éxito lleva a cabo el DIF Estatal encabezado por su Presidenta la Licenciada María Guadalupe Morales de Martínez, destacan el de "Corazón a Corazoncito", ejemplo a nivel nacional para niños de 0 a 18 años de edad con problemas cardíacos y el proyecto Huasteco "Sonrisa Alegre" en el que se realizan cirugías de labio leporino y paladar hendido.

Especial atención recibieron también las mujeres, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

En Desarrollo Económico se presentan resultados muy significativos en la promoción, inversión y empleo, destacando la empresa Whirpool que se está construyendo en Ramos Arizpe y la ampliación de Daimler Chrysler, además la mejora regulatoria y la modernización del sector Minero y Energético.

Al área rural se le dio un gran impulso con programas que benefician a 91,948 ejidatarios y comuneros además de dar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.

En Seguridad Pública y Procuración de Justicia se puede afirmar que Coahuila es uno de los Estados más seguros del Norte del País, sin embargo consideramos de extrema importancia reforzar las medidas preventivas para evitar que nuestro Estado caiga en las garras del narcotráfico y del crimen organizado. Se ha mejorado además el sistema penitenciario lo que ha implicado el abatimiento de los índices de sobrepoblación, creación de espacios dignos, programas de readaptación social y preservación de la seguridad en los centros de reclusión.

En otro orden de actividades y derivado del Convenio Interinstitucional signado por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, se llevaron a cabo foros de consulta ciudadana que dieron origen al mejor cuerpo de leyes en materia de transparencia y derecho a la información del país.

En Administración, Política y Gobierno destaca la Modernización Administrativa, además de la certificación de calidad ISO-9001-2000 del Registro Civil, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, del Instituto Estatal de Documentación y del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Los días 9 y 10 de agosto del 2004 en Santa Fe Nuevo México, se llevo a cabo la Segunda Conferencia Internacional de Gobernadores Fronterizos México y Estados Unidos y el Gobernador Licenciado Enrique Martínez y Martínez asumió la Presidencia de este Organismo para promover entre los 10 Gobernadores que lo conforman, los acuerdos relativos a Migración, Derechos Humanos, Desarrollo sustentable, Seguridad y Energía.

Por último en Finanzas Públicas basta con resaltar y presumir como coahuilenses que el Ejecutivo Estatal ha desarrollado todos los programas y realizado todas las obras con un escrupuloso cuidado de los recursos y una singular economía del gasto público, pues Coahuila en estos momentos tiene una deuda pública equivalente a CERO.

Lo que se ve no se juzga. Los resultados están a la vista. Sin duda falta mucho por hacer, continúan carencias y necesidades y es dable reconocer que el anhelo de Justicia Social que postula el Partido Revolucionario Institucional aún se persigue, pero también es justo admitir que en nuestro Estado se respira un ambiente de seguridad y armonía y que tenemos los coahuilenses las condiciones propicias para el desarrollo y la sana convivencia tanto para nosotros como para nuestros hijos.

Para finalizar, después de hacer un análisis objetivo y sin prejuicios, debemos reconocer que en estos cinco años de administración, el Gobierno que preside el Licenciado Enrique Martínez y Martínez, ha cumplido a cabalidad con la encomienda que le dimos los coahuilenses, excediendo incluso nuestras expectativas. En horabuena.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

Habiéndose concluido las intervenciones para la Glosa del Quinto Informe de Gobierno y pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula, se sirva dar lectura al acuerdo de los integrantes de la Comisión de Concertación Parlamentaria mediante el cual se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios titulares de dependencias del Ejecutivo Estatal ante las Comisiones Permanentes del Congreso del Estado, para el análisis del Quinto Informe de Gobierno del Licenciado Enrique Martínez y Martínez, Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza, señalándose que este documento se presenta solamente para conocimiento del Pleno.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA DE LA QUINGUAGÉSIMO SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPARECENCIAS DE FUNCIONARIOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL, ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA EL ANÁLISIS DEL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL C. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUJLA.

CONSIDERANDO

Primero. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de la Constitución Política del Estado, el Gobernador del Estado asistirá cada año al Congreso, dentro de los primeros quince días del segundo período ordinario de sesiones, y rendirá un informe del estado general que guarda la administración pública del Estado. La Ley Orgánica del Congreso establecerá las formalidades del acto.

Segundo. Así mismo, el artículo 53 segundo párrafo del ordenamiento antes citado, dispone que, el Congreso el Estado, podrá solicitar al Gobernador la comparecencia de los Secretarios del Ramo y del Procurador General de Justicia, así como la de quienes dirijan entidades paraestatales, para que informen cuando se discuta una ley, o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Tercero. Por lo que, en consecuencia y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5 de la ley Orgánica del Congreso del Estado y en ejercicio de las facultades que esta Comisión le son conferidas en el artículo 50 del mismo ordenamiento, La Comisión de Concertación Parlamentaria, considera que para realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno de la administración 1999-2005, del C. Enrique Martínez y Martínez, de la mejor manera, así como para ordenar las comparecencias de los funcionarios responsables de los diversos ramos de la Administración Pública Estatal, resulta conveniente acordar y proponer al Pleno, el formato conforme al cual se desahogarán las mencionadas comparecencias.

Con base en las anteriores consideraciones, la Comisión Permanente de Concertación Parlamentaria somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: El presente acuerdo regulará exclusivamente lo relativo al formato que habrá de observarse durante las comparecencias de los funcionarios Titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal, ante las Comisiones Permanentes correspondientes, a efecto de realizar el análisis del Quinto Informe de Gobierno del C. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila.

SEGUNDO. Las Reuniones de Comisión en las que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán bajo las siguientes:

BASES

1.- Se realizarán en el Lobby del Salón de Sesiones ante los miembros de la Comisión o Comisiones que corresponda.

2.- Serán presididas por el Coordinador o Coordinadores de la Comisión o Comisiones ante las que se desarrollarán.

3.- Los Coordinadores de los grupos Parlamentarios podrán participar en cada comparecencia, con los mismos derechos y obligaciones que les son conferidos a los integrantes de la Comisión o Comisiones respectivas.

4.- Cuando alguno de los Grupos Parlamentarios no se encuentre representado en la Comisión o Comisiones en turno, si lo desea, nombrará a uno de sus miembros para que participe en la comparecencia respectiva, teniendo para ello los mismos derechos y obligaciones que les son conferidos a los integrantes de la Comisión o Comisiones en turno.

5.- El Coordinador de la Comisión, o uno de ellos cuando sean dos o más, dará la bienvenida y hará la presentación del funcionario compareciente.

6.- El funcionario compareciente expondrá el estado de su ramo.

7.- A continuación, se establecerá el diálogo entre los Diputados de la Comisión o Comisiones convocadas con el Funcionario en turno, cuidando el Coordinador o Coordinadores de las Comisiones del orden en que se otorgará la palabra y cuando, a su juicio, esté suficientemente discutido un asunto para pasar a otro.

8.- El término de la Comparecencia será a juicio de la Propia Comisión o Comisiones ante las que se desarrolle el evento.

9.- Terminadas las intervenciones, el Coordinador de la Comisión, o uno de ellos cuando sean dos o más, concluirá la comparecencia con un mensaje institucional y la despedida del funcionario.

10.- La Comisión o Comisiones ante las cuales se realizará la comparecencia, podrán celebrar una reunión previa con el funcionario compareciente, a fin de ajustar el procedimiento de la comparecencia.

11.- Las Comparecencias se celebraran en la semana del 25 al 29 de Octubre y el miércoles 3 de Noviembre del año en curso, en las fechas y horas que determinará la Comisión de Concertación Parlamentaria, debiéndose citar a los Legisladores que tengan que asistir a las respectivas reuniones por conducto de la Oficialía Mayor, con toda oportunidad.

TRANSITORIO

ÚNICO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila.

Dado en la Sala de Juntas de la Gran Comisión del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a los 21 días del mes de Octubre de año 2004.

Saltillo, Coahuila, a 21 de Octubre de 2004

Segundo Período Ordinario

DIP. ABRAHAM CEPEDA IZAGUIRRA
COORDINADOR DEL GPO. PARLAMENTARIO DEL PRI

DIP. JOSÉ ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DEL GPO. PARLAMENTARIO DEL PAN

**DIP. MAR Y TELMA GUAJARDO
VILLARREAL**
COORDINADORA DEL GPO. PARLAMENTARIO DEL PRD

DIP. EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA
COORDINADOR DEL GPO. PARLAMENTARIO DE LA
UDC

Cumplida la encomienda, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:
Gracias Diputada.

Se somete a consideración de las Diputadas y Diputados el acuerdo de la Comisión Parlamentaria que establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan solicitar la palabra mediante el sistema electrónico. Han pedido la palabra el Diputado de León y el Diputado Ramón Díaz. Adelante Diputado de León.

Diputado Jesús de León Tello:
Con el permiso de la Presidencia.

Nada más para solicitar al Pleno una modificación a este acuerdo que está poniendo la Comisión de Concertación Parlamentaria a consideración de todos los Legisladores. En dicho acuerdo se establece en el considerando segundo, que con fundamento en el artículo 53 segundo párrafo del ordenamiento antes citado, dispone que el Congreso del Estado podrá solicitar al Gobernador la comparecencia de los Secretarios del ramo y del Procurador General de Justicia, así como de quienes dirijan entidades paraestatales.

En este sentido y con fundamento en dicho considerando y una vez que se le dio lectura a las propuestas de los Secretarios a comparecer, detectamos que no existe ninguna comparecencia de alguna persona que dirija alguna entidad paraestatal, por lo que solicito se modifique dicho acuerdo, solicitando se comparezca a comisiones, a la Comisión de Desarrollo Social el día martes 26 a las 10:30 horas, el encargado, perdón, se dice: el miércoles 27 de octubre a las 10:30 horas ante la Comisión de Desarrollo Social el encargado de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, Salomón Abedrop, solicitando que también se haga esta modificación para que comparezca ante esta Comisión y analizar algunos puntos importantes que debemos de discutir con esta persona.

Igualmente, solicito se modifique dicho acuerdo para que también se solicite la comparecencia de la Secretaria de la Contraloría, Inés Garza Orta el día martes 26 de octubre a las 10:30 horas, ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Son dos comparecencias extras que estamos solicitando porque hay temas importantes que están al cargo de estos funcionarios y que debemos de conocer algunos puntos y algunos avances que se han tenido en estas materias y también poder colaborar con ellos en modificaciones a nuestro marco jurídico actualmente vigente.

Podremos ver que en los 5 años que se lleva este gobierno no ha comparecido ante el Congreso ni ante comisiones en ninguna ocasión la Secretaria de la Contraloría y creo que ya es tiempo que se dé este respeto y que venga y platique con nosotros acerca del número de procedimientos administrativos en términos genéricos que se han iniciado, cuantos funcionarios públicos han sido sancionados, de esas sanciones cuales han quedado firmes y obviamente si hay inhabilitación de alguno de ellos para ejercer cargos públicos, porque resulta que es sancionado por parte de esta Secretaría algún funcionario, pero nos encontramos que posteriormente se encuentran laborando en gobiernos municipales, en el gobierno federal y que obviamente no se le da el seguimiento adecuado para que se le pueda inhabilitar para ejercer cargos públicos.

Pongo a consideración esta modificación que pone la Comisión de Concertación Parlamentaria para agregar estas dos comparecencias. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

Está a más de hacer el comentario que el martes en la mañana hay Sesión Ordinaria, no se los he comunicado porque era el último punto y el miércoles hay una Sesión Solemne que si ya les pasamos un comunicado por escrito. Entonces a lo mejor modificar los días de su propuesta. Ok. Tiene la palabra el Diputado Ramón Díaz.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la presidencia.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados:

En el documento original un servidor lo signó por considerar que las comparecencias iban a estar completas, no tenían el calendario de comparecencias, quiero decir también que nuevamente Concertación Parlamentaria, volvemos a quejarnos otra vez ante ustedes, que nuevamente Concertación Parlamentaria excluye al Partido del Trabajo en la participación.

No basta con que digamos, no hay ningún problema te vamos a incluir, nuevamente hago el reclamo ante todos ustedes, lo que siempre hemos dicho, Concertación Parlamentaria no puede dictaminar nada, lo está pasando al Pleno, entonces pido que en el punto número 4 que dice: cuando algunos de los Grupos Parlamentarios o que tengan representación partidaria, como lo hemos incluido en otros textos, que no se encuentre representado en las comisiones lo puede hacer, si el partido o la representación lo determina.

La otra cuestión es una modificación nada más para ser incluyentes, si estamos en la glosa del informe, lo hemos hecho en los pronunciamientos ante el Ejecutivo, no creo porque otra vez Concertación Parlamentaria no incluye la representación partidaria.

En lo segundo que propone nuestro compañero Jesús de León, pues sí, quizá a lo mejor él por ver los espacios, pero me sumo a la propuesta de que no podemos estar diferenciando y lo hemos dicho en repetidas ocasiones, no podemos decir este Secretario sí, este Secretario no, todos tienen el mismo derecho de venir a defender su planteamiento que presentó el Ejecutivo Estatal, todos tienen la obligación de comparecer, porque no podemos nuevamente, repito, diferenciar a uno y otros.

Quizá a lo mejor en la cuestión de los directores pues ahí no respaldo la idea en que venga algún director a comparecer en esta ocasión, pero si secundo la propuesta de la Contralora del Estado para que pudiera estar en una fecha que usted determine, si al día siguiente que vamos a estar aquí es el jueves, propongo que sea el día jueves 4 de noviembre a las 10:30 horas. Es cuanto.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

Nada más para confirmarle su primer punto. Usted estaba participando ya en esa Comisión de Concertación porque aquí tengo un documento donde está su firma y creo que hubo un error de la Oficialía al pasar este documento sin que ustedes hayan firmado.

Considero que el punto 4 entra dentro de lo que usted comenta y con las facultades que a usted le compete como partido que le compete. Ha pedido la palabra el Diputado Jesús de León nuevamente.

Diputado Jesús de León Tello:

Con su permiso Presidente.

Nada más para hacer una precisión. En efecto, está programada la Sesión del Pleno para el martes 26, la propuesta que se hace para que comparezca, para que acuda ante el Congreso la Contralora Inés

Garza, se propone el jueves 4 de noviembre a las 10:30 horas ante la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Espero el apoyo del Grupo Parlamentario mayoritario en este Congreso, con la finalidad de no entorpecer el trabajo que debemos de hacer los Legisladores de fiscalización de cuentas, de verificar el cumplimiento de las diversas leyes en nuestra entidad, es importante, la Contraloría no es un órgano de control interno, la Contraloría es un órgano de aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, creo que es importante este punto para el efecto de poder dialogar con ella sobre los avances o retrocesos que tenemos en esta materia. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado. Nuevamente pide la palabra el Diputado Ramón Díaz.

Diputado Ramón Díaz Avila:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

Efectivamente señor Presidente, yo dije cuando empecé mi intervención que yo la había signado en relación a que estaba de acuerdo en que vinieran los Secretarios a las comisiones, más por una omisión que siento yo que hace nuevamente al partido, esa es mi intervención y lo vuelvo a ratificar, no queda plenamente establecido, ya que aquí dice: cuando alguno de los Grupos Parlamentarios no se encuentra representado en la Comisión o comisiones, para hacer de su conocimiento que tenemos desde el mes de junio que se nos dio el comunicado que no tenemos Grupo Parlamentario, entonces por eso mismo pedimos que igual que en otros documentos que ya se han hecho en este Congreso, que incluyen o como Partido del Trabajo o como representación partidaria. Es cuanto.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Mary Telma Guajardo.

Diputada Mary Telma Guajardo Villarreal:

Gracias Diputado Presidente.

Compañeras y compañeros, tuve la oportunidad de platicar con la Contralora, Licenciada Inés Garza Orta y le comentaba que qué pasaba, que por qué no quería venir aquí a este recinto Legislativo a intercambiar algunas cuestiones con referencia a la dependencia que ella atiende, ella decía que no, que le encantaría estar aquí con nosotros que porque hay muchas cosas que ella quiere abordar y quiere explicar aquí, entonces, este, la pregunta le digo, entonces quien es el que menciona que porque no puedes estar en el Congreso del Estado a petición de tantas inquietudes que tienen las coahuilenses y los coahuilenses con respecto a esa área que nunca ha atendido la solicitud de este Legislativo, de los Grupos Parlamentarios del PRD, del PAN, del PT, de la UDC, este, el del PRI, no sé, pero yo creo y quiero comentarles esto para que ustedes también tengan conocimiento que ella tiene mucho interés en venir aquí.

Ojalá y podamos, este, todos votar porque esté aquí con nosotros Inés Garza Orta porque hay muchas cosas que tiene ella que comentar dice, se dice muy sencillo tantas sanciones que se han hecho, pero yo quiero explicar porque se han hecho determinadas sanciones a funcionarios o porque, o sea, independientemente de que haya algunas cuestiones que deban de quedar guardadas en esta Secretaría por cuestión de que resulte indebido manejar alguna información, pero yo creo que si es importante que en términos generales podamos conocer que está haciendo esta Secretaría, cual ha sido su actuación, con que situaciones se ha encontrado, con que obstáculos a pesar de que algunas compañeras o compañeros de aquí estén diciendo que no.

Yo creo que si es importante, de veras, que esté aquí con nosotros para que pueda rendir un informe amplio de lo que está haciendo esta Secretaría, con que obstáculos se ha encontrado que uno como

Legislativo puede apoyar a esta Secretaría o como podemos coordinarnos para, este, que esta Secretaría realmente tenga la función de dar respuesta a las demandas de todos, las y los coahuilenses.

Entonces la solicitud compañeras y compañeros para que aprobemos la solicitud de que esté con nosotros ante la Comisión que aquí se defina en qué Comisión pudiera estar, Gobernación y Puntos Constitucionales y cualquier otra Comisión que se quiera integrar o quienes desean participar de acuerdo a la reglamentación que ya se había aprobado en la Comisión de Concertación y Puntos Constitucionales y, este, y que votemos a favor de esta propuesta. Gracias.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputada.

No habiendo más intervenciones, existe una propuesta de la Comisión de Concertación Parlamentaria tal y como la leyó la Secretaria Diputada y nada más haciendo la aclaración de que está considerada como Fracción dentro con las mismas facultades que le corresponde a cada ciudadano, al Diputado Ramón Díaz Avila del Partido del Trabajo y la otra propuesta es que se modifiquen las comparecencias ante las comisiones correspondientes y se citarían a dos personas más, uno es SEAS y la otra es la Contralora.

Yo pongo a consideración de ustedes la propuesta tal cual, son dos propuestas, la primera en la que se vote tal y como fue el acuerdo de Concertación Parlamentaria con el agregado de que tiene las facultades igual que un Coordinador del Grupo Parlamentario el Diputado del Presidente del Trabajo, por favor Diputada a votar y me informa del resultado de la votación.

Después vamos a poner la segunda, la primera es tal y como está el acuerdo, incluyendo la petición de, más bien la aclaración que hace el Diputado Ramón Díaz.

Diputada Secretaria Martha Loera Arámbula:

Señor Presidente, el resultado de la votación son: 23 votos a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

De acuerdo al resultado se acepta por unanimidad el acuerdo original de la Concertación, de la Comisión de Concertación Parlamentaria con la inclusión del Diputado Ramón Díaz, considerado como con las facultades que tienen los Coordinadores de cada Fracción.

En segundo término existe la propuesta que se modifique, que se agreguen dos personas, perdón, perdón, si está aquí, pase por favor.

Diputado Jesús Alfonso Arreola Pérez:

Gracias señor Presidente.

Creo que no se contraponen la idea que han expresado de que se amplíe el número de funcionarios del Ejecutivo que comparezcan con la propuesta original, es un sentido de orden, la Comisión de Coordinación Parlamentaria acordó un listado que hemos aprobado 23 votos, pero la idea de que se amplíe incluso con la presencia de la Contralora ya lo ha hecho, ella estuvo, estamos de acuerdo todos en que la Comisión Parlamentaria vea con los funcionarios que se han mencionado hoy la posibilidad también de que se incluyan en esta lista.

De tal manera que ya ha estado ella, que en Educación también, creo que no debe de quedar la idea de que una Fracción o un grupo no quiere que comparezca algún funcionario, lo que yo propongo es que la propuesta se traslade a la Comisión Parlamentaria, a la Comisión de Concertación que fue esa Comisión la que estableció ese orden y ese número de funcionarios para la comparecencia, que sea la misma Comisión de Concertación la que recoja lo expresado este día, que se le traslade a ellos para que la Comisión de Concertación nos haga una propuesta al Pleno. Es todo.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado. Ha pedido la palabra el Diputado de León.

Diputado Jesús de León Tello:

Con su permiso Presidente.

Nada más para manifestar que no estoy de acuerdo con lo planteado por el Diputado que me antecedió en la palabra, toda vez que este Pleno es la máxima autoridad para modificar dicho acuerdo, ese planteamiento es muy claro, vamos a iniciar ya el proceso de comparecencias, la propuesta es que se agreguen estas dos personas con las fechas y ante las comisiones que ya quedaron debidamente asentadas y que obviamente este Congreso es el que está facultado este Pleno para aprobar o rechazar dicha modificación al convenio que presenta la Comisión de Concertación Parlamentaria, por lo que solicito Diputado Presidente ponga a consideración y nuevamente llamando, haciendo un llamado a la razón que ojalá que se apruebe esta propuesta. Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

No habiendo más intervenciones se pone a consideración la segunda propuesta de agregar dos directores más, un director y una Secretaria, un Secretario, para que el jueves 4 a las 10:30 de noviembre, sería la Secretaría de la Contraloría y ese mismo día sería, el de Desarrollo Social sería el de SEAS el Licenciado Salomón Abedrop, por favor pasen a votar esta segunda propuesta, le pido al Diputado Secretario José Luis Triana informe de la votación.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Diputado Presidente, el resultado de la votación son: 9 votos a favor; 15 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Salomón Juan Marcos Issa:

Gracias Diputado.

Se desecha esta y queda el acuerdo original que presentó Concertación.

Y cumplido lo anterior y agotados todos los puntos del Orden del Día, se levanta esta sesión siendo las 14 horas con 40 minutos del día 21 de octubre del año 2004, citándose a los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura para sesionar a las 11:00 horas día martes 26 de octubre del presente año.